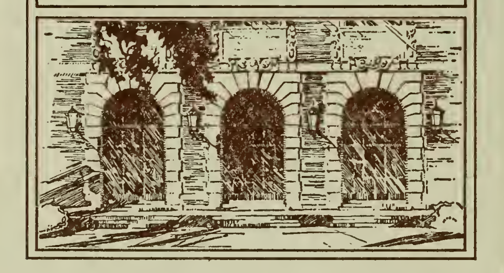






Resumen

de las labores de la Municipalidad de 1915



LA PAZ - BOLIVIA

1915

Presidencia: EZEQUIEL ZUAZO.
Oficialia Mayor: ALFREDO SANJINES G.

IPM. VELARDE. — LA PAZ.

HH. señores Concejales:

En cumplimiento de una disposición reglamentaria de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Presidente del H. Concejo debe rendir, en el solemne acto en que se inauguran las labores anuales de esta Corporación, la cuenta del gobierno durante la gestión concluída. Y nada sería más grato para el ciudadano que deja hoy esas funciones, que cumplir tal disposición, detallando minuciosamente la labor del año, ya que, dada la situación excepcional que el general desequilibrio económico ha impuesto a todas las instituciones del país, y especialmente a la Municipalidad de La Paz, es ciertamente honroso dejar constancia, que, no obstante las dificultades que se presentaban insalvables, se ha gobernado celosamente la ciudad atendiendo todos los servicios urbanos, realizando trabajos de verdadera importancia y cubriendo créditos atrazados, labor que ha tenido que realizarse venciendo más de una de las muchas dificultades del momento y las recojidas por herencia de pasadas gestiones.

Estimamos, no obstante, que para los que nos hemos impuesto de cerca de los asuntos de esta Comuna, hay una tarea más importante que la de catalogar los actos administrativos y presentarlos ante

el juicio público. La situación económica de la Municipalidad de La Paz reviste una excepcional gravedad, y es necesario tratarla con la preferencia y con el interés necesarios. Es por ello que, aprovechando la ocasión y la publicidad de este documento y estrechándonos en los límites más restrinjidos, nos ocuparemos de presentar los datos que puedan orientar al pueblo sobre la situación de las finanzas municipales, a fin de que, conocidas ámpliamente, puedan ser mejorados las condiciones económicas del Concejo con el concurso de la opinión pública.

Sin base ni elementos para analizar las causas de la crisis municipal, se la ha comentado, en condiciones tales de información, que acaso sin desearlo, se han hecho pesar responsabilidades que nos creemos en el deber de levantar, procurando puntualizar cuándo y por qué han nacido los actuales compromisos del Concejo.

Dejamos, pues, la cuenta del gobierno local, en sus diversos capítulos, para tratarla posteriormente, y de un modo somero en este informe, ya que ella se encuentra en los Boletines que trimestralmente publica el Concejo.

Y como labor útil, hacemos lijeramente la historia financiera de la Municipalidad, comenzando por referirnos al

MOVIMIENTO DEL TESORO DESDE 1898.

Ya que la crisis de la Municipalidad de La Paz, puede afirmarse que comienza en la época de la revolución federal, en que toman-

do gran incremento la ciudad, se efectúan obras y se pagan servicios municipales por mayor suma de los ingresos efectivos de la Comuna. Como datos principales de información tomaremos en cada año

1.º—Los ingresos presupuestos.
2.º—Déficits y superávits.
3.º—Obligaciones suscritas; y
4.º—Pagos más fuertes de cada administración

Y tendremos

Año 1898

Se vota el presupuesto con *Bs. 410,472.08* y se recaudan Bs. 364,135.29. El déficit de Bs. 46,336.79 queda cancelado con los ingresos de 1899.

Se contrae un préstamo de Bs. 6,000, en el Banco Argandoña a tres meses plazo y con el 10 % de interés, que se cancela en el curso de la gestión.

Los gastos principales que se realizan por esta Municipalidad son: Bs. 17,752.29 en cemento comprado a Salomón Alexander; Bs. 11,616.32 en carros decauville, adquiridos de Aramayo y Cia.; Bs. 10,534.06 en el puente San Francisco y Bs. 4,577 se pagan al convento de las Concepcionistas como primera cuota del valor de la expropiación verificada para la apertura de la calle Pichincha.

No se arrastran, para el año próximo, otras deudas de consideración que los sueldos de los empleados por los meses de noviembre y diciembre, las obligaciones que importarán los trabajos del puente, diques y plaza de San Francisco que se verán más adelante, y el saldo de la expropiación de los terrenos para la calle Pichincha.

Posiblemente los acontecimientos políticos de este año paralizaron el movimiento comercial, imponiendo un quebranto imprevisto en los ingresos comunales por la aduana, dando orígen al déficit de la gestión. Por lo demás se observa una juiciosa administración financiera.

Año 1899

Bonancibles circunstancias favorecen esta gestión. Votado el presupuesto con un total de ingresos de Bs. 263,992 y de egresos por igual suma, se produce un superávit de Bs. 151,378.44 que resulta por la recaudación total del año, o sean Bs. 415,370.44. El superávit de diferencia representa el único habido durante esta breve reseña financiera, presentado al H. Concejo Municipal de 1899 en circunstancias extraordinarias de bonanza económica.

Cancelado totalmente el déficit de Bs. 60,287.00 del año anterior por lo que resultan acreedores los empleados, el H. Concejo realiza pagos que alcanzan a Bs. 355,082.67, fuera de lo presupuesto.

Se cuentan entre los principales pagos: Bs. 23,320.06 a Salomón Alexander por cemento; Bs. 11,711.52 por el Puente San Francisco; abonándose Bs. 4,577, a cuenta de la expropiación de la calle Pichincha.

Año 1900

El superávit del año anterior tiene decisiva influencia para la consideración del presupuesto. Se hacen cálculos optimistas sobre los posibles ingresos y se vota el presupuesto con Bs. 570,718.52,

recaudándose desgraciadamente sólo Bs. 505,920 que producen un déficit de Bs. 64,798.52 a consecuencia del cual se dejan impagos, nuevamente, a todos los empleados municipales, en los últimos meses del año.

No obstante de esta situación se compra la chacra de la señora Corina v. de Peña (hoy Lazareto) por Bs. 25,000, pagándose en efectivo Bs. 19,717.42 y reconociéndose el saldo de Bs. 5,782.58 en el Crédito Hipotecario de Bolivia en una obligación amortizable por semestres de Bs. 345 hasta el año 1920.

La estrechez económica impone un préstamo de Bs. 11,000 del Banco Nacional de Bolivia, de cuya suma se pagan únicamente Bs. 6,000, arrastrándose Bs. 5,000 para la gestión próxima.

Se comprometen gastos crecidos como bolivianos 85,912.70 en arreglos de calles; Bs. 61,262.32 en los trabajos de los diques de San Francisco; Bs. 5,300 en el ensanche del Cementerio y otros parecidos.

La falta de concepción para el gobierno financiero se observa ya con caracteres manifiestos en esta Municipalidad pues, por una parte, se dejan de abonar sumas presupuestas y, por otra, no solo se emprenden obras costosas, sinó que se adquieren edificios y terrenos, comprometiéndose el crédito del Ayuntamiento en obligaciones a largo plazo.

Año 1901

Votado el presupuesto con Bs. 503,248.98 no se conoce el monto a que ascienden los ingresos, pues los libros ni se encuentran en el Tesoro ni son elevados para su aprobación al Tribunal Nacional de

Cuentas. No se conocen tampoco los egresos. Apenas si se tiene noticias de que se han abonado Bs. 34,301.70 por alcantarillas y provisión de aguas; Bs. 30,000 para los diques de San Francisco; Bs. 83,824.98 en los diques sobre el Choqueyapu y Apumalla, y algunos otros pagos por menores sumas.

Con la desaparición de los libros del Tesoro el desgobierno económico se establece definitivamente. No habrá mayor garantía para la administración que la honradez de los empleados de aquella oflcina, pues estos se hallan en condiciones de atribuir a los diversos gastos de la gestión, los egresos que no tengan comprobante. Tampoco los Munícipes se hallarán capacitados para disponer de una base de orientación al formular el presupuesto del año próximo y al regular los gastos del Tesoro.

Año 1902

Una importante reforma, que debe subsistir para los años posteriores, tiene lugar: se vota el presupuesto dividiéndolo en administrativo y de instrucción. Medidas previsoras disponen que determinados fondos de ingreso se aplicarán al servicio de la instrucción municipal.

Votado en tal forma el presupuesto, se asignan Bs. 467,419.30 al ramo administrativo y Bs. 100,026 al servicio de instrucción, consignándose un total de Bs. 567,445.30.

La falta de libros, como en la gestión anterior, impide apreciar los ingresos percibidos durante el año.

Sin embargo, puede aventurarse a creer que

durante la gestión se produjo un déficit en vista del préstamo que a medio año se contrae en el Banco Industrial por Bs. 12,000.—, préstamo que resulta pagado durante el trascurso de septiembre a diciembre con el producto del impuesto a la cerveza.

Este año se comienzan a consignar en el capítulo de ingresos del Presupuesto, las subvenciones ofrecidas por el Gobierno y la Prefectura; subvenciones, que por una u otra causa, dejan de hacerse efectivas, dando lugar a que el H. Concejo se embarque en varios compromisos confiado en la efectividad de ellas.

Importantes erogaciones se efectúan; entre otras las siguientes: Bs. 15,213.86 en los diques transversales del Choqueyapu; Bs. 39,964.32 en el puente de la calle Loayza; Bs. 24,846.55 en traslación y colocación de tuberías y, finalmente, Bs. 16,027.64 en los trabajos de la Plaza de San Francisco.

Año 1903

Los presupuestos administrativo y de instrucción suman Bs. 617,646.67, y a consecuencia de que los libros del Tesoro están inconclusos, no se puede apreciar el monto de la recaudación. Nos indica que se sufre un déficit el hecho de que el año 1904 se cancelan Bs. 77,014.09 por deudas contraidas en esta gestión.

Y no obstante las condiciones de estrechez económica que debieron sufrirse, la Municipalidad contribuye con Bs. 50,000 para la campaña del Acre, car-

gando Bs. 40,000 al presupuesto administrativo y Bs. 10.000 al de instrucción.

Se vende una hacienda Municipal: Calachapi, por Bs. 30,000 y se invierte su producto en la compra de una casa en la calle Yanacocha.

Se efectúan obras de importancia tales como provisión de aguas potables en las que se invierta Bs. 32,441.45; en la reconstrucción del puente del Hospicio Bs. 16,196.46; en los diques transversales sobre el Choqueyapu, Bs. 14,267.22 y Bs. 9,691.20 en los trabajos de la Plaza San Francisco.

La Municipalidad continúa con la práctica de no regular sus gastos a sus posibles entradas, y ya sea presionada por la necesidad o por el deseo de realizar mejoras urbanas en una ciudad cuya población y cuyas exijencias crecen desproporcionadamente a sus ingresos, se compromete en la iniciación de trabajos que demandarán insensiblemente enormes erogaciones, como se demostrará más adelante, imponiendo un nuevo capítulo de erogaciones en el presupuesto: el del servicio de la deuda acumulada.

Año 1904

Persisten los déficits.

En efecto, el presupuesto administrativo votado por Bs. 569,005.67 reconoce el déficit de Bs. 117,535.68, pues, los ingresos solo alcanzan a Bs. 451,569.99. El del ramo de instrucción registra un capítulo de egresos de Bs. 111,252.66, habiéndose recaudado Bs. 83,630,46: el déficit, por consiguiente, es de Bs. 27,622.46.

Como en ocasiones anteriores, en ambos déficits resultan acreedores los empleados municipales.

Y también, como en otras gestiones, el Administrador del Tesoro Municipal deja de enviar al Tribunal Nacional de Cuentas los libros de contabilidad.

Dos préstamos contrae el Concejo en cuenta corriente: uno en el Banco Industrial y otro en el Agrícola. El primero por Bs. 33,000 y el segundo por Bs. 25,000: ambos al 3% de interés. Solo se pagan, en el curso de la gestión, Bs. 25,000, a cuenta del primero de éstos préstamos.

Síguense efectuando importantes erogaciones a saber: Bs. 26,651.05 para el dique de la calle Ayacucho; Bs. 27,163.55 para la conducción de aguas de Achachicala; Bs. 14,330.45 para la colocación de tubería de las aguas de Tembladerani y Bs. 14,745.72 para la terminación de los trabajos de la plazuela de San Francisco, obra que, sumadas las partidas pagadas en años anteriores, representa un gasto de Bs. 142,260.94 incluyendo los trabajos del puente y diques; pero sin contar lo pagado por compra de cemento que alcanza a Bs. 41,027.35.

Algunas deudas pendientes son atendidas por valor de Bs. 77,014.09, entre las cuales se dan preferencia a las de 1903.

Año 1905

De Bs. 549,592 con que se vota el presupuesto administrativo, se recaudan únicamente Bs. 454,551.03, resultando un déficit de Bs. 95,040.97 y de Bs. 85,440

del presupuesto de instrucción se perciben Bs. 63,534, lo que acusa un déficit de Bs. 21,906.

En el ramo administrativo son acreedores para 1906, las cuentas de obras públicas que dejan de abonarse, y en el ramo de instrucción algunas subvenciones consignadas a determinados planteles, así como los profesores de las escuelas.

Tampoco se hacen efectivas las subvenciones departamentales y nacionales que se reconocen a favor de la Municipalidad, por el valor de Bs. 52,000.

Un legado de la señora Vicenta v. de Monroy por la suma de Bs. 9,511.56 se lo gasta inmediatamente de recibido.

Se realizan fuertes pagos, entre ellos Bs. 80,817.65 en la conducción de aguas de Achachicala; Bs. 36,990 en arreglos de calles; Bs. 26,841.15 en socorrer a los indígenas menesterosos: así consta en los libros del Tesoro; Bs. 24,858.97 en el puente de la calle Ayacucho; Bs. 13,497.20 en el puente de la calle Socabaya; Bs. 21,287.45 en compras de materiales de construcción; Bs. 11,220 en compras de cañerías; Bs. 10,000 como primera suscripción para la empresa hidro-eléctrica de Palca, y otros muchos pagos por sumas de consideración.

Pero no se cancela ni un centavo de la deuda de Bs. 8,000 que se devenga al Banco Industrial por los Bs. 33,000 obtenidos en 1904, ni se abona nada a cuenta de los Bs. 25,000 sacados en préstamo el mismo año del Banco Agrícola, sumas que se cargan a la gestión próxima.

Los libros de contabilidad del Tesoro tampoco se

elevan para su aprobación al Tribunal Nacional de Cuentas.

Año 1906

Indudablemente necesidades imperiosas hacen aumentar el presupuesto administrativo que suma, este año, Bs. 713,703.16, recaudándose Bs. 494,307.70. El déficit es también considerable: Bs. 219,395.46.

Igualmente el presupuesto del ramo de instrucción sufre un considerable déficit. Ascendiendo este presupuesto a Bs. 108,490.00, sólo se recaudan Bs. 41,646.30 produciendo el considerable déficit de Bs. 66,843.70.

Nuevamente se desatiende el pago al personal de las reparticiones municipales en la siguiente proporción: Bs. 219,395.46 al que corresponde al ramo administrativo y Bs. 66,843.70 al del ramo de instrucción. Estas sumas, siguiendo precedentes ya sentados en años anteriores, se cargan al presupuesto de 1907.

Se acentúa cada vez más el malestar económico.

Presupuestos votados siempre con déficits, nuevas compras de bienes inmuebles, adquisición de préstamos logrados a plazos largos y que exijen buenas sumas para el pago de intereses, van colocando al H. Concejo en dificultades económicas y no hay espíritus previsores que detengan la corriente.

Comienza la emisión de los vales municipales, nuevo factor para la bancarrota Municipal. Este año se los emite por la muy considerable suma de Bs. 67,000 al 10% para cancelar varias deudas, pagándose sólo por valor de tubería Bs. 44,401.78. Y se suscri-

be otro préstamo más de Bs. 71,000 en el Banco Agrícola, cancelándose con parte de esta suma el préstamo de Bs. 25,000 contraído en 1904. Durante la gestión el Concejo abona a cuenta del préstamo Bs. 12,000 dejando pendiente el saldo de Bs. 59,000 que queda anotado en la deuda del H. Concejo.

Cabe hacer notar que la deuda contraida también en 1904 con el Banco Industrial no es totalmente cancelada, pues, habiéndose erogado a cuenta Bs. 25,000, queda un saldo de Bs. 8,000.

Año 1907

El año es de gran importancia y marca época en los anales de esta reseña financiera.

El presupuesto administrativo alcanza a bolivianos 1.463,718.28, figurando en está suma Bs. 500,000 en bonos emitidos según ley de 11 de enero de 1905 al 10 % de interés y amortizados con Bs. 12,500.00 por semestres hasta el año 1927, mediante servicios al Banco Alemán Transatlántico y al Sindicato Industrial de Bolivia, nueva operación que recarga al H. Concejo con una deuda de Bs. 1.012,500 sumadas amortizaciones e intereses.

Cabe hacer notar, llegado a este punto, la nueva tendencia de emitir bonos en cantidad considerable, acumulando aun más las obligaciones pendientes que van haciéndose mayores a medida que trascurren los años y sin esperanza, como se verá más adelante, de llegar a un final que restablezca una normal situación económica.

Como ingresos del presupuesto, se incluyen también Bs. 200,000, en vales de crédito que ganarán el 10 % de interés.

El déficit es considerable: Bs. 316,526.43 a pesar de las emisiones de valores.

Hasta este momento no se descubre ninguna intención para votar presupuestos nivelados e introducir siquiera pequeñas economías. Subsisten los déficits, aumentan las obligaciones a consecuencia de los créditos contraídos y no sonríen, para los futuros años, halagadores perspectivas.

Se cierra el presupuesto del ramo de instnucción con Bs. 84,400 y solo se recaudan Bs, 72,670.26 produciéndose otro déficit de Bs. 11,729.74 que, como en gestiones anteriores, ha de ser imputado al año venidero.

La emisión de bonos ya aludida se destina a cubrir la contribución municipal para la captación de aguas de Milluni, obra realizada por la Bolivian Rubber.

La de vales de crédito, para pagar algunas de las deudas contraídas en gestiones anteriores, entre las que figuran como principales: Bs. 90.900 por valor de tuberías Mannesmann; Bs. 50.000 por los diques construidos en la Avenida Montes y Bs. 39,300 por los diques del Puente Bueno.

Hay un hecho remarcable: los vales se destinan, además, para pagar subvenciones a instituciones de beneficiencia y establecimientos de instrucción, erogaciones que no revisten carácter indispensable ya que

ellas pudieron atenderse en su caso, con fondos sobrantes de los ingresos ordinarios.

Un importante pago se verifica: Bs. 29,000 para el Monumento a Murillo.

La gestión termina arrastrando para la siguiente una deuda bastante crecida en la siguiente forma:

Bs.	316,526,43	provenientes del déficit en el presupuesto administrativo,
"	11,729.74	del déficit en el presupuesto de instrucción.
"	1.012,500.00	de la emisión de bonos, deducida la cuota anual.
"	267,000.00	de vales de crédito de 1906 y 1907.
Bs.	1.607,756.17	en total.

No terminan acá las deudas del año. Hay aun más: las obligaciones con los Bancos se reconocen así:

Bs. 10,690.56 saldo de la deuda al Banco Agrícola, abonados que son Bs. 48,309,44 sobre los Bs. 59,000 de saldo del año 1906.

La deuda del Banco Industrial por Bs. 8,000 ha llegado a cancelarse.

Año 1908

El Concejo de este año se halla, como hemos visto, al frente de importantes problemas económicos. Deudas en aumento, un presupuesto que no ofrece

muchas facilidades con referencia al capítulo de ingresos, y varias otras consideraciones, le colocan en situación ya bastante difícil.

Los ingresos no aumentan. Sobre un presupuesto administrativo de Bs. 1.026,016.50 en los que figuran Bs. 200,000 de subvenciones nominales del Gobierno y la Prefectura, que no llegan a hacerse efectivas, la recaudación sólo alcanza a Bs. 654,621.40. Nuevo déficit para mayor penuria municipal.

El presupuesto de instrucción se cierra con Bs. 90,000, recaudándose solo Bs. 65,486.44 y produciéndose así otro déficit de Bs. 24,513.56.

Pero está visto: no se puede establecer un normal desenvolvimiento económico y un nuevo factor viene a herir gravemente a las finanzas municipales. Tres funcionarios del Tesoro Municipal: el Tesorero, el Contador de recaudación y un cobrador cometen desfalco por las importantes sumas de Bs. 14,847.33, Bs. 11,738.15 y Bs. 1,212.80, respectivamente, o sean, en total, *Bs. 27,798.28.*

El H. Concejo se compromete a un sin número de pequeñas y grandes obligaciones, poniendo el crédito municipal en una delicadísima situación, y no pudiendo servirlas en todo el año, impone, como se verá más adelante, al Ayuntamiento de 1909,—ante la espectativa de las ejecuciones judiciales, y con el patriótico fin de salvar estos compromisos que ya son de honor para la Municipalidad, sobre todo para los acreedores del extranjero,—a emitir nuevos valores, mediante los cuales, garantizará por lo menos, con el pago de un interés corriente, sumas que no las

paga, ni las reconoce en forma, el Concejo de este año de 1908.

Véase, pues, como se vician totalmente los fundamentos de la institución misma. Falta un plán determinado de política económica. Falta previsión en la confección de presupuestos y, por último, faltan hasta buena administración, ya que el mismo Tesorero, encargado de velar cuidadosamente por la correcta y escrupulosa administración de los ingresos municipales, llega a convertirse, como lo dejamos expuesto, en nuevo factor para el malestar económico.

Si es efectivo que cada Ayuntamiento cumple su misión cubriendo las necesidades materiales de la ciudad y cosechando por ello momentáneos y efímeros aplausos que tal vez persigan determinado objetivo político o personal, notamos, en cambio, absoluta falta de espíritu previsor para finalizar la anormal situación.

Por el contrario, prevalece siempre el derroche y así, en este año, vemos que el H. Concejo destina Bs. 62,771.55 para adquirir placas nominativas de calles y de numeración para casas, erogación que no consulta ninguna medida de extrema urgencia.

Sin embargo, se siguen sirviendo las deudas a los Bancos en la forma siguiente:

Bs. 9,000 al Agrícola a cuenta de la deuda de Bs. 10,690.56 del año anterior.

Los bonos se amortizan en Bs. 73,125, quedando un saldo de Bs. 901,875.

Año 1909

Los concejales deben afrontar, este año, una situación poco envidiable.

A pesar del agudo malestar económico, tienen un compromiso de honor que salvar. Es el año conmemorativo del Centenario de la Revolución de la Independencia, y La Paz, "cuna de la libertad", quiere celebrar dignamente el gran acontecimiento histórico, rindiendo un elevado homenaje de patriotismo a la espléndida efeméride.

Una consideración más influye en las resoluciones adoptadas para este fin. Varias repúblicas americanas han llegado a los cien años de vida como naciones independientes y aún flotan en el ambiente las colosales manifetaciones allí organizadas. Es, por lo tanto, necesario que aquí también el acontecimiento revista grandes caracteres y que se prepare el Concejo a "echar la casa por la ventana".....

Sensiblemente, un suceso que es considerado como desgracia nacional (el laudo arbitral argentino en nuestra secular pleito de límites con el Perú), echa por tierra todos los generosos deseos. La Paz, sacrifica su homenaje al Centenario de Julio y se une al resto de la República, en esa hora de ingratos recuerdos.

Pero el Concejo, como es natural suponerlo, se compromete a ingentísimas obligaciones en condiciones que no nos toca inculpar, dada la situación de esos momentos.

Ya hemos dicho que el Ayuntamiento de 1908,

dejó sin cubrir ni garantizar muy fuertes cantidades. Las obligaciones con la Bolivian Rubber, especialmente, que no pueden desatenderse, ya que está comprometida a ellas la fé municipal e interesados capitales extranjeros en los servicios públicos que debe realizar dicha Compañía. Es necesario abonar, pues, totalmente y de inmediato estas cantidades o por lo menos reconocerlas. Asimismo no es posible dejar sin ninguna garantía los diversos créditos contraídos en las pasadas gestiones. Así lo entienden los concejales de este año, y no pudiendo cubrir aquellas deudas con los ingresos efectivos de la Comuna, emiten valores, que aparecen como ingresos de presupuesto.

Y así fué.

Sube el presupuesto administrativo a bolivianos 2.025,697.47, vale decir, Bs. 963,681.37 más que el de 1908, y para este resultado se emiten nuevos vales por el valor de Bs. 900,00 al interés del 10%, llegándose, a pesar de esta medida, a un déficit de Bs. 631,359.17, de los cuales se pasan a la cuenta de acreedores Bs. 466,511.84.

Vuelven a hacerse compromisos bancarios por fuertes sumas que se cancelan y amortizan el mismo año, en la forma siguiente:

Banco Agrícola	Bs. 26,000.—
amortización	" 1,690.—
saldo para 1910	Bs. 25,000.—

Banco Bolivia y Londres " 59,847.73 cancelados íntegramente en la gestión.

Banco Nacional de Bolivia	Bs. 25,000.—
amortización	400.—
saldo para 1910	Bs. 24,600.—
Banco Industrial	Bs. 30,000.—
amortización	15,000.—
saldo para 1910	Bs. 15,000.—
Banco Francisco Argandoña	Bs. 15,000.—
amortizacíón	675.—
saldo para 1910	Bs. 14,325.—

Y no existiendo en la ciudad de La Paz otras instituciones bancarias donde realizar iguales operaciones, se acude a Oruro, por otro préstamo de Bs. 10,000 que no se le amortiza con ninguna cantidad.

La emisión de Bs. 900,000 en vales de crédito, que con el interés del 10% formará un total de Bs. 3.469,500 hasta el año 1938 en que se cancelarán totalmente estos Vales, se destina en la forma siguiente, a pagar casi en su totalidad créditos de años anteriores:

H. Ferreccio, cuenta captación aguas Milluni	Bs.	125,000.—
H. Ferreccio, presupuestos luz y teléfonos	"	19,400.—
H. Ferreccio, colocación tubería conducción aguas Achachicala garita dc Lima	"	186,600.—
H. Ferreccio, instalación luz en Teatro	"	11,000.—
"La Constructora", alcantarillado Parque Pando	"	40,000.—
Moisés Ormachea, expropiación terrenos Sopocachi	"	10,300.—

Vicente Fabiani, puente Avenida Montes y calle Condehuyo	Bs.	30,000.—
Banco Industrial, en cancelación préstamo	"	15,300.—
Pascual Lupo, trabajos Puente Socabaya	"	17,995.05
Pascual Lupo. trabajos Puente Bueno	"	13,499.80
Abigail Sanjinés, expropiación terrenos calles Sopocachi	"	27,700.—
Carlos Diez de Medina, garantía construcción aceras Avenida 16 de Julio	"	18,000.—
Casanovas, Freundenthal y Pastor varios útiles aguas potables	"	32,600.—
Federico G. Eulert por J. D. Riedel de Berlin por drogas Botica Municipal	"	38,900.—
Balfour Lyon y Cia. de Valparaiso por medidores, llaves etc.	"	6,900.—
Compañía de Opera Italiana, subvención	"	6,200.—
Ferruccio Canteli, valor del León de bronce del Monumento Murillo	"	8:000.—
Artista Nogal, por cuadro "El Sueño de Murillo"	"	1,509.—
Abigail Sanjinés, cuenta Avenida 6 de Agosto	"	3,000.—
Banco Nacional de Bolivia, garantía préstamo	"	25,000.—
Banco Francisco Argandoña, garantía préstamo	"	15,000.—
Cammacio y Cia., por drogas	"	2,800.—
César Palza, edición Memoria 1906	"	2,200.—
Cosme V. Vila, impresión textos escuelas	"	1,600.—
Alejandro Vega, colocación tubería Achachicala	"	1,700.—
Subvención Hospicio San José en 1907	"	4,200.—
Ana Margarita Fantozzi, traslación cuatro hermanas de caridad	"	800.—
Ana Margarita Fantozzi, planillas alimentación enfermos de 1907	"	1,400.—
Eugenio T. Vera, colocación tubería Achachicala	"	2,300.—
José Gonzatti, dique Avenida Montes	"	3,200.—
José A Morales, expropiación terrenos calle Locería	"	3,600.—

Manuel de la Quintana, planillas Teatro Municipal	Bs.	600.—
Emilio Sittner, cotín para hospitales	"	100.—
J. F. Lenzneren, drogas Botica Municipal	"	4,400.—
Donato Cusicanqui, expropiación apertura Avenida 6 de Agosto	"	3,900.—
Hugo Zalles, expropiación terrenos Sopocachi	"	1,000.—
Albeato de la Riva, trabajos acera izquierda Avenida 16 de Julio	"	2,000.—
Rigoberto Armaza, aiimentaciọn presos Penitenciaria	"	1,000.—
Federación Obrera, gastos Centenario de Julio	"	600.—
Centro Social Obreros	"	1,100.—
Unión Gráfica Nacional	"	1,000.—
Sociedad Obreros de la Cruz	"	2,300.—
Sociedad El Porvenir	"	2,300.—
Sociedad de Tiro al Blanco "General Campero" subvención	"	200.—
González Raimundis, captación aguas Milluni	"	62,500.—

En el párrafo de Obras Públicas, aparecen pagos como los siguientes:

H. Ferreccio, captación aguas Milluni	Bs.	187,500.—
H. Ferreccio, indemnización mejoras edificio fábrica luz eléctrica en Challapampa	"	10,000.—
Consul General de Bolivia en París remesa para Monumento Murillo	"	27,920.42
Gerente "La Constructora", reconstrucción del Teatro Municipal a cuenta	"	20,000.—
Gerente "La Constructora", por alcantarillado Parque Pando	"	40,000.—
Ferruccio Canteli, por León de bronce Monumento Murillo	"	8,000.—
Abigail Sanjinés, expropiación apertura calles Sopocachi	"	27,709.—

Vicente Faviani, puente Avenida Montes	Bs.	30,000.—
Rosa v. de Monje, expropiación calle Bueno	"	5,843.71
Sociedad Metalúrgica del Sena	"	7,668.50

En definitiva, la deuda de Bonos y Vales al terminar el año, se liquida, según los libros del Tesoro, con el siguiente resultado:

Amortización de Bonos Bs. 70,625: saldo Bs. 831,250.

Amortización de Vales Bs. 126,000, saldo Bs. 3.343,500.

En el ramo de instrucción se vota el Presupuesto con Bs. 78,350 y se recaudan Bs. 56,574.15, dando un déficit de Bs. 21,775.85, que se carga a la gestión de 1910.

Tal es el cuadro que nos presenta la gestión económica de 1909.

Y si los concejales de ese año, entre los cuales se cuentan elementos que inspiran absoluta confianza por su honorabilidad y por su preparación económica, no pueden detener el incontenible avance de la deuda comunal, que precipitándose desde gestiones pasadas crece y seguirá creciendo después desproporcionadamente de volúmen; quiénes serán entonces los que consigan remediar la situación del Concejo?

Año 1910

Las emisiones de Vales y Bonos de pasados años y especialmente del anterior, cubriendo las deudas contraídas por la Municipalidad bien pudieron

garantizarle por algún tiempo, un relativo desahogo, ya que, destinando parte de sus efectivos ingresos al servicio de la deuda y haciendo economías en sus gastos, podía votar presupuestos nivelados.

Pero esta aspiración es imposible. No se concibe que la Municipalidad realice un sistema de economías, pues si lo inicia a principio de gestión, apenas vencidos los primeros meses, la cuenta de la deuda sube con los nuevos trabajos que se ejecutan con mayores entusiasmos....

En el presupuesto de este año, no sólo resulta un déficit de Bs. 637,302.03 sobre Bs. 1.306,993 anotados como ingreso del capítulo administrativo, y otro déficit de Bs. 1,322.75 de la suma de bolivianos 80,518.60 presupuesta en el ramo de instrucción; sinó que el Concejo se reata a una nueva obligación bancaria por Bs. 348,790.07 en el Banco Bolivia y Londres al 10 % de interés, con garantía de los impuestos aduaneros que son remitidos de Guaqui, directamente al Banco, pues el crédito de la Municipalidad ya comienza a resentirse.

Y si bien es cierto que con los ingresos de este año, se cancelan obligaciones bancarias por valor de Bs. 75,225 o sean íntegramente las contraídas en 1909 para las fiestas del Centenario, en los Bancos Agrícola por Bs. 25,000, Nacional de Bolivia por Bs. 24,600, Industrial por Bs. 15,000, Mercantil de Oruro por Bs. 10,000 y a cuenta de la deuda de Bs. 14,325 del Banco Argandoña, 265 bolivianos, y se amortizan a cuenta del capital tomado del Bolivia y Londres Bs. 268,685.55; se arrastra, de otra parte,

al año 1911, una deuda de Bs. 80,104.52, muy poco menor que la reconocida a los Bancos al comenzar la gestión de 1910; y la cuenta de acreedores se recarga mayormente con los déficits indicados de Bs. 637,302 y Bs. 1,322.75.

Felizmente que se logra cancelar totalmente durante el año una nueva obligación contraída por Bs. 55,000 de la Bolivian Rubber al interés del 9 %.

Medida adoptada por este Ayuntamiento y que la reputamos muy acertada, es la de enajenar algunas propiedades rústicas en abandono, y que sólo imponen molestias y desembolsos en su administración, para con el producto adquirir un fundo urbano en la misma ciudad de La Paz. Las propiedades vendidas son Pajchani-Molino por Bs. 40,550; Santa Rosa por Bs. 32,400; Mohomó por Bs. 13,530; Quechavichini y Cantutani por Bs. 14,000, con un rendimiento total de Bs. 100,480, con los que se adquiere la casa del señor Donato Lanza y Lanza situada en la calle Recreo N.º 122, por Bs. 100,000.

Se vende también toda la existencia de la Botica Municipal por Bs. 30,000, establecimiento que sólo produce fuertes erogaciones al Tesoro de la Comuna, dándose facilidades para amortizar esta operación que es cancelada totalmente el año 1913.

El Concejo Municipal de este año no puede sustraerse, tampoco, de invertir fuertes cantidades en obras públicas, pues se halla obligado a continuar las obras comenzadas en los pasados años. Y así vemos que realiza pagos como los que siguen: boli-

vianos 18,412.18 a cuenta de los trabajos de reconstrucción del Teatro; Bs. 12,538.65 a cuenta de las ocho estátuas de mármol de la Plaza Murillo y por la escalinata del Monumento; Bs. 16,594.10 por colocación de la cañería Achachicala-Caja del Agua; Bs. 17,347.69 por expropiación de terrenos en Sopocachi; Bs. 4,404.18 por la alcantarilla del Parque Pando, etc., etc.

La cuenta de Vales y Bonos queda cerrada en esta forma:

Bonos, saldo de 1909	Bs.	831,250.—
Amortización	"	68,125.—
Saldo para 1911	Bs.	763,125.—
Vales, saldo de 1909	Bs.	3.343,500.—
Amortización	"	125,700.—
Saldo para 1911	Bs.	3.217,800.—

Año 1911

No mejora tampoco la administración económica del presente año y nada nos indica que se tienda a normalizar los gastos del Concejo. Los vencimientos bancarios, que exigen desembolsos contínuos e irregulares y las persistentes demandas de los acreedores por las obras concluídas y comenzadas, cuyas planillas son siempre de carácter urgente, ponen a los concejales en situación de proveerse de fondos por medio de operaciones cuyas condiciones no pueden ya discutirlas ventajosamente.

La forma cómo se vota el presupuesto sugiere, la imposible situación en que se hallan colocados los ediles.

Cargan al capítulo administrativo varias partidas de subvenciones nacionales y departamentales por lo suma de Bs. 301,920, votándolo así con estos y parecidos items nominales, con un total de Bs. 1.211,895. Como es natural, el déficit, mal endémico, se presenta a mediados del año alcanzando, al finalizar la gestión a Bs. 481,107.59 que tendrán que saldarlo mediante nuevas deudas cargadas a la gestión próxima.

El capítulo de instrucción este año es mas afortunado. Obtiene un superávit de Bs. 49,990.74, sobre la suma presupuesta de Bs. 82,020, recaudándose en consecuencia Bs. 132,010.74. Dicho superávit no constituye una economía para este ramo, pues debe emplearselo íntegramente en saldar parte de las deudas atrazadas.

Sin embargo como se han cancelado algunas, el H. Concejo que experimenta cierta relativa holgura en este ramo, compromete los fondos de instrucción, adquiriendo una casa en la calle Inca, por la suma de Bs. 32,000 que la destina para escuela.

El movimiento en los bancos es el siguiente: Se obtienen en préstamo Bs. 75,000 del Banco Industrial al 7 % y se los cancela íntegramente, así como igualmente se cancela la deuda de Bs. 80,104.52 del Banco Bolivia y Londres, arrastrada del año 1910.

Pero no se realizan estas amortizaciones con los ingresos efectivos del Concejo. Para cubrirlos se

obtiene del Banco Mercantil, en cuenta corriente, y centralizando algunos créditos, la suma de bolivianos 473,864.83 al 9 % con garantía de los ingresos de recaudación aduanera, para cuya seguridad el Banco, exije nuevamente, que los abonos los haga directamente el Administrador de la Aduana. A cuenta de esta crecida obligación se amortiza durante el año la cantidad de Bs. 187,599.44, quedando un saldo líquido de Bs. 286,265.39 para el año próximo, solamente por concepto de la deuda de este Banco.

El crédito de Bs. 13,700 en el Banco Argandoña, arrastrado del año 1910, se amortiza con Bs. 700 y el saldo de Bs. 13,000 se carga al año 1912.

Las apremiantes necesidades de la Municipalidad obligan a vender las 100 acciones del Banco Argandoña, legadas para obras de beneficencia por el señor Francisco Argandoña.

Existen pagos por sumas considerables: bolivianos 49,554.30 a cuenta de la reconstrucción del Teatro; Bs. 16,666.65 por trabajos del puente Bueno; Bs. 10,392.17 por colocación de las tuberías de de Achachicala; Bs. 9,407.30 por los diques transversales del Choqueyapu; Bs. 7,600 por los trabajos del puente Ballivián.

La cuenta de Vales y Bonos se liquida así:

Bonos saldo de 1910	Bs.	763,125.—
Amortización	"	65.625.—
Saldo para 1912	Bs.	697,500.—

Vales, saldo de 1910	Bs. 3.334,500.—
Amortización	" 125,400.—
Saldo para 1912	Bs. 3.218,100.—

Año 1912

Año de preocupaciones para mejorar las condiciones de la deuda, de tentativas para aumentar los impuestos.

Los déficits aumentan en una alarmante proporción pasando ya del 50 % sobre las cifras calculadas En efecto, sobre una suma de Bs. 1.347,015.38, se recaudan apenas Bs. 650,474.32, dejándose de percibir la considerable suma de Bs. 696,541.06. Y en el ramo de instrucción Bs. 69.308.09 sobre Bs. 93,400 que se hallan presupuestos, pasando ambos déficits a la ya recargadísima cuenta de acreedores.

En tales condiciones es imposible equilibrar las finanzas municipales, puesto que los gastos crecen cada año y las rentas no alcanzan a cubrirlos en una permanente y equitativa proporción.

Los servicios a los Bancos se descuidan, y se inspira desconfianza a los acreedores. Las operaciones bancarias se realizan a costa de muchísimas dificultades, a tal punto que para facilirar Bs. 100,000 el Banco de la Nación Boliviana, con garantía de los impuestos de aguas y predial urbano, exije que el público efectúe los empoces directamente a esa institución.

En el Banco Mercantil, se amplía la deuda anterior, ya bastante crecida, con Bs. 50,000 más.

La deuda al Banco Argandoña arrastrada de 1911, por Bs. 13,000, solo se amortiza con Bs. 900.

A falta de Bancos donde concluír operaciones de este género, se acude al señor Horacio Ferreccio, quien facilita la suma de Bs. 30,000 de los cuales sólo se le abonan Bs. 8,000 en el curso del año, cargándose el saldo de Bs. 22,000 a la cuenta de 1913.

Y como si todas estas obligaciones no fueran suficientes, el H. Concejo que ya materialmente no puede sostenerse con el peso de tantas deudas, se reata a una nueva, comprando una casa en la calle Catacora por Bs. 25,000, de los cuales paga Bs. 5,000 en efectivo, y el saldo de Bs. 20,000 reconoce al Banco de la Nación Boliviana, con el interés del 10 %.

Pero si se aprecia esta situación por sólo los pagos que realiza el Tesoro de la Comuna, se puede creer, con fundamento, que las finanzas se hallan inmejorables. La Constructora recibe este año bolivianos 21,169.27, por cuenta de la reconstrucción del Teatro; Bs. 11,900 la Protectora de la Infancia por indemnización de terrenos; Bs. 37,741.71 se cancelan a los constructores del Puente Bueno; Bs. 5,000 se destinan a los trabajos de reconstrucción de la casa de la calle Yanacocha y otra igual suma se cancela en efectivo por expropiaciones de Sopocachi.

La deuda de bonos y vales queda liquidada en la siguiente forma:

Bonos, saldo de 1911	Bs.	697,500.—
Amortización	"	63,125.—
Saldo para 1913	Bs.	634,375.—

Vales, saldo de 1911	Bs. 3.218,100.—
Amortización	" 125,100.—
Saldo para 1913	Bs. 3.093,000.—

Al cerrar el balance económico del año, el Concejo se forma un cabal concepto de las responsabilidades que día a día se le vienen encima. El Resúmen de labores de esta gestión expone la situación franca y descarnada. Propone medidas tendientes a aumentar los recursos, recomendando un plan de nuevos impuestos, presentado en igual documento del año anterior, plan de impuestos que acepta el Senado Nacional, casi totalmente, el año 1913. Pero la considerable deuda arrastrada desde gestiones anteriores cuyo servicio desequilibra cualquier cálculo, sólo puede salvarse mediante una sola medida. Y ella la busca la Municipalidad de 1913.

Año 1913

Comienza la gestión en las peores condiciones. La deuda es ingente, las hipotecas que el Concejo puede ofrecer están al terminarse.

Sin embargo los concejales no desmayan y la labor desplegada este año, merece indudablemente un atento estudio, ya que la inspira un criterio económico recomendable por su orientación.

Concluye acuerdos e inician gestiones para adoptar medidas radicales que regularicen la economía del Concejo. Conciben un plan de obras públicas basado en combinaciones muy prácticas y hacederas. Desgraciadamente aquellas gestiones que se refieren a

convertir la deuda comunal mediante la colocación de un empréstito externo de 600,000 £. esterlinas, fracazan cuando parece que se han vencido todas las dificultades; y la principal concepción de este año, el trabajo del Hospital General de Miraflores, basado en una serie de combinaciones que garantizan holgadamente su ejecución, se lo abandona apenas los iniciadores de esta obra dejan de ocupar sus asientos edilicios, deshechando el programa que se tenía trazado y acumulado, como consecuencia, una nueva y enorme carga sobre el Tesoro de la Comuna.

Votado el Presupuesto Administrativo con un ingreso de Bs. 1.352,119.06 se recaudan únicamente Bs. 666,556.46, lo que dá un déficit de Bs. 685,562.60. El capítulo de Instrucción suma Bs. 101,846.66 de ingresos presupuestos y se recaudan Bs. 85,822.39.

Se pasan, pues, a la cuenta de acreedores de 1914 ambos déficíts que suman Bs. 701,586.87 y se arrastran también las nuevas deudas contraídas este año y que se detallan en seguida:

Al Banco de la Nación Boliviana, Bs. 330,000, en tres créditos con el 9 % de interés: el primero por Bs. 200,000 con garantía de la Hacienda Macamaca y terrenos del Lazareto, de los cuales se destinan Bs. 190.000 a los trabajos de los hospitales de Miraflores y Bs. 10,000 a defensivos de Macamaca; Bs. 100,000 con garantía de los ingresos de aguas, destinados al pago de presupuestos, y Bs. 30,000 con hipoteca de los terrenos y edificios de la Sociedad Protectora de la Infancia para la conclusión de los

trabajos de este asilo. A cuenta de esta última cantidad se abonan Bs. 3,000 en el curso del año.

Los otros créditos, se arrastran íntegramente a la gestión siguiente.

Las demás obligaciones de bancos contraídas en años anteriores, tienen el siguiente movimiento:

Banco Francisco Argandoña

Saldo de 1912	Bs.	12,100.—
Amortización	"	600.—
Saldo para 1914	Bs.	11,500.—

Banco Mercantil

Saldo de 1912	Bs.	50,000.—
Amortización	"	25,000.—
Saldo para 1914	Bs.	25,000.—

Banco Mercantil

Saldo de 1912	Bs.	469,476.97
Amortización	"	157,309.92
Saldo para 1914	Bs.	312,167.05

H. Ferreccio

Saldo de 1912	Bs.	22,000.—
Amortizado íntegramente.		

Banco de la Nación Boliviana

Saldo de 1912 (casa Catacora)	Bs.	18,000.—
Amortización	"	6,500.—
Saldo para 1914	Bs.	11,500.—

La deuda de Bonos y Vales se liquida así:

Bonos, saldo de 1912	Bs.	634,375.—
Amortización	"	60,625.—
Saldo para 1914	Bs.	573,750.—
Vales, saldo de 1912	Bs.	3.093,000.—
Amortización	"	124,800.—
Saldo para 1914	Bs.	2.968,200.—

Embargada la Municipalidad de este año en los trabajos de los hospitales, que le demandan entre adquisiciones de terrenos y construcciones, bolivianos 135,195.63, fuera del valor de la ferretería pedida a Estados Unidos, por Bs. 17,132.95, que se vé obligado a reconocer el Ayuntamiento de 1915, no realiza otros trabajos de importancia, pagando únicamente Bs. 15,000 a cuenta de tubería y medidores de agua, Bs. 12,311.10 por trabajos de nivelación de la calle Belisario Salinas, Bs. 8,500 por el puente Socabaya, Bs. 6,000 para el depósito de aguas de Achachicala y otros pagos por menores sumas. Para cubrir estas erogaciones el Concejo a falta de sumas líquidas de que disponer, pone en circulación como en años anteriores y siguiendo la práctica establecida, bolivianos 65,000 en Vales que ganarán el interés del 10%, amortizables con cinco vales mensuales.

El año que comienza con una intensa labor y cuyo primordial programa económico es "convertir la deuda municipal que devenga intereses diversos y creci-

dos, 10 y 12%, sin contar las enormes cifras destinadas a la amortización, en una de 5 %, que, dando una economía en el servicio, permita sin gravámen mayor en el Presupuesto, obtener la cantidad suficiente para liquidar esa deuda y ejecutar obras productivas"; este año, decimos, termina dejando a la Municipalidad comprometida a ejecutar en lo posterior su plan de obras públicas, o condenada a sufrir, en caso contrario, las consecuencias de pagar mayores servicios bancarios por capitales que deberán quedar inmovilizados.

Año 1914

Un presupuesto global de Bs. 1.038,011.56, sumados los ramos administrativo y de instrucción, y un déficit de Bs. 370,988, de los cuales bolivianos 367,750.45 corresponden al primero.

No siendo suficientes los créditos en los Bancos y otros ingresos extraordinarios, para cancelar las deudas atrazadas, se obta por enajenar algunos fundos municipales.

Se ponen en subasta pública las casas de la plaza Venezuela y de la calle Santa Cruz, obteniéndose Bs. 10,550 por la primera y Bs. 4,050 por la segunda, que se invierten en pagar a la Bolivian Rubber, a cuenta de mayores sumas adeudadas por las subvenciones de luz y tranvías.

Entre varias cantidades se invierte a principios de año en la construcción de los hospitales de Miraflores Bs. 5,000 y Bs. 1,805 provenientes de las testamentarías Macuaga y Molina, respectivamente, y

Bs. 60,000 de un préstamo adquirido del Banco de la Nación Boliviana, al interés del 11 % con garantía de vales de crédito de 1909. Concluídos estos fondos y no contándose de inmediato con otros recursos para proseguir los trabajos, la Municipalidad deshecha el plan acordado en 1913 y suspende las obras, dejando inmovilizados, con esta medida, más de Bs. 260,000 de los cuales a una buena suma hará el servicio de amortización e intereses, en condiciones muy desfavorables.

También deberá sufrir el Ayuntamiento de este año de las faltas de previsión de los anteriores, haciéndose cargo del pago de ingentes cantidades a que se comprometieron; y también, no obstante la enseñanza recogida, ejecutará trabajos por cantidades apreciables. Así vemos una erogación de bolivianos 16,617.90 por valor de conducciones de cañería de Mollendo a esta ciudad, y podemos apreciar, por otra parte, que efectúa pagos como los siguientes: Bs. 3,622.46 por el empiedre de la Plaza Murillo y calles Yanacocha, Illimani y Ballivián, Bs. 8,572.62 en los trabajos de ensanche de la Avenida Luis Zalles, Bs, 3,208.43 en el empiedre de la calle Santa Cruz, Bs. 3,057.75 en los trabajos del parque de la Plaza de la Ley, Bs. 2,995.65 por varias planillas de trabajos en el Montículo y Bs. 5,000 entregados a la Prefecturo del Departamento gara los trabajos del muro de contención de la calle Ingavi.

El sistema que adopta el Concejo de votar presupuestos con seguro déficit, sin dejar de ejecutar obras públicas de elevado costo, añadido a la circuns-

nctaia imprevista del Decreto Supremo de 10 de agosto de este año, liberando de impuestos a los artículos de primera necesidad, que ocasiona un nuevo quebranto de Bs. 19,227.91 a las rentas de aduanas, impone que la cuenta de las deudas comunales suba nuevamente, pues solo las obligaciones de Bancos nos arrojan al 31 de diciembre las sumas consignadas en el siguiente cuadro:

Banco Mercantil, con garantía del impuesto por recaudación, por capital, saldo	Bs.	280,000.—	
Intereses	"	12,816.85	292,816.85
Banco Mercantil, con garantía del impuesto por recaudación, por capital, saldo	"	25,000.—	
Intereses del 9% en 90 días	"	562.50	
Id penales en 184 días	"	1,533.33	27,095.83
Banco Francisco Argandoña, con garantía de Vales de Crédito de 1909. por capital, saldo	"	7,000.—	
Intereses del 9% en 90 días	"	52.50	
Id penales en 76 días	"	177.33	7,229.83
Banco de la Nación Boliviana, con garantía de la casa			

Lanza y Lanza, por capital	Bs.	100,000.—	
Intereses	"	400.—	100,400.—
Banco de la Nación Boliviana, con garantía de la casa de la calle Catacora, por capital, saldo	"	10,500.—	
Intereses	"	422.62	10,922.62
Banco de la Nación Boliviana, con garantía del impuesto predial urbano de 1915, capital	"	22,500.—	
Intereses	"	84.37	22,584.37
Banco de la Nación Boliviana, con garantía de la Hacienda Macamaca por capital, saldo	"	179,854.84	
Intereses	"	7,809.20	
Comisión	"	1,000.—	188,644.04
Banco de la Nación Boliviana, con garantía de Vales de Crédito de 1909, por capital, saldo	"	52,367.23	
Intereses	"	1,164.67	53,531.90

Banco de la Nación Boliviana, con garantía de terrenos de la Sociedad Pro-

tectora de la Infancia, por capital	Bs.	31,346.65	
Intereses	"	1,441.96	
Comisión	"	150.—	32,938.61

Agregando a estas sumas la deuda a la Bolivian Rubber que al 31 de diciembre acusa la cifra de Bs. 98,903.25, la de otras pequeñas obligaciones por Bs. 3,790 y la de bonos y vales liquidada a la misma fecha come sigue:

Bonos, saldo de 1913 (incluyendo en esta cuenta, como en las de los años anteriores, la suma de amortización e intereses calculada hasta su cancelación).	Bs.	573,750.- -
Amortización correspondiente al año	"	58,125.- -
Saldo para 1915	Bs.	515,625.- -

Vales, saldo de 1913 (hecho el mismo calculo anterior)	Bs.	2.968,200.- -
Amortización	"	103,362.01
Saldo para 1915	Bs.	2.864,837.99

Tendremos, que la deuda que deja el H. Ayuntamiento de 1914 y que tiene que soportar el Concejo Municipal de 1915 después de los 17 años que marca la revolución de La Paz, alcanza a la cantidad de Bs. 4.217,340.29. En esta suma sólo está incluído el interés del 10 % correspondiente a las emisiones de Vales y Bonos, hasta la cancelación total de estos créditos.

Y en tales condiciones se hacen cargo de la administración municipal los Concejales del

Año 1915

Cuatro millones doscientos diez y siete mil trescientos cuarenta bolivianos, veinte y nueve centavos, pesan, al comenzar el año, sobre el Tesoro de la Comuna. Dedúzcase de esta cantidad la que corresponde a las emisiones de Vales y Bonos, con sus servicios de amortización e intereses que están incluídos en dicha cifra hasta su total cancelación, y, sobre el saldo, hágase la cuenta por el servicio de intereses con un promedio del 10 %, y quedaremos maravillados, cómo la Municipalidad de La Paz, con una escasa renta que el año 1915, llega a Bs. 471,778.20 hasta el 30 de noviembre, y que no alcanzará a Bs. 500,000 al final de la gestión, puede mantenerse, y lo que es más, puede ejecutar varias obras de relativa importancia, atendiendo al día la mayor parte de sus obligaciones, y cancelando mas de Bs. 50,000 de deudas arrastradas por los Concejos anteriores, fuera de Bs. 52,541.36 que amortiza también a cuenta de la deuda del Banco Mercantil, sin dejar otro crédito apreciable que el de subvenciones a la Bolivian Rubber, que al 30 de noviembre alcanza Bs. 160.894.41, y el de intereses y amortización de Vales desde octubre de 1914; pues los préstamos obtenidos al Banco Alemán durante el curso del año, han sido cancelados totalmente. Es de advertir que la deuda a la

Bolivian Rubber la encontró el Concejo de este año en la suma de Bs. 98,903.25.

Nada favorece a la administración de este año. Comprometidas todas las rentas y todos los bienes comunales en las operaciones de gestiones anteriores, paralizados los negocios de las instituciones de crédito, declarada la insolvencia del 80 % de los contribuyentes a la Caja Comunal, es ciertamente imposible la situación del Concejo. Las rentas que en su principal capítulo son de recaudación aduanera, disminuyen en proporción no prevista, por las restricciones que la conflagración europea impone a la internación de mercaderías.

La primera consideración que deben hacerse los Concejales, al comenzar la gestión, a fin de normalizar en lo posible el estado financiero de la Municipalidad, es procurar la mayor suma de economías ya que, por el momento de crisis, no se podría cobrar todos los muchísimos créditos atrazados. Estudia las partidas que pueden cancelarse o al menos reducirse en la proporción más indispensable, y vota, en suma, el presupuesto administrativo con Bs. 1.137,124.68 de ingresos, de los que esperimenta un déficit de Bs. 665,346.48. El de instrucción lo cierra con Bs. 77,169.49 y recauda únicamente al 30 de noviembre, fecha hasta la cual se refieren todas las cifras que consignamos este año, Bs. 33,943.78. No obstante el déficit que se impone, se cancelan Bs. 10,000 de haberes del ramo de instrucción, devengados de noviembre y diciembre de 1914.

Las gestiones realizadas por la Presidencia del

H. Concejo, en beneficio del Tesoro, no han cesado desde el comienzo de la gestión; así como no ha sido por falta de medidas oportunas que no se arbitraron mayores ingresos. Se ha acudido a todos los recursos para mejorar la economía municipal. Nunca se cobró con mayor severidad los árbitrios comunales ni se economizaron con mayor escrúpulo los escazos rendimientos.

Formulado un Memorándum (1) del estado económico de la Municipalidad al 30 de abril, la Presidencia se lo envió al Ministro de Bolivia en Washington, encargándole que gestione la colocación de un empréstito de £ 250,000 destinadas a convertir la deuda comunal en una obligación de tipo de interés y amortización más ventajoso que la que se soporta actualmente. El señor Ignacio Calderón respondió el 27 de julio, expresando temores sobre el poco éxito de sus gestiones y anotando, para corroborarlos, que "dando garantías de primera clase y a condición de

---

(1) **MEMORANDUM sobre el estado de las finanzas comunales al 30 de abril; y condiciones en que se podría contratar un empréstito destinado a la conversión de la deuda municipal y a la ejecución de algunas obras.**

La Municipalidad de La Paz, tiene dos clases de rentas que corresponden a los dos servicios a su cargo; el de Instrucción, y el Administrativo, estando comprendidos en este último, los de beneficencia, higiene, obras públicas, etc., etc., que según el régimen de Municipalidades en Bolivia, se hallan a cargo de esta Corporación.

El Presupuesto de Instrucción fluctúa al rededor de Bs. 80,000 anuales. El Presupuesto Administrativo, acusa desde el año 1900, las siguientes cifras que las consignamos como base de orientación para conocer las finanzas comunales.

emplear los fondos en compra de artículos americanos, las naciones más ricas del mundo, como son la Francia y la Inglaterra, habían podido contraer prés-

---

Año	Renta Municipal Neta	(1) Asignación del Tesoro Departamental	(1) Asignación del Tesoro Nacional	(2) Ingresos extraordinarios	(3) Empréstitos	TOTALES
1900	423,618.52	77,100.—	70,000.—			570,000.—
1901	434,338.98	20,000.—	49,000.—			503,248.98
1902	385,919.30	24,000.—	57,500.—			467,419.30
1903	492,646.67	8,000.—	17,000.—			517,646.—
1904	534,005.67	10,000.—	25,000.—			569,005.67
1905	497,592.—	21,000.—	31,000.—			594,592.—
1906	674,510.16	14,193.—	25,000.—			713,193.—
1907	685,718.28	23,000.—	55,000.—		Emisión de Bonos 500,000.— Id Vales 200,000.—	1.463,718.28
1908	863,823.50	33,193.—	165,000.—			1.062,016.50
1909	621,356.17	31,193.—	122,000.—	1.069,996.—	181,148.30	2.025,697.47
1910	619,012.70	29,920.28	318,000.—		240,060.29	1.306,993.27
1911	759,975.20	29,920.28	272,000.—		150,000.—	1.211,895.48
1912	751,825.10	29,920.28	472,000.—			501,920.28
1913	817,198.78	29,920.28	472,000.—		33,000.—	1.352,119.06
1914	867,499.11	29,920.28	122,000.—	285,000.—	100,000.—	1.404,419.39
1915	830,000.—				307,124.68 (4).	1.137,124.68

(1). Las asignaciones dapartamentales y municipales del anterior cuadro, se refieren a los suplementos que prestan al Ayuntamiento, los Tesoros Prefectural y Fiscal, para ejecutar algunas obras que no podrían realizarse por solo el esfuerzo de la Municipalidad, tales como construcciones de puentes y diques, expropiaciones de terrenos para aper-

tamos de corto plazo con el interés del 4 ½ y 5 %". Y agrega: "La demanda de dinero es poco menos que universal. La Argentina negoció préstamos a

---

tura de calles, construcciones de edificios, etc., que por ser de gran costo, desequilibrarían los presupuestos anuales. No habiéndose cobrado, no obstante, la mayor parte de dichas subvenciones, la Municipalidad ha tenido que hacer frente a los compromisos contraídos contando con estas subvenciones. Ellas servían pues, en definitiva, para abultar los presupuestos anuales hasta que han sido suprimidas en la presente gestión.

(2). Como ingreso extraordinario, se consigna en el Presupuesto de 1909 las emisiones de Vales de crédito para pagos urgentes, que no pudieron ser atendidos con la renta líquida del Municipio. En 1914, se consignan en este capítulo de ingresos extraordinarios, varias asignaciones nacionales y departamentales rezagadas y créditos en los Bancos.

(3). Las emisiones de Bonos y Vales, se hicieron para obtener el aporte del Ayuntamiento a la obra de la captación de Aguas Potables y aprovechamiento de energía y fuerza eléctrica para los servicios públicos de la ciudad, luz, tranvías, etc.; empresa que se halla a cargo de la Bolivian Rubber & General Enterprise Limited. En la parte de este Memorandum, relativa a propiedades municipales, se encuentra el costo de las referidas instalaciones.

(4). El empréstito consignado en el presente año, no se ha contratado todavía, habiéndose consignado dicha cantidad, para saldar el déficit del Presupuesto.

Las rentas municipales, tienen por base los impuestos creados por las leyes del país, ya sobre los artículos de consumo, ya como participación de derechos en las Aduanas por internaciones de mercaderías, ya por servicios exclusivamente municipales o rentas de las propiedades del Ayuntamiento. Pueden apreciarse en detalle en los diversos capítulos del Presupuesto que se acompaña al presente Memorandum.

DETALLE estimativo de las propiedades de la Municipalidad de La Paz, como sigue:

FUNDOS URBANOS

Casa Cardón, calle Comercio	Bs.	120,000.—
Id Ascarrunz, calle Yanacocha	"	100,000.—
Id Lanza y L. " Recreo	"	100,000.—
Id " Catacora	"	25,000.—

corto plazo por 50.000,000 de dóllares; el Canada, la Suiza, las más de las Repúblicas americanas, están también gestionando préstamos. Es más probable

---

Casa calle Inca		" 32,000.—
Edificio del H. Concejo Municipal, calle Mercado		" 150,000.--
Id de la Escuela. calle Colón		" 75,000.—
Mercado público, entre calles Colón, Ayacucho y Mercado		" 407,175.—
Teatro Municipal		" 400,000.—
Hospital Loayza, calle Mercado, según tasación a saber: 2,944.83 m^2. de terreno edificable, a Bs. 70 m. cuadrado	Bs. 206,080.—	
172.89 m^2. de terreno en la ribera del río, a Bs. 10 m.	" 1,728.90	
Edificación utilizable	" 10,000.—	" 217,808.90
Hospital Landaéta, calle Loayza, como sigue: 9,845.78 m^2. de terreno, a Bs. 30 m., término medio	Bs. 295,313.40	
Edificación utilizable	" 15,000.—	" 310,313.40
Lazareto, calle Bueno, como sigue: 16,093.41 m^2. de terreno a Bs. 10 m. término medio	Bs. 160,394.10	
Hospitales en construcción, terrenos	" 188,000.—	
Id en edificios	" 140,000.—	
Edificio de Instrucción calle Ayacucho	" 40,000.—	
Oficinas de Obras Públicas	" 40,000.—	
Depósitos de Tembladerani y Campo de Marte	" 50,000.—	
Lotes en Sopochachi y Avenida 20 de Octubre	" 17,000.—	
Edificio y terrenos, Protectora de la Infancia	" 200,000.—	
Edificio y terrenos del Asilo de Alienados	" 250,000.—	Bs. 3.022,691.40
Instalaciones y propiedades de la Bolivian Rubber, sobre las que la Municipalidad tiene derecbo espectaticio, pues según escritura, pasarán a su poder el		

que el interés a que estos se coloquen suba del 5 %, sobre todo tratándose de naciones de menores recursos que las yá mencionadas'', e indicando, después de

---

31 de diciembre de 1950; son las siguientes:

Dique de Milluni	Bs. 600,000.—	
Tubería en id	" 864,000.—	
Usina de Achachicala, estación central	" 740,000.—	
Redes alámbricas	" 441,000.—	
Maquinarias	" 410,000.—	Bs. 3.055,000.—
FUNDO RÚSTICO:		
Hacienda Macamaca		Bs. 400,000.—
	Total	Bs. 6.477,691.40

Se vé, pues, de las anteriores cifras que han sido tomadas de documentos oficiales, que la Municipalidad de La Paz, cuenta con valores suficientes para responder en cualquier momento al sostenimiento de sus servicios urbanos y a hacer frente a compromisos contraídos en condiciones equitativas, soportando una deuda mayor que la que actualmente pesa sobre ella, la que, a la fecha asciende a la suma de *un millón ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta y seis bolivianos, cincuenta y ocho centavos* (Bs. 1.847,776.58), distribuídos en la siguiente forma:

Banco Mercantil, con garantía de las rentas por recaudación de Aduanas, interés del 11 % y amortización con el 25 % de ingreso de dichas rentas	Bs. 240,000.—
Banco Mercantil, con la misma garantía e intereses del 12 %	" 25,000.—
Banco Argandoña, garantía de Vales de Crédito Municipal y 12 % interés	" 7,000.—
Banco de la Nación Boliviana, crédito en cuenta corriente, con garantía de la casa municipal de la calle Recreo, 12 % de interés	" 100,000.—
Al mismo Banco, con garantía de la casa de la calle Catacora, 12 % de interés	

algunas consideraciones sobre la incertidumbre y el desconcierto que se ha presentado en ese mercado, con motivo de la guerra Europea, que era más con-

---

y a tres meses plazo, renovable	" 10,500.—	
Al mismo Banco, con garantía de la hacienda Macamaca, en cuenta corriente, 12 % de interés	" 250,000.—	Bs. 632,500.—
Bonos del empréstito, interés del 10 % y amortización de Bs. 12,500 por semestre hasta el año 1927	Bs. 312,500.—	
Vales de crédito con el 10 % de interés y amortización mediante sorteo de Vales de a Bs. 100, mensual	" 681,000.—	Bs. 993,500.—
Por varios créditos rezagados desde gestiones pasadas		Bs. 221,776.58
	Total	Bs. 1.847,776.58

Esta cifra total está descargada de las sumas correspondientes a amortización e intereses devengados y los por cancelarse, hasta la liquidación total de todos los créditos.

El peso de esta deuda contraída en condiciones tan desventajosas, pues devenga intereses de 10, 11 y 12%, sin contar con las enormes cifras destinadas a la amortización, la que debe realizarse con plazos muy violentos, coloca en los actuales momentos a la Municipalidad de La Paz, en la difícil alternativa de atender con su presupuesto de Bs. 800,000, al servicio total de su deuda, y a una parte muy pequeña de lós servicios urbanos de carácter más urgente, o de cancelar totalmente las obligaciones que demanda la administración local y descuidar el pago de su deuda. Ante esta emergencia se halla en la obligación ineludible de gestionar dentro del país o en el extranjero la contratación de un empréstito a un tipo conveniente y uniforme de interés y amortizable en un largo periodo de años, operación que le permita convertir totalmente los créditos contraídos en condiciones tan honerosas y lo capacite, al mismo tiempo, a ejecutar obras productivas que se conviertan en fuentes de ingreso para su Tesoro, obras que pagadas a breve plazo con el producto del empréstito, queden afectas por mucho tiempo a la responsabilidad de la ciudad de La Paz que goza de sus beneficios.

veniente no negociarlo por el momento. En oficio de 25 de agosto confirmó el señor Ministro en Washington que no había la menor esperanza de éxi-

---

A este objeto, el Presidente del H. Concejo Municipal de La Paz, pone en consideración de los Banqueros que quisieren tratar del negocio de un empréstito, las siguientes báses, sobre las cuales se podrían formular proposiciones.

La Municipalidad de La Paz, contrataría un empréstito de £ 250,000 en las condiciones siguientes:

El tipo de emisión sería del 90% neto, debiendo dividirse la suma total del empréstito en Bonos de £ 100.

El servicio se efectuaría en cualquiera de los Bancos, ya del Exterior o del Interior de la República de Bolivia, que indicasen los banqueros o concesionarios del empréstito, y se pagaría el interés del 5% anual o 2 y medio semestral.

Además de este interés, se pagaría como fondos de amortización acumulativa del empréstito, el 1% anual de su valor nominal, a fin de asegurar el reembolso total por el sistema de anualidades o semestralidades, en el plazo que se fijaría en la respectiva tabla de amortización, que se imprimiría al dorso de cada Bono.

El sorteo de los Bonos destinados a la amortización se haría en la ciudad de La Paz y la Municipalidad se reservaría el derecho de comprar los Bonos destinados a la amortización, cuando ellos se cotizen debajo de la par. Para este caso se haría la notificación con la anticipación necesaria.

La Municipalidad se reservaría el derecho de amortizar en parte extraordinariamente el empréstito, o de cancelarlo totalmente, en cualquier tiempo.

Todo gasto a comisión que demande el lanzamiento de estos Bonos, así como los impuestos que pudieran existir sobre su emisión y circulación correrían por cuenta de los Banqueros o concesionarios del empréstito.

La Municipalidad imprimiría por su cuenta los Bonos. Se comprometería, asimismo, a recabar del Supremo Gobierno de Bolivia, una aprobación expresa de esta operación, no obstante de que la Ley Orgánica de Municipalidades, faculta ámpliamente a estas Corporaciones, a negociar empréstitos con entera independencla.

La Municipalidad garantizaría el presente empréstito, hasta su total cancelación, con todos sus bienes hipotecables y con todas sus rentas

to en las gestiones que se le encomendaron, expresando que la garantía de los valiosos inmuebles ofrecidos en hipoteca, no despertaban allí el menor interés.

---

habidas y por haber, y además con la hipoteca especial de las obras que se ejecutarían con el producto de este empréstito. En caso de que la renta muuicipal excediese del monto suficiente para servir este empréstito, podría contraer nuevas obligaciones con garantía de las rentas excedentes, procediendo, para este caso, de acuerdo con los Banqueros o concesionarios del empréstito a que se refiere el presente Memorandum.

La Municipalidad exigiría como condición para gestionar este empréstito de £ 250,000, el depósito prévio de una cantidad en un Banco, que acredite la seriedad de la firma que desea negociarlo.

La Municipalidad daría a los fondos de este empréstito, el siguiente destino:

Hasta Bs. 2.000,000, para la cancelación total de su actual deuda, y el saldo distribuiría en la forma más conveniente para la ejecución de algunas obras que demanda urgentemente la ciudad de La Paz, especialmente.

a) Una o más secciones de los nuevos hospitales que construye en el Valle de Miraflores, en los alrededores de La Paz.

b) Al mejoramiento de las aguas potables y servicio de desagües y alcantarillas de las zonas que recien se urbanizan.

c) Pavimentación de la ciudad.

d) En un destructor o incinerador de basuras.

La Municipalidad podría entregar a los Banqueros o concesionarios del empréstito, la ejecución de alguna de las obras que se propone realizar. Podría convenir, también la explotación de las aguas corrientes de la ciudad, mediante un contrato especial, ya sea recaudando las rentas de este servicio, sea constituyendo con la Municipalidad, una Compañía de Aguas, que se encargue de la explotación de este servicio.

Tales son las bases que se permite proponer la Municipalidad de La Paz, para la negociación de un empréstito, para cuyo estudio, consigna los datos anteriores, ofreciendo facilitar los que se le soliciten.

La Paz, a 10 de mayo de 1915.

(Firmado) *Ezequiel Zuazo,*
Presidente del H. Concejo Municipal.

Alfredo Sanjinés G.,
Oficial Mayor.

Sin éxito alguno las espectativas que se cifraron para obtener fondos mediante dicha operación, se gestionó del Banco de la Nación Boliviana, la centralización de todas las deudas que la Municipalidad tiene en las instituciones de crédito, excluyendo, por supuesto, las sumas correspondientes a las emisiones de Vales y Bonos. Se hizo constar a dicho Banco, que ante el hecho indiscutible de no poder servirse las diversas obligaciones de la Comuna, era conveniente unificar la deuda en un solo crédito a un tipo más bajo de interés y con servicio uniforme, pues de lo contrario ocurriría siempre que no atendiéndose las obligaciones existentes, se crearían otras deudas, solo por intereses acumulados, las que materialmente sería imposible cancelarlas en lo posterior con solo los ingresos del Concejo. Se le expuso claramente la situación (1) demostrando que ya no era solo en beneficio de la Municipalidad que se hacía esta propuesta, sinó en beneficio del mismo Banco, a

---

(1) Al señor Director Gerente del Banco de la Nación Boliviana.

Presente.

Señor:

Adjunto al presente oficio tengo el agrado de incluír a Ud. una copia del memorandum que he enviado al Excmo. Plenipotenciario de Bolivia en los Estados Unidos de Norte América, dando una somera noticia del estado económico de la Municipalidad de La Paz, y consignando las bases de un empréstito de £ 250,000, destinadas a la conversión de la deuda del Concejo y a la ejecución de algunas obras de carácter urbano; a fin de que dicho documento pueda informar a Ud. que la Presidencia de mi cargo se preocupa de buscar la forma de arreglar definitivamente los créditos pendientes del Concejo. En el oficio que he dirigido con tal motivo al señor Ministro de Estados Unidos,

quien le convenía mucho más ganar un 7 % de interés efectivo, sobre sus capitales prestados, y no un 11 o 12 % que cargaría nominalmente entre sus créditos pendientes, resintiendo así la solidez de su *Cartera.* Sensiblemente el Banco de la Nación no ha considerado esta proposición con el mismo criterio.

---

trasmito las instrucciones complementarias, para que pueda definir lo más pronto posible la colocación del empréstito indicado.

Al acompañar a Ud. el Memorandum adjunto, deseo, además, que se sirva apreciar la enorme deuda que soporta la Municipalidad y las onerosas y casi imposibles condiciones en que se halla obligada a servirla, dada la situación por la que atraviesa. En efecto el presupuesto del año en curso arroja un ingreso efectivo de Bs. 830,000 y la deuda de la Municipalidad asciende a Bs. 1.847,776.58 de los cuales corresponden al Banco de la Nación Boliviana, Bs. 360,500, con interés del 12 %. A esta suma hay que agregar Bs. 9,471.67, que se devengan a la misma institución por servicio de amortización e intereses de vales municipales, de octubre, noviembre y diciembre de 1914, y enero, febrero y marzo de 1915; la cantidad correspondiente al mes de abril último que no ha sido pasada por el Tesoro; y Bs. 11,000, que se le adeuda igualmente con el interés del 12 %, con garantía de los recibos del catastro correspondiente a 1915.

Es pues indispensable modificar la situación por la que atraviesa el Tesoro Comunal, y, en esta labor no solo debe interesarse el H. Concejo, si no, las instituciones de crédito que le han confiado sus capitales; porque con los ingresos municipales de los meses corridos del presente año, apenas ha sido posible, y esto con la mayor dificultad, atender el pago de los servicios de beneficencia y en parte de las listas de reparticiones comunales, fuera de algunas pequeñas erogaciones hechas a cuenta de mayores sumas devengadas en últimas gestiones.

El servicio de amortización e intereses por las obligaciones suscritas con ese Banco, cubierto totalmente al 31 de diciembre de 1914, hubiera sido atendido en la misma forma el presente año, pero los escasos ingresos percibidos en lo que corre del primer semestre no lo han podido permitir, pues sólo los Bs. 360,500, que suman las deudas de Bs. 100,000, con garantía de la casa de la calle Recreo; Bs. 250,000, con igual de Macamaca, y Bs. 10,500 de id calle Catacora, exigen un servicio de intereses de Bs. 21,600, semestrales o sean Bs. 43,200 anuales al 12 %, cantidad que pesa enormemente a la economía del Concejo,

La Municipalidad, estima, mientras tanto, que ha salvado las responsabilidades que se le pudieran hacer pesar en lo futuro, pues con la mejor intención deseó nor-

---

que no pudiendo servirla, se vé en el caso de acumular una y después otra nueva deuda, sólo por intereses capitalizados.

La Presidencia de mi cargo está en el deber de hacer constar esta situación, haciendo notar, que no es posible modificarla por solo el esfuerzo del Concejo, y llama la atención del Directorio del Banco, de que está en su propio interés mejorar las condiciones de esta deuda, que por su crecida cantidad, no se puede equiparar entre las obligaciones de reducidas cantidades que soportan el interés del 12 %, que cobra en la actualidad el Banco.

El Directorio del Banco de la Nación, estimo que ha de darse cuenta cabal de la situación financiera del Ayuntamiento, con la lectura del Memorandum adjunto y que apreciará debidamente la sinceridad con que se le pone al corriente de los negocios de la Comuna; hecho que garantiza la buena disposición en que se encuentra esta Presidencia, para atender las obligaciones con ese Banco, siempre que se le otorguen los medios tendientes a este resultado, y que accederá a la solicitud que se permite formular por el presente oficio, consistente en que, como caso excepcional, en atención al monto de la deuda de la Municipalidad, y a la situación crítica en que ella se encuentra, se le conceda la rebaja al 7 % del interés del 12 % que se le cobra, para todos los créditos; así como se le unifique los plazos de amortización, a fin de que el Tesoro pueda normalizar este servicio; convenciéndose que esta petición no está inspirada únicamente en el natural deseo que tiene todo deudor, para que se mejoren las condiciones de su deuda, ni en el prurrito de obtener ventajas que solo benefician al Tesoro del Concejo, si nó, que consulta los bien entendidos intereses del Banco de la Nación, que como institución nacional, estamos en el deber de garantizarle sus operaciones, como élla está en el de atender las justas demandas de sus deudores, mucho más si ellos se encuentran administrando los bienes del pueblo.

Confío en la justificación de los Directores del Banco y esperando la respuesta de Ud. señor Gerente, me repito su atento servidor.

(Firmado) *Ezequiel Zuazo.*

Es conforme:

Alfredo Sanjinés G.,
Oficial Mayor del H. Concejo.

malizar las cuentas del Concejo en un momento que podía concluír dicho acuerdo. Acaso Municipalidades futuras se vean reatadas a nuevas obligaciones, que dentro de la compleja administración de la ciudad, se presentan de un momento a otro, y se las atiende con caracteres de tanta o mayor urgencia que los servicios bancarios, empeorando aun más el estado de las referidas obligaciones.

La ligera reseña histórica hecha, sobre los antecedente que han determinado el estado de completa falencia en que se encuentra la Municipalidad de La Paz, deseamos que ocasione una patriótica reacción, y que haga comprender las gravísimas consecuencias que ocasionaría no solo a los importantes servicios municipales, sinó al prestijio mismo del país, la total bancarrota de las finanzas comunales, que inevitablemente han de producirse en muy poco tiempo más, si el Gobierno y el pueblo todo, no prestan a esta Institución su decidido apoyo.

La Presidencia del Concejo ha dirijido oportunamente una circular a los Diputados por la ciudad de La Paz, (1) llamando su atención a este delicado asunto, y solicitándoles que obtengan una pequeña

---

(1) PRESIDENCIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL. — *La Paz, a 7 de octubre de 1915.*

AL H. DIPUTADO POR LA PAZ SEÑOR . . . .

Presente.

Señor:

En diferentes ocasiones el H. Concejo Municipal de La Paz, ha llamado la atención pública, sobre el difícil estado económico en que se encuentra, expresando su imposibilidad de cumplir las crecidas obliga-

subvención nacional o departamental para pagar parte de los créditos mas urgentes, especialmente a la Bolivian Rubber a quien se le adeuda una crecida suma por los servicios de luz y tranvías. Los H.H. Diputados seguramente no han podido obtener ningún resultado ya que no lo han trasmitido al Concejo.

Mientras tanto la Municipalidad de 1915, no solo ha trabajado activamente por modificar este imposible estado de cosas, sinó que puede vanagloriarse

---

ciones que tiene afectas desde gestiones pasadas, así como las inherentes a los servicios municipales que está obligado a servir al vecindario.

Ha expresado que las rentas municipales no son suficientes para atender las necesidades de la población; que estas aumentan diariamente, y que, si no disminuyen la mayor parte de los ingresos, los servicios por intereses y amortización de las deudas, que no pueden cubrirse cresen de tal modo, que llegará un momento en que la renta municipal sólo servirá para hacer el servicio de la deuda, sin que la Municipalidad pueda cumplir, como gobierno local, las delicadas y distintas atribuciones que le confiere la Ley Orgánica.

Todas estas declaraciones del Ayuntamieuto si bien han podido levantar en la opinión pública, la alarma consiguiente, solo han producido como resultado generales protestas, porque se imagina que la situación de la Municipalidad de La Paz, es debida exclusivamente a su mala administración; pero tal convencimiento ha ido desapareciendo en todos los ciudadanos que han ocupado un asiento concejal y en los que han podido observar de cerca el gobierno de la Comuna. La verdadera causa del malestar económico de este Ayuntamiento es debida a la absoluta desproporción que existe entre sus escasos rendimientos y los muchos compromisos ineludibles que debe atender, entre otros, las obras públicas de la ciudad, que deben ejecutarse por la fuerza de los hechos, a medida que ella se ensancha; al servicio de la deuda contraída para proveer a la ciudad de aguas potables y de la energía eléctrica destinada a los servicios de luz y tranvías; al mantenimiento de los diferentes servicios a cargo del Concejo, principalmente de los Hospitales, y por último a la natural falta de sistema y de un plan maduramente concebido y cuidadosamente continuado, para cumplir las diferentes obligaciones de la Municipalidad, para con la ciudad, que es consecuen-

legítimamente, de hacer constar al finalizar esta gestión, que no obstante la disminución de los ingresos del Concejo, de haber pagado créditos atrazados y de encontrar la deuda comunal en Bs. 4.217.340.29; el balance tirado al 15 de diciembre que se registra más abajo, arroja Bs. 4.200,373.55, es decir bolivianos 16,966.74 menos que el pasado año de 1914, cantidad que ha quedado más reducida con los pagos efectuados en los últimos días del mes.

---

cia del régimen de constitución del Ayuntamiento, merced al cual no puede desenvolverse por los miembros de una gestión, los mismos métodos que los de otra. Con tales factores, ya sería difícil atender satisfactoriamente el gobierno local, si las rentas municipales fueran estríctamente suficientes para pagar todos los servicios; y resulta imposible dada la actual situación.

El presente año, la Presidencia de mi cargo ha hecho todos los esfuerzos encaminados a metodizar el gobierno local, dentro de los elementos económicos de que dispone la Municipalidad. Ha propuesto diferentes convinaciones bancarias que a su juicio podían ser convenientes, entre ellas la que hizo al Banco de la Nación Boliviana, de centralizar en una sola cuenta la actual deuda a los diferentes Bancos, uniformando el tipo de interés y amortización, y las últimas gestiones por intermedio del Ministro de Bolivia en Washington, para contratar un empréstito, que fuera de resolver la unificación de la deuda, sirviera para disponer de los fondos necesarios para promover obras públicas municipales que fueran esencialmente productivas.

Desgraciadamente la situación muy tirante que ha impuesto la actual conflagración europea, no ha permitido que tengan el menor éxito las gestiones de esta Presidencia.

La deuda del H. Concejo al 30 de abril del corriente año, en que se formó un memorándum económico destinado a ilustrar a nuestro Ministro Plenipotenciario en Washington, ascendía a la suma de bolivianos 1.847,776.58, sabre la cual se paga intereses de 10, 11 y 12%, sin contar las sumas destinadas a las amortizaciones extraordinarias; y al 30 de septiembre último, la deuda por subvenciones a la Bolivian Rubber y amortización e intereses de Vales de Crédito, alcanza a Bs. 214,801.51, en la siguiente forma:

El balance del pasivo de la Municipalidad al 15 de diciembre es el que sigue:

Deudas a Banco			Bs.	678,934.67
Bonos del empréstito				
Saldo de 1914	Bs.	515,625.—		
Amortización	"	28,125.—		
Saldo para 1916	"	487,500.—	"	487,500.—
Vales, saldo de 1914	"	2.864,837.99		
Amortización	"	60,491.61		
Saldo para 1916	"	2.804,346.38	"	2.804,346.38
Obligaciones no canceladas			"	38,692.56
Bolivian Rubber (al 30 de noviembre)			"	160,894.41
Sociedad Tubos Mannesmann			"	30,005.53
		Total	Bs.	4.200,373.55

Entre los diversos aspectos consultados por el

A la Bolivian Rubber, por subvenciones de alumbrado público, tranvías

y teléfonos, saldo de 1913		Bs.	29,000.—
id	id por 1914	"	70,908.43
id	id al 30 de septiembre de 1915	"	48,572.32
	Suma	Bs.	148,480.75

Al Banco de la Nación Boliviana por intereses y amortización de Vales de Crédito desde octubre de 1914 a septiembre de 1915 Bs. 66,320.76.

Las cifras anteriores evidenciarán a usted Honorable señor Diputado, que es indispenssble remediar el actual estado de cosas, con recur-

Concejo, para mejorar la situación económica, podemos igualmente referirnos a la revisión de la ordenanza de patentes e impuestos municipales, cuya discución por el Senado Nacional ha interesado tanto a la opinión pública.

---

sos distintos a los que dispone el H. Concejo, y que a salvar el desequilibrio de las finanzas comunales, deben concurrir las fuerzas económicas de la Nación, ya que la falencia municipal y la suspención de sus servicios traerían emergencias de gravísimos resultados.

No desconoce esta Presidencia que los recursos nacionales y los de la Prefectura del Departamento, son en la actualidad muy limitados; pero comprende que es deber de patriotismo que los legisladores y especialmente los representantes por la ciudad de La Paz en las Cámaras, busquen los medios de remediar siquiera momentáneamente una situación insalvable por solo las fuerzas del Ayuntamiento.

Obrando con un ámplio espíritu nacional, las Cámaras Legislativas han deferido en diversas ocasiones a las justificadas demandas que en beneficio de otras localidades de la República presentaron sus respectivos representantes; y, estimo, que si los Diputados por La Paz, hicieran una gestión eficaz al presente, se podría obtener una subvención al H. Concejo, siquiera para amortizar un 70 % de la deuda municipal a la Bolivian Rubber, suma con la cual podría mantenerse los servicios públicos de luz y tranvías, mientras buscar otros recursos.

Cree esta Presidencia que usted H. Diputado interpretará fielmente ante el Legislativo la situación del Concejo Municipal de La Paz, y obtendrá el resultado que se propone el presente oficio: conseguir una ayuda económica ya sea de los fondos nacionales o departamentales, para saldar siquiera en parte los créditos más urgentes de la Comuna, obteniendo dicha suma, directamente de los ingresos del Gobierno Nacional o Prefectural de La Paz, o sirviendo con ellos un empréstito especial para el Ayuntamiento.

Aprovecho de esta oportunidad para repetirme de usted muy atento seguro servidor.

(Firmado) *Ezequiel Zuazo.*

Es conforme:

Alfredo Sanjinés G.,
Oficial Mayor del H. Concejo.

La revisión de esta ordenanza imponíase desde hace algunos años. Un sistema viciado en la catalogación de las materias imponibles y en la proporción de los impuestos, venía produciendo irregularidades y serios inconvenientes a la recaudación municipal, y una bullada cuestión provocada sobre el aforo de unas partidas de azucar, hizo resaltar la urgencia de que la Municipalidad considerare asunto de tanta importancia.

Solicitada la colaboración de la Cámara de Comercio, se formuló el nuevo cuadro elevándolo al Senado Nacional, con un mensaje explicativo, cuyos fundamentos principales, que se anotan en seguida, demuestran el criterio que predominó para verificar las reformas introducidas:

a) Se simplificó la detallada clasificación establecida en el cuadro anterior, en vista de que era muy complicado y de que no guardaba relación con los medios de control que dispone el Ayuntamiento para percibir sus ingresos, votando un cuadro sencillo y de fácil comprensión, a fin de llegarse a la recaudación por administración directa, independizándose al Municipio de la Aduana fiscal.

b) Para este resultado la agrupación de los items se encuadró a las cinco categorías aceptadas por el Congreso Internacional de Estadística Aduanera de Bruselas, reunido en 1910.

c) Se adoptó el sistema métrico decimal para la unidad de peso, sustituyendo los 46 kilos del cuadro anterior, que dificultaban los cálculos

d) En cuanto a la taza de impuestos se man-

tuvieron los consignados en el Cuadro anterior, proponiendo, más bien, la liberación de algunos productos de primera necesidad.

La intencionada propaganda que se hizo con motivo de la referida ordenanza, provocó una ardiente campaña de algunos órganos de prensa, que como era natural se interesaron en cuestión de tanta importancia para el pueblo, mucho mas dados los momentos de crísis económica que atravieza, y originó varias comunicaciones explicativas al Senado, que aceptó en conclusión las iniciativas del Ayuntamiento con excepción de algunas como el aumento del impuesto predial, del uno al dos por mil, que se propuso para nivelar los gastos de subvenciones a la Bolivian Rubber, con las referidas entradas. La nueva ordenanza de patentes e impuestos importa una de las reformas fundamentales para la economía municipal y la labor del Concejo merecerá aplausos del comercio que, en lo sucesivo, no tropezará con las dificultades que hasta el presente.

Se ha preocupado el Ayuntamiento de 1915 de otros asuntos de mucha importancia: La revisión del catastro de las propiedades urbanas, llenando muchos vacíos que se notaban en la catastración de 1909, pues se han anotado 86 propiedades recientemente construídas por un valor de Bs. 1.962,314.50, lo que dará un incremento apreciable a las rentas comunales.

De acuerdo con la ley de 17 de septiembre de 1907 y dando cumplimiento a la resolución concejal

de 18 de noviembre de 1915, el H. Concejo, puso en subasta pública la Hacienda Macamaca, por la suma de Bs. 400,251.85, sin que se presenten interesados. Las consideraciones que determinaron el remate de esta valiosa propiedad, fueron los crecidos gastos que ocasiona la construcción de defensivos y las dificultades que oponen los locatarios para cancelar las sumas a que estan obligados.

Gobierno Municipal

Las difíciles circunstancias que ha tenido que vencer la Municipalidad de 1915 para cumplir sus atribuciones tutelares de gobierno local, imponían a los Concejales una consagración constante al desempeño de sus cargos. Han cumplido sus deberes con celo patriótico recomendable, siendo este año excepcional por el número de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Concejo, así como por el considerable número de asuntos de importancia que se han despachado.

La Presidencia estableció el sistema de conferenciar diariamente con los Jefes de todas las reparticiones comunales, a fin de imponerse de todas las necesidades de la Administración y atenderlas de inmediato.

Ha hecho cumplir estrictamente las ordenanzas y resoluciones dictadas por el Concejo, despachando, además, directamente, todos los asuntos de tramitación y aquellos a que estaba autorizado, facilitando así mucho la administración.

Todas las disposiciones legales entregadas a la ejecución del Ayuntamiento, han sido cumplidas, entre ellas, de acuerdo al artículo transitorio de la Ley

Electoral de 8 de octubre último, se ha procedido al nombramiento de los Jurados que deben desempeñar este cargo en el bienio de 1916-1917, organizándose igualmente, las mesas directiva de este curepo, así como el personal de las mesas inscriptora y receptoras.

Estima la Presidencial que la principal causa para las deficiencias de la administración municipal, es la organización defectuosa de sus oficinas, y esto debido a que se encuentran fuera del control inmediato y de la vigilancia del Presidente y Munícipes Inspectores. Por esta consideración sugirió a principios de año, la conveniencia de establecer, sino todas, al menos las principales oficinas en un solo edificio municipal, indicando para ello la casa de la calle Recreo. Aconsejó la centralización de oficinas, como base para la supresión de muchísimos empleos inútiles que agobian actualmente al presupuesto. Si la centralización se realiza impondríase la constitución de una nueva planta de empleados, que dependería de un funcionario principal y de Jefes de Sección de las distintas ramas comunales.

El presente año se habilitó convenientemente el edificio municipal de la calle Yanacocha para establecer el Tesoro y las Oficinas de Higiene, Catastro y Notaría, consiguiendo con esta medida una economía considerable en el presupuesto, que ya no tendrá que hacer erogaciones por alquileres de local. Además de las instalaciones hechas en dicho edificio, se efec-

tuaron también, el presente año, mejoras de distribución y mobiliario en las Oficinas del Ayuntamiento y Secretaría.

Podemos referirnos en este capítulo a los festejos organizados por la Municipalidad para la celebración de las fiestas Julias, que han debido realizarse de acuerdo a un programa muy sencillo, ya que no era posible comprometer en crecidos gastos al Tesoro.

Constituyó número principal y fué nota simpática de fraternidad con los Departamentos del interior de la República, el paseo organizado a las ruínas de Tiahuanaco y al lago Titicaca, en honor de los equipos de Foot-Ball de Sucre, Potosí y Cochabamba, con ocasión de la visita que hicieron a esta ciudad para disputar el campeonato interdepartamental.

Obras Públicas

Al comenzar el año 1915, habíase acordado no ejecutar ninguna obra pública, ya que no lo permitía la situación económica del Tesoro. La labor del año debía concretarse a lo muy urgente e indispensable, prefiriendo las obras que tendieran a la higienización de la ciudad.

Por esta razón se restringió la labor de la oficina de Obras Públicas, y el H. Concejo desechó un considerable número de propuestas para trabajos locales, obtando por efectuar reparaciones ya que no era posible hacer construcciones nuevas a mucho costo. En esta forma se llevaron a cabo los trabajos que dan cuenta los Munícipes Inspectores, en los documentos que se registran en el Apéndice de este Resumen, especialmente en el informe del Ingeniero Municipal página 80 al 92, en que se especifican las razones que han determinado para ejecutarlos.

Nos referirmos por ello únicamente a los principales:

Habían postergado indefinidamente, las Municipalidades pasadas, la urbanización de la zona de Challapampa, porque la ubicación de las estacio-

nes de ferrocarriles, Aduana Nacional y varias fábricas industriales, hizo subir considerablemente y en proporción inesperada los terrenos de la extensa superficie que abarca esta región de la ciudad, haciendo imposible, por el momento, a las fuerzas económicas del Concejo, expropiar los terrenos necesarios para las nuevas calles que debían cruzarlos. Se esperaban la ocasión y los elementos para ejecutar esta obra que se imponía con caracteres de verdadera urgencia, pero así como pasaba el tiempo subía más el valor de los terrenos en aquella región y se construian edificios sin consultar plan alguno de futura urbanización.

Apenas iniciadas las labores del presente año y aprovechando de la baja momentánea que ha sufrido la propiedad como consecuencia de la crisis económica que atravezamos, el Presidente del Concejo, reunió a todos los vecinos de Challapampa y les expuso su deseo de emprender sin pérdida de tiempo el trabajo de apertura y nivelación de las calles que debían cruzar toda esa extensa zona; habiendo conseguido que se suscribiera un acta por la que se comprometían a ceder los terrenos que fueren necesarios para dicho objeto a condición de que el H. Concejo les reconociera el valor de Bs. 3 por el metro cuadrado, que incribiría en la deuda Municipal y de que se comprometía a ejecutar de su cuenta, fuera de las obras de apertura de calles, la de colocación de los canales de desagüe y de instalar los focos de alumbrado público que se demandasen.

En cumplimiento del referido compromiso se die-

ro comienzo a los trabajos, que se han realizado sin interrupción, aunque en pequeña escala, en todo el curso del año, quedando al finalizar esta gestión entregadas al tráfico público las nuevas calles de esa zana. La extensión lineal de las referidas vías es de 15,579 metros. Su precio añadido al valor de algunas pequeñas casas y viviendas de indígenas que han tenido que expropiarse, será inscrito en la deuda general por expropiaciones y deberá abonarse, según compromiso con los vecinos, cuando mejore la situación económica del Concejo. La suma líquida invertida en dicha obra no pasa de bolivianos 7,000, erogación muy reducida si se considera la mucha importancia que ella tendrá para el desarrollo de la ciudad.

Los beneficios de esta urbanización ya se dejan sentir de inmediato, pues ha aumentado el valor de los terrenos que quedan sobre las nuevas vías públicas, efectuándose transacciones a precios que compensarán, con mucho, los terrenos cedidos para las calles. Fuera de esta circunstancia de por sí muy remarcable, es satisfactorio anotar que se levantan muchos edificios, incrementándose rápidamente la importancia de esa zona.

Habiéndose conseguido que la Bolivian Rubber instale varios focos de alumbrado público, y dotándose del suficiente caudal de agua potable para todas las propiedades de Challapampa, se puede garantizar que esta urbanización, ha quedado sólidamente establecida.

Dos nuevas e importantes vías públicas han sido abiertas y entregadas al tráfico el presente año, ellas son las prolongaciones de las calles Fernando E. Guachalla y Rosendo Gutiérrez, que unen por dos puntos más las Avenidas Arce y 6 de Agosto, del Valle de Sopocachi.

Para la expropiación de los terrenos se pudieron vencer al fin las dificultades con que tropezaron los Concejos de pasados años, especialmente los de 1913 y 1914, que tuvieron el mismo propósito.

El precio abonado por dicha expropiación es el de Bs. 3 el metro cuadrado.

En cuanto a las obras de saneamiento ejecutadas en algunos puntos de la ciudad, podemos referirnos al trabajo de alcantarillas en las calles General Campero, Juan Federico Zuazo, Batallón Colorados y Mapiri. En el Valle de Sopocachi, se han colocado canales en la primera cuadra de la calle Fernando E. Guachalla y en la continuación de la Avenida 6 de Agosto; habiéndose dotado también de aceras a algunas cuadras de la misma región.

Ha sido indispensable efectuar, la reparación de los diques transversales de casi todos los puentes sobre el Choqueyapu, pues se temía por la estabilidad de ellos durante la estación de aguas. Con la erogación de Bs. 12,900 realizada oportunamente se

ha economizado a los Concejos próximos la inversión de fuertes sumas que hubiera impuesto, la reconstrucción total de los puentes.

En los Hospitales se efectuaron trabajos de alguna importancia a fin de dar mayor comodidad a la asistencia de los enfermos.

En el Landaeta tres habitaciones han sido construídas, para la estufa de desinfección, instalación de rayos X y fotografía. A la cocina convenientemente refaccionada, se le instaló un calentador de agua con corriente para la sala de operaciones. En todo el edificio se han hecho reparaciones, abriéndose puertas de comunicación y ventanas en varias piezas.

En el Hospital Loayza se ha efectuado un arreglo importante en la sala de operaciones y se ha alimentado de agua caliente a la sala de maternidad. Todos los techos han sido refaccionados.

Igualmente fué refaccionada la casa municipal de la calle Yanacocha, en que se hallan establecidas las Oficinas del Tesoro e Higiene.

En los edificios de instrucción primaria se realizaron importantes mejoras, especialmente de instalaciones higiénicas. Comenzada la construcción de un Gimnasio en la escuela de la calle Colón, no ha sido posible concluírla por falta de los fondos necesarios.

No se ha desatendido tampoco la pavimentación de las vías públicas y los arreglos de las alcantarillas. Fuera de las pequeñas reparaciones hechas diariamente por las cuadrillas de la Oficina de Obras Públicas, podemos referirnos al reempiedre de la Plaza Alonso de Mendoza, efectuado con la base de una pequeña contribución de los vecinos de ese barrio.

El informe del encargado de los parques y paseos públicos que se registra en el Apéndice, detalla la labor realizada en este ramo, durante el año que termina. Es necesario que la Municipalidad se preocupe con toda preferencia de impulsar la arborización de la ciudad, empleando para ello el número de plantas a que está obligado entregar, según escritura, el contratista Javier Escoubés. Entre las plantaciones de importancia efectuadas en esta gestión, puede contarse la del Montículo de Sopocachi, que ha sido arborizado totalmente.

No ha sido posible colocar todos los focos de alumbrado público que se solicitaron durante el presente año, en atención a las obligaciones pendientes con la Bolivian Rubber. No obstante esta circunstancia, se ha alumbrado todo el Montículo de Sopocachi y la Avenida Centenario, fuera de algunos otros sitios de la ciudad, que más urgentemente lo necesitaban. El detalle de los focos últimamente colo-

cados se registra en el informe del Inspector de Alumbrado.

En el mercado central de San Agustín se ha llevado a cabo una obra que se imponía desde hace algún tiempo: el cambio de mostradores y pavimentación de la sección de carnicería, que actualmente se halla establecida en muy buenas condiciones higiénicas.

En lo que se refiere al mejoramiento del servicio de aguas potables, cabe dar cuenta de la expropiación de las aguas vertientes del Tejar, en las cabeceras del Cementerio, las que han sido conducidas a este local y a los barrios próximos donde se han colocado piletas de alimentación pública, que vienen a mejorar las condiciones higiénicas de esa populosa zona, que antes se proveía del agua filtrada del mismo Cementerio.

También se ha permitido el paso de un suficiente caudal de agua para la villa de Obrajes, la que ha sido conducida de la Caja del campo de Marte. La distribución de este elemento y la administración del servicio respectivo se ha entregado a la Junta Municipal de Obrajes.

En el Cementerio se realizaron trabajos de embellecimiento y refacciones de varios cuarteles, procediéndose a efectuar un drenaje en los terrenos de la parte alta, a fin de evitar las filtraciones de agua que constituían un serio peligro para la estabilidad de los nichos y mausoleos.

Otros datos informativos

Como complemento de esta ligera reseña de la labor municipal de 1915, en sus principales tópicos, podemos añadir algunos otros datos sobre los ramos de beneficencia e instrucción. Ellos se refieren a la dotación de nuevo y completo instrumental y útiles para las diversas salas de operaciones y consultorios públicos, que han sido pedidos de la casa Hinne C.ª de Berlín, a indicación del señor Cirujano en Jefe de los Hospitales doctor Claudio Sanjinés T. quien con su reconocida competencia profesional y su recomendable labor por el mejoramiento de estos establecimientos de beneficencia pública, seleccionó lo que con más urgencia se precisaba. El referido instrumental presta hoy utilísimos servicios a los Hospitales.

Con el legado de Bs. 2,000 hecho en favor de los Hospitales por el filántropo señor Samuel B. Málaga, el Concejo resolvió adquirir ropa y cama para los enfermos, llenando así una sentida necesidad de estos establecimientos.

En el ramo de instrucción podemos anotar la asistencia permanente de alumnos a las escuelas primarias, en el número de 1,020 que han rendido sus pruebas finales con el mas halagador resultado, hecho

que recomienda a los Profesores de los diversos planteles.

Por resolución de 17 de mayo se establecieron dos escuelas nocturnas de indígenas en las zonas de Challapampa y Chijini, satisfaciéndose, con esta medida, las diversas solicitudes que se presentaron a la Municipalidad por los numerosos vecindarios de aquellas nuevas zonas de la ciudad.

Otro acuerdo adoptado por el H. Concejo, fué el de permitir que los profesores municipales que prestan servicios en las escuelas diurnas, podrán, también, desempeñar el profesorado en las escuelas nocturnas, con el haber íntegro que les reconoce en cada cátedra el presupuesto de instrucción.

HH. señores Concejales:

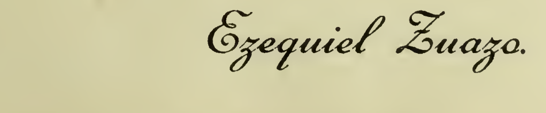
Cumpliendo una imposición de partido, hemos aceptado la representación del pueblo en el Concejo Municipal, con la convicción de que vendriamos esclusivamente a sacrificarnos en el desempeño de nuestro mandato.

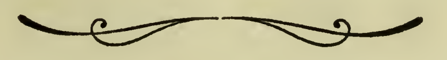
Combatidos los Munícipes por los mismos elementos que debieran colaborarlos en los angustiosos momentos por los que atravieza la Comuna; debiendo soportar censuras injustificadas por las soluciones que se producen inevitablemente, después de muchos años de desgobierno, según queda demostrado en los primeros capítulos de

este informe; hallándose los Concejales en la imposibilidad de modificar por su sola voluntad el actual estado de cosas, que obedece a la inconsulta forma de constitución orgánica de este poder; no pudiendo contar, tampoco, en los actuales momentos de crísis económica con la benévola ayuda de los poderes públicos ni con la cooperación de las instituciones de crédito; y otros muchos factores más que se han congregado el presente año para entorpecer la normal marcha de la administración comunal e impedir que se realicen los deseos de algunos de los ciudadanos que aceptamos este cargo; nada ha contribuido al éxito de las labores del H. Concejo.

Mas si un sentimiento de justicia prevalece en la opinión pública y por en medio del cúmulo de circunstancias tan ingratas, se puede apreciar los resultados obtenidos en beneficio local por el Ayuntamiento de 1915, el Presidente del Concejo que deja estas funciones, habrá tenido siquiera una satisfacción, que compezará todos los sacrificios y todos los sinsabores que le han ocasionado la administración de la Comuna.

H. H. Concejales que el año que comienza os sea próspero y felíz, y que la Providencia venga en ayuda de la Municipalidad de La Paz.





APENDICE

Informe del señor Munícipe Inspector de Hospitales

La Paz, 30 de noviembre de 1915.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente.

Señor:

He recibido su atento oficio de fecha 8 del mes que termina, por el cual me insinúa Ud., elevar un informe sobre el movimiento de los Hospitales de esta ciudad.

En respuesta tengo el honor de manifestar a usted, que he tenido a mi cargo esta Inspección, durante el presente año, prestando a ella, toda mi atención y buena voluntad, colaborado por el Cirujano en Jefe y médicos de los Hospitales.

Apesar del deterioro y malas condiciones en que se encuentran estos edificios, puedo asegurar que en la actualidad los Hospitales cuentan con algunas e indispensables condiciones de comodidad e higiene. Como una de las mejoras más importantes verificadas en este año, citaré la de la adquisición de un completo y moderno instrumental de Cirugía, venido de Europa, el cual presta hoy importantes servicios en las salas de operaciones de ambos Hospitales y en los Consultorios de asistencia pública municipal.

Los trabajos realizados en el trascurso de este año, son los siguientes:

Hospital Landaeta

Instalación de agua corriente en los lavatorios de la Sala de operaciones.

Instalación de un calentador de agua para las operaciones en la misma sala.

Construcción de un pequeño cuarto para la estufa de desinfección de los instrumentos.

Construcción de dos habitaciones para la instalación de rayos XX y fotografía.

Instalación de Laboratorio Químico que está a cargo del Dr. Alberto Eyzaguirre.

Refacción de la cocina. Una cocina de hierro y fondos nuevos.

Arreglos de albañilería y pintura en los dos patios principales.

Tres estantes para la Botica y Lazareto.

Dos ventanas para la Sala de Cirugía y varios pequeños arreglos en la sala de pagantes.

Hospital Loayza

Arreglo completo en las salas de operaciones. Colocación de un calentador de agua en la sala de maternidad.

Refacción de los techos.

Entablado del piso de la capilla.

Lazareto

Es verdaderamente lamentable el estado en que se encuentra este viejo edificio, no habiendo ninguna comodidad ni higiene, para los desgraciados asilados en él. Por esto me permito recomendar muy especialmente al señor Presidente del H. Concejo la urgente necesidad de hacer una seria y pronta refacción.

En la actualidad hay muchos enfermos en este local y en el cual se encuentran hombres y mujeres, existiendo para

los primeros solamente dos salas, en las cuales se encuentran los enfermos atacados de ericipelas, cáncer, viruelas y enfermedades cutáneas. Para las mujeres hay cuatro salas, de las cuales la primera es para enfermas de fiebres eruptivas, puerperales, etc. En las tres siguientes que son muy reducidas y se conocen por salas de cirugía, existen las enfermas de cáncer, gangrena, tuberculosis, viruelas, etc., y enfermedades cutáneas.

Existe también un pequeño patio donde están asiladas las locas o insanas y es de lamentar el lugar donde estas están, pues carecen de toda comodidad y estas habitaciones algunas de ellas hasta de puertas y ventanas.

Una de las frecuentes reclamaciones para el Lazareto es la falta de una sala de pagantes, pues personas afectadas de enfermedades contagiosas y que obligatoriamente tienen que asistirse allí, desean ser atendidas pagando una buena sala y es muy sencible no poder complacerlos por las razones que anteriormente he manifestado al señor Presidente.

Servicio médico

El Dr. Rafael Peñaranda, que ocupaba los cargos de Director del Lazareto y Jefe de la Asistencia pública Departamental, y habiendo incompatibilidad entre estos dos puestos, hizo renuncia del primero de éstos, habiéndose nombrado en su lugar al Dr. José L. Arias, que desempeñaba el puesto de médico en el Consultorio Público Municipal.

Por renuncia que hizo el Dr. Juan Medina V., del cargo de Médico de la sección de niños del Hospital Landaeta y del consultorio correspondiente, con motivo de su viaje a Chile, se nombró al Dr. Néstor Morales V., para atender esos servicios.

Durante el presente año el personal de médicos y practicantes de los Hospitales ha prestado sus servicios con toda puntualidad y esmero, no teniendo esta Inspección sinó motivos de reconocimiento y gratitud para el Cirujano en Jefe, médicos y practicantes.

Hermanas de la Caridad

A mediados del año, tuvo que dejar la Dirección del Hospital Landaeta Sor Margarita Fantozzi, por haber sido llamada de Roma al Capítulo General de su Orden, desempeñando durante siete años con verdadero talento el difícil y pesado cargo de Superiora de esa institución. Reemplazándola ha quedado Sor Avelina Bianchi, que dado su carácter bondadoso reune las mismas condiciones que su antecesora. En cuanto a la asistencia que prestan las hermanas a los enfermos de los Hospitales, es de todos reconocida la buena voluntad, y cumplimiento en el servicio de sus obligaciones y muy especialmente de esta inspección que ha visto con toda complacencia el esmero y la atención para con los desgraciados que se ven postrados en el lecho del dolor.

No teniendo más que informar a Ud., señor Presidente, sobre las labores de la Inspección de Hospitales y haciendo votos porque en el próximo año lleguen a realizarse todas las obras que en el presente se han proyectado, y no han podido llevarse a cabo por la difícil situación por la que atraviesa el H. Concejo Municipal, me es grato suscribirme, como su atento seguro servidor.

J. Luís Cariaga.

Informe del señor Munícipe Inspector de Instrucción

INSPECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LA CIUDAD.—*La Paz, 2 de diciembre de 1915.*

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Presente.

Señor:

En respuesta a su atento oficio del 8 del mes próximo pasado, tengo el agrado de incluir al presente, los informes del señor Secretario de la Inspección de Instrucción y del Director de la Biblioteca Pública, donde se detallan las labores que me cupo desenvolver en el ejercicio de las funciones de Inspector de esas reparticiones municipales.

Grande fué mi deseo de impulsar la instrucción encomendada a la Comuna; mas, la deficiencia de recursos del Ayuntamiento, me ha privado de llevar a la práctica mis buenos deseos. Las oportunas indicaciones del señor Secretario de la Inspección de Instrucción, quien ha dedicado sus esfuerzos y su atención inmediata e inteligente para el correcto y normal funcionamiento de los Establecimientos de instrucción, hay que tenerlas en cuenta, para ponerlas en práctica, por ser éllas el fruto de sus estudios y contínuas observaciones. Muy especialmente encarezco al nuevo personal, que en pocos días más me reemplazará en la Inspección, dedique sus esfuerzos para que se concluya el trabajo del

Gimnasio, que tan prácticos y útiles resultados tiene que dar en el desarrollo físico de los escolares.

En la Biblioteca Pública se han verificado algunas mejoras, para comodidad de las personas que concurren a aquél local, habiéndose comprado varios libros que complementen ediciones que vienen publicando algunas casas editoras. Estas adquisiciones se han hecho con economías y pequeños desembolsos.

El local de la Biblioteca es ya deficiente y debe pensar el H. Concejo, cuando sus recursos lo permitan, en ensancharlo o buscar un edificio especial. Quizá sería conveniente destinar para esta repartición, alguna de las casas centrales de propiedad municipal.

En el desempeño de las árduas y delicadas Comisiones de Gobierno, Constitución, y Régimen Municipal, y en la de Justicia, se han presentado asuntos de importancia para que dictamine. Los diversos informes que he presentado ante la consideración del H. Concejo, han merecido su aprobación, así como los proyectos referentes al mejor desenvolvimiento de la instrucción.

Mucho he lamentado por la mala suerte que he tenido en desempeñar el cargo de Munícipe en los dos últimos años, en circunstancias en que el Ayuntamiento no contaba con recursos, para dejar como recuerdo de mi paso, por la Municipalidad, obras que sean útiles en el país. Mi buena voluntad ha sido grande para corresponder a la confianza depositada por el pueblo, a mis escasas luces. Sólo me queda manifestarle con la más íntima satisfacción, que he manejado sus intereses, en la parte que me ha correspondido, con manos limpias y puras y haber obrado con rectitud y justificación en el desempeño del cargo de Munícipe, hasta buscarme malas voluntades, defendiendo sus derechos.

Por lo demás, a Ud., señor Presidente, le consta mi actuación en todas las penurias y dificultades por las que este último año ha pasado el Ayuntamiento. Ojalá otros más felices que los que dejamos el puesto de sacrificio en la Comuna, salven la situación por la que atraviesa esta paternal institución.

Me es grato suscribirme de Ud., señor Presidente, su atento y obsecuente seguro servidor.

A. del Castillo.

SECRETARÍA DE LA INSPECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LA CIUDAD.—*La Paz, a 30 de noviembre de 1915.*

AL H. MUNÍCIPE INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN,
DR. ADELIO DEL CASTILLO.

Presente.

Señor Inspector:

Colocado en la Secretaría de la Inspección de Instrucción, por resolución del H. Concejo Municipal asumí las funciones inherentes a este cargo, en 7 de enero del año que termina, fecha desde la cual me toca hacer conocer el curso de las labores desenvueltas por las Escuelas Municipales.

Presupuesto de Instrucción

En la gestión económica del año 1915, se consignó la partida nominal de Bs. 77,169.49, para atender el servicio de instrucción, habiendo correspondido de esta cantidad, la suma de Bs. 48,000. para el sostenimiento de las Escuelas Municipales existentes en esta ciudad.

Es de advertir que en años anteriores el servicio de instrucción era atendido con la suma de Bs. 101,846.— casi el

doble de la que se ha destinado este año para el fomento de la instrucción.

Como consecuencia de la crisis económica que afectó profundamente al Tesoro Comunal, esta repartición se vió en la imposibilidad de pagar los sueldos de los Profesores, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año próximo pasado, circunstancia que dió nacimiento a cierta frialdad en el seno del profesorado para el desempeño de sus delicados deberes. Además, el descuento del 25 y 15 %, respectivamente, en los haberes de los señores Profesores, obligó a esa Inspección de Instrucción a continuar en sus puestos a los mismos profesores del año anterior, porque era difícil conseguir un profesorado más idóneo, con remuneraciones relativamente pequeñas. No obstante esta deficiencia, tócame manifestar, como homenaje de justicia, que el Profesorado Municipal cuenta con señoras, señoritas y caballeros que se distinguen por su contracción y moralidad.

Limitada la acción de la Inspección de Instrucción, por la falta de recursos económicos, base principal para el buen desenvolvimiento y el ensanche de la instrucción, no ha sido posible verificar la creación de nuevos establecimientos de instrucción ni hacer fuertes erogaciones en el arrendamiento de locales amplios y dotados de las comodidades que deben reunir los edificios destinados a la instrucción.

Instalación de Escuelas

La primordial atención de esa Inspección fué ubicar convenientemente a las Escuelas Municipales, buscando locales adecuados y en zonas donde la población escolar es numerosa. Para este objeto, se arrendaron dos departamentos, situados en los barrios de San Pedro y en el norte de la calle Colón, habiendo concurrido al primero, algo más de 300 alumnos, con la circunstancia de que en el mismo local funciona una Escuela Nocturna. En el local de la calle Colón, fué instalada una escuela mixta, con dos profesoras y una asistencia media de 35 alumnas.

Habiéndose desocupado la casa de la calle Catacora, de propiedad municipal, antes ocupada por la Oficina de Higiene, se llevó a aquel local el Colegio de Niños D., instalándose, posteriormente, en el mismo establecimiento, una Escuela Nocturna para indígenas.

Los demás establecimientos municipales continuaron en sus mismos locales, que son de propiedad municipal, en los cuales se han hecho pequeñas refacciones, como pasaré a detallar en seguida.

En la casa de la calle Colón, ocupada por la Escuela Superior de Niñas, se ha verificado el ensanche del patio, que, por sus reducidas dimensiones, ofrecía incomodidad a las numerosas alumnas que concurren a dicho establecimiento. También se ha dotado a esta Escuela de un nuevo servicio de agua, elemento por demás indispensable en todo establecimiento de instrucción.

Para conmemorar el glorioso aniversario del 16 de Julio, se dió comienzo a los trabajos de un Gimnasio. Esta obra, desgraciadamente, quedó inconclusa, por falta de recursos para llevar adelante este trabajo, y sería conveniente hacer un esfuerzo para su conclusión, por razón de que, la educación física, ocupa uno de los capítulos más importantes en el ramo de instrucción, y cuya preferente atención me permito recomendar, a fin de que, las nuevas generaciones adquieran el vigor necesario para afrontarse a las luchas por la vida, máxime, si los alumnos que concurren a las Escuelas Municipales, pertenecen al elemento trabajador del país.

En el local de la calle Inca, también de propiedad municipal, y donde funcionan una escuela diurna de mujeres y otra nocturna de artesanos, se ha verificado la apertura de dos ventanas, para proporcionar luz a algunas clases que se hallan desprovistas de aquel elemento.

Al local de la calle Catacora, se le ha dotado de una serie de excusados, construídos bajo la dirección del Ingeniero Municipal.

Dentro de los modestos recursos del presupuesto de

instrucción, son las pequeñas refacciones y arreglos que se han podido efectuar.

Edificios Escolares

Disponiendo el H. Concejo Municipal de edificios propios, no debe demorarse por más tiempo la construcción de una Escuela que reuna las condiciones exigidas por la ciencia pedagógica, a fin de proporcionar a los escolares la comodidad necesaria. Nada es más perjudicial para la salud de los niños que colocar a éstos en locales donde la luz es deficiente y donde la ventilación se hace difícil, a causa de la carencia de ventanas y de techos elevados que impiden la renovación del aire.

Las casas improvisadas para Escuelas o destinadas para viviendas particulares, adolecen de muchos defectos. Generalmente son habitaciones privadas de luz, y los escolares hacen grandes esfuerzos para la lectura y la composición de sus tareas cuotidianas, adquiriendo la miopía y otros defectos visuales, que, arraigándose en los primeros años de la infancia, son difíciles de ser remediados cuando llega a la mayoridad.

El H. Concejo Municipal tiene bajo su dependencia un personal técnico muy competente, tanto en las secciones de Hospitales, como en la de Obras Públicas, y es a ese personal a quien le tocará llevar adelante una buena edificación escolar, contando, como cuenta en estos instantes, con casas espaciosas a las cuales se puede dar la comodidad y amplitud aconsejadas por la ciencia pedagógica.

Nada es más evidente que para llevar a la instrucción por una senda progresista, menester es contar con locales buenos y un profesorado idóneo. Antes de disponer de estos dos elementos primordiales, que constituyen la base de una buena educación, puede decirse que la instrucción popular dejará siempre mucho que desear.

Si bien el momento actual no es oportuno para ensayar

la edificación escolar, no debe descuidarse, en lo sucesivo, la verificación de obra tan importante, máxime si la H. Municipalidad dispone, lo repito, de un personal técnico competente y patriota que no excusaría el contingente de sus luces para ofrecer al pueblo de La Paz, escuelas que merezcan tal denominación.

Felizmente, el Supremo Gobierno, accediendo a las constantes reclamaciones de la prensa, ha creado las inspecciones médicas, y es de esperar que estas reparticiones, con detenido examen de los locales destinados a las escuelas, indicarán la conveniencia de instalar a los escolares en locales que reunan las comodidades debidas. Es entonces que se verá, experimentalmente, cuál es la desgraciada situación de los niños que concurren a la mayor parte de las escuelas municipales.

Profesorado Municipal

La mayor parte del profesorado municipal, casi la generalidad, se dedica a tan noble como elevado magisterio, obedeciendo a inclinaciones arraigadas de consagrar sus energías a la formación del corazón de las nuevas generaciones, inculcando en éstas los conocimientos más indispensables para la lucha por la vida. Educados en la escuela de la experiencia y de una práctica más o menos larga, trabajan con toda voluntad por llenar sus delicados deberes, a excepción de muy pocos que toman a su cargo el profesorado como un medio de ganarse el sustento, sin vocación para el desempeño de las augustas funciones del maestro.

El pequeño sueldo que reconoce el presupuesto municipal, así como las demoras prolongadas en el pago de haberes, especialmente al finalizar el año escolar, colocan al Profesorado en una situación económica por demás angustiosa, y es natural que esos profesores, encontrando otra colocación más lucrativa, no tienen el menor escrúpulo en dejar el profesorado y entregarse a ocupaciones agenas a la instrucción.

A estas dos razones obedece el decrecimiento del entusiasmo en los miembros del cuerpo docente municipal, que, colocado en un centro de acción muy apremiante, por lo que toca a la remuneración de sus servicio no puede consagrarse íntegramente al profesorado.

A pesar de esta circunstancia, puede decirse que el profesorado municipal, con rarísimas excepciones, trabaja cumplidamente y sigue de cerca las evoluciones de la ciencia pedagógíca. El sometimiento del profesorado municipal al programa oficial vigente en los colegios fiscales, demuestra de manera muy clara que los mentores de la niñez concurrente a los establecimientos municipales, no están aferrados a las prácticas de antaño, en que los sistemas educativos se hallaban muy lejos de obedecer a un plan científico y racional. Además, el cuerpo docente municipal cuenta con jóvenes decididos por la instrucción, que siguen de cerca los adelantos de la instrucción, no sólo en el país, sino también el curso que sigue en naciones de cultura más avanzada que la nuestra.

Esto, por lo que toca al profesorado municipal, esos abnegados preceptores, para quienes es menester un voto de aplauso y de aliento.

Programas de Instrucción

Han sido puestos en vigencia los que ha dictado el Ministerio de Instrucción, por obedecer aquellos a un plan científico, gradual y metódico. El profesorado municipal se ha sometido sin resistencias a dicho Programa, que, en su aplicación, ha dado resultados satisfactorios.

Es verdad que el mencionado Programa requiere algunas modificaciones, en razón de ser la población escolar concurrente a las escuelas municipales, un elemento que reune condiciones excepcionales. Desde luego, los padres de los niños asistentes a las Escuelas Municipales, pertenecen a la clase trabajadora del país y no disponen del tiempo necesario

para seguir de cerca el grado de aprovechamiento de sus hijos. Abandonados éstos a su propia fuerza, y educados en centros de verdadera incultura, donde los hábitos de higiene son totalmente olvidados, la labor del maestro es muy pesada y llena de dificultades casi insalvables. El preceptor no encuentra colaboración de ninguna clase en los padres de familia, quienes ven con indolencia muy pronunciada la educación de sus hijos.

Tampoco es raro el caso de que esos niños pertenecen a la clase del proletariado, y son esos escolares quienes desempeñan en el hogar los quehaceres señalados a los sirvientes, incurriendo por tal motivo, en frecuentes inasistencias, que el preceptor se vé obligado a disculpar.

Es de ahí que el Programa de instrucción vigente en los Colegios fiscales, para su estricta aplicación en las escuelas municipales, debe ser modificado en parte, para ser ampliado en capítulos que atañen a la moral, al conocimiento de los deberes que tienen los ciudadanos para con la patria y sus semejantes.

Así mismo, es de inaplazable urgencia consagrar la mayor atención posible a la enseñanza de la instrucción cívica, despertando en el corazón de los niños los sentimientos de amor a la Patria, a las glorias nacionales y a los prohombres que se distinguieron en la vida nacional, con actos heróicos y hechos de levantado civismo.

Tampoco debe olvidarse que el alcoholismo debe ser combatido en las escuelas, demostrando con ejemplos prácticos los perniciosos efectos del inmoderado uso del alcohol y las funestas consecuencias que él trae para el hogar y la sociedad.

Igualmente, por razón de que las hijas del pueblo concurren a las Escuelas Municipales, ha sido menester crear cursos especiales para la enseñanza de la Economía Doméstica, ampliando los capítulos referentes al orden, la economía en los gastos; distribución del tiempo; la cocina; aseo de los utensilios del

comedor; modo de hacer las compras; de los alimentos; de los vestidos, etc. etc. Las profesoras de labores han tomado a su cargo la enseñanza de la Economía Doméstica, trabajando con la mejor voluntad por llenar su cometido, excepción hecha por la profesora señora Victoria de Noriega, que ha demostrado su incompetencia para este ramo, omitiendo dictar las lecciones correspondientes a las alumnas de su dependencia, no obstante las reiteradas conminatorias de la Directora señora Etelvina del Solar.

El Reglamento de Instrucción dictado por el Ministerio del ramo, ha sido fielmente observado, en razón de ser sus prescripciones perfectamente aplicables a los establecimientos municipales de instrucción.

Disciplina escolar

Se ha velado por su fiel observancia en todos los establecimientos municipales de instrucción, reprimiendo con oportunidad algunos conatos de indisciplina y resistencia a órdenes superiores y procurando mantener la armonía y la concordia entre todos los miembros del cuerpo docente municipal.

Los desacuerdos surgidos en el cuerpo de profesoras de la Escuela de Niñas B., han sido satisfactoriamente solucionados, recordando a todas ellas el cumplimiento de sus deberes. Con excepción de pequeños incidentes, que no han lastimado la disciplina escolar, cabe dejar constancia de que existe unión y colaboración mútua entre los señores profesores.

A raiz de la denuncia presentada por un padre de familia, organizóse el correspondiente proceso escolar contra la profesora acusada. Reunidas todas las pruebas y acumulados los datos pertinentes, se llegó a la conclusión de que, la denuncia descansaba en datos exajerados, habiéndose proclamado la inocencia de la profesora calumniada, por resolución que dictó la Inspección de Instrucción, en uso de sus atribuciones.

Conferencias patrióticas

Para recordar los aniversarios patrióticos y los hechos más salientes de la historia nacional, se ha dispuesto que se dicten conferencias de carácter patriótico, en los días clásicos de la República y en todos aquellos que se relacionan con acontecimientos importantes. Dichas conferencias han sido correctamente dictadas por los señores Directores y Profesores, a quienes esta Secretaría ha hecho justicia y les ha recomendado no olvidar el sagrado deber de formar el corazón de las nuevas generaciones, inculcándoles intenso amor a la Patria y a sus glorias nacionales.

Como un medio de estimular la contracción del Profesorado Mnnicipal, sería conveniente recopilar todas esas conferencias y formar el "*Libro del Patriota*", a fin de condensar en sus páginas todas esas lecciones de elevado patriotismo, tan útiles como necesarias para la educación de los hombres de mañana. Esas conferencias llegarían a formar algo así como una Cartilla Cívica y de cuya lectura sacarían gran provecho los futuros ciudadanos.

Asistencia escolar

Poniendo en práctica aquel precepto constitucional de que la enseñanza primaria es obligatoria, la Inspección de Instrucción solicitó el concurso de la Policía de Seguridad, para conminar a los niños inasistentes a las Escuelas Municipales, a cumplir sus deberes de educarse y adquirir conocimientos útiles.

A principios del año, los agentes de la mencionada Policía desplegaron activa persecución, llegando a combatir eficazmente la vagancia de los escolares; mas, por razones que se desconocen, la Policía descuidó el cumplimiento de tan sagrada obligación, dejando a los niños en completa libertad de asistir o no asistir a las escuelas.

Ante esta indolente actitud de la Policía de Seguridad,

la Inspección de Instrucción solicitó el concurso de la Policía Urbana, y fué el jefe de esta repartición, señor Nicolás Burgoa, quien desplegó activa campaña contra la vagancia de los escolares, destacando dos patrullas por semana y aún patrullas nocturnas.

Resultado de estas batidas frecuentes fué el aumento de la población escolar, llegando a *un mil ciento cuarenta alumnos concurrentes*, como se verá del siguiente detalle:

Colegio de Niñas A.	con	306	alumnas
Colegio de Niñas B.	"	188	"
Colegio de Varones C.	"	224	alumnos
Colegio de Varones D.	"	71	"
Escuela de suplementeros	"	51	"
Escuela Elemental (mixta)	"	50	"
Escuela Nocturna F.	"	67	"
Escuela Nocturna G.	"	63	"
Escuela de Indígenas N.º 1.	"	86	"
Escuela de Indígenas N.º 2.	"	64	"
Asistencia total		1,140	alumnos

Las anteriores cifras hacen ver claramente que la población escolar no se halla en relación con el número de habitantes que existe en La Paz, siendo, por consiguiente, de todo punto indispensable, desplegar una mayor persecución de los niños entregados a la vagancia, ya que los padres de familia, especialmente en la clase obrera, ven con punible indiferencia la educación de sus hijos.

Como un medio de obtener la alfabetización de las masas, uno de los principales móviles perseguidos por las municipalidades, es urgente la creación de una Policía Escolar, la que se encargaría de notificar a los padres de familia para el envío de sus hijos a las Escuelas Municipales, así como de hacer efectivas las multas autorizadas por el Reglamento de Instrucción, única manera de combatir la indolencia de ciertos padres de familia.

Es sencible dejar constancia de la ninguna colaboración de los padres de familia, quienes encuentran más cómodo dedicar a sus hijos a trabajos superiores a sus fuerzas o a ocupaciones que podrían desempeñarlas con mayor éxito, si acaso tuvieran los conocimienios que se adquieren en los planteles de instrucción.

También influye poderosamente en el aumento de alumnos a las Escuelas Municipales, la ubicación de éstas en determinadas zonas de la ciudad. Así, las zonas de San Pedro y de Chocata, son muy pobladas y en ellas se puede decir que se halla diseminado el proletariado de la población, o sea él elemento concurrente a las escuelas dependientes de la Municipalidad. Es de ahí, que la escuela de varones de la zona de San Pedro y las sostenidas por los Padres Franciscanos, se hallan repletas de niños, habiendo un excedente de alumnos concurrentes. En cambio, en la zona del norte de la ciudad, la población escolar es diminuta, lo que dió lugar a la cancelación de dos cursos en la escuela de la calle Catacora, prévia aprobación de la siguiente resolución concejal:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Instrucción vigente señala el número de alumnos que debe concurrir a las clases de instrucción primaria, fijando un máximum de cincuenta, cantidad que si bien no se halla de acuerdo con los preceptos pedagógicos, no prohibe al H. Concejo Municipal el determinar el número de alumnos con que debe funcionar cada curso.

Que en algunos establecimientos municipales de instrucción, hay cursos que cuentan con menos de veinte alumnos, cifra que no se halla de acuerdo con las erogaciones que hace el H. Concejo para el sostenimiento de sus escuelas;

RESUELVE:

Artículo 1.º—Los cursos superiores de las Escuelas

Municipales, requieren para su funcionamiento, una asistencia, no menor de veinte alumnos. Los cursos inferiores e infantiles, tendrán una asistencia de cuarenta alumnos; y en caso de exceder de este número, se fundarán cursos paralelos.

Art. 2.º—Quedan clausurados los cursos que no tengan el número de alumnos indicado en el artículo anterior, pasando los escolares existentes, a otros de igual categoría de los mismos establecimientos municipales.

Art. 3.º—Los preceptores de los cursos clausurados, serán destinados a la Escuela Nocturna de Indígenas, que fundará el H. Concejo Municipal.

Esta resolución concejal dió lugar a algunas modificaciones en el rol de preceptores, quedando subsistente la planta señalada al comienzo del año escolar.

Material escolar

Cuando el Supremo Gobierno tomó a su cargo la dirección de las Escuelas Municipales, dotó a estas de abundante material escolar, sustituyendo el antiguo mobiliario, con otro nuevo y de buena calidad. Así mismo, proporcionó a las Escuelas, como se vé de los respectivos inventarios, textos y otros útiles, los mismos que con el trascurso del tiempo se han deteriorado. Para reemplazar estos útiles escolares, la Inspección ha hecho algunas gestiones ante el Ministerio del ramo, solicitando el envío de silabarios, cuadernos de caligrafía y otros materiales indispensables para la buena atención de los escolares; pero estas gestiones han sido atendidas sólo en parte, por no existir en los almacenes escolares del Ministerio el material solicitado.

Esta Secretaría recibió de la Dirección de los almacenes escolares del Ministerio, los siguientes textos y útiles de enseñanza:

250	Silabarios por Piñeiro
270	Cuadernos de Caligrafía
5	Mapas de Bolivia

5 Escudos de Armas
25 Cuadros Geográficos
50 Metros.

Este material escolar, insuficiente para todas las Escuelas Municipales, fué distribuido equitativamente, habiéndose adquirido en las librerías de esta plaza, pizarrillas, lápices y otros útiles escolares urgentes, de los cuales carecía en absoluto el Ministerio de Instrucción.

Para salvar estas deficiencias, sería conveniente hacer un pedido directo a las librerías del exterior, porque los textos de lectura adoptados oficialmente en los Colegios Fiscales, no se hallan para la venta en las casas editoras de la localidad.

La Dirección General de Instrucción mantiene relaciones con importantes casas editoras de Europa y la Argentina, y podría hacerse por este intermedio, una buena adquisición del material escolar indispensable para todas las Escuelas Municipales.

Fueron sometidos al examen de esta Secretaría, los originales del texto de lectura "*Lector Boliviano*", por la señora Etelvina del Solar, y "*Formulario Didáctico y Ejercicios de Aritmética Práctica*"; por el señor Daniel Navia. Inspirados ambos autores en el deseo de prestar el contingente de sus luces a la niñez estudiosa, han demostrado entusiasmo y competencia en la confección de sus obras. Los respectivos informes, producidos por esta Secretaría, con atento estudio de los manuscritos, han sido elevados a conocimiento del H. Concejo Municipal.

En los depósitos de esta Secretaría, solo existe acumulada una gran cantidad de pequeños opúsculos de confección muy anticuada, los que han sido remitidos a provincias, cuando eran solicitados por algunos preceptores. El detalle de esos textos, es el siguiente:

Aritmética, por David Garzón 260 ejemplares

Higiene Popular, por Marchandt	15	ejemplares.
Instrucción Cívica, por J. Valdez	10	"
Moral y Urbanidad, por A. Guzmán	136	"
Doctrina Cristiana, por Astete	38	"
Gramática Castellana, por Guzmán	54	"
Pizarrillas y lápices	6	docenas.

Además de este contigente escolar, inservible en su mayor parte, existen algunas cartas geográficas, que se hallan anotadas en el inventario de esta oficina.

Escuelas para Indígenas

Con el muy laudable propósito de incorporar al indio a la vida civilizada, constituyéndolo en un factor de progreso para el país, la Inspección de Instrucción, dentro de los modestos recursos que señala el presupuesto, ha instalado dos escuelas para indígenas, las mismas que han trabajado desde principios de mayo del año que termina, con un éxito satisfactorio. Instalada una de ellas, en el local anexo al Salón de Instrucción, el número de alumnos inscritos pasó de ochenta, habiendo concurrido a los exámenes casi el mismo número. En vista de esta concurrencia numerosa de alumnos, fué necesaria la creación de un preceptor auxiliar, cargo que se sostuvo con algunos ahorros del presupuesto de Instrucción.

La otra Escuela de indígenas funcionó en el local de la calle Catacora, con una asistencia normal de cincuenta alumnos, los que también se presentaron a rendir sus pruebas anuales, con éxito satisfactorio.

Aun cuando la educación del indio es todavía un verdadero problema de educación nacional, es deber de alto patriotismo trabajar por la alfabetización de los indígenas, y el H. Concejo Municipal, en la modesta esfera de sus atribuciones, ha llevado a la práctica una obra humanitaria a la vez que eminentemente patriótica.

Las horas de trabajo para los alumnos indígenas fueron limitadas a dos por noche, en razón de que esos alumnos concurrentes se hallan entregados durante el día a trabajos fuertes y no se encuentran en condiciones de soportar un trabajo intelectual prolongado.

En los exámenes de fin de año, a los cuales concurrió el señor Rector de la Universidad, se demostró prácticamente la bondad del sistema puesto en ejecución por los preceptores, sistema que consiste en "llevar la cultura al indígena, valiéndose de su propia lengua y enseñarle poco a poco el español".

Persistir en esta obra redentora del indio, sería labor muy encomiable, pero consagrando atención más cuidadosa a la enseñanza del cultivo de la tierra, manejo de algunas herramientas de labranza y otros conocimientos necesarios para la vida práctica.

Exámenes

Las pruebas anuales exhibidas por los alumnos de las Escuelas Municipales, han sido, con rarísimas excepciones, de un resultado muy satisfactorio, presentáronse a exámenes 984 alumnos de ambos sexos, habiendo dejado de concurrir 156 escolares, no obstante de haber asistido a clases hasta fin de año.

Los exámenes han sido colectivos y han abarcado todas y cada una de las materias comprendidas en el Programa oficial vigente· El señor Rector de la Universidad, como jefe de la instrucción en el Departamento de La Paz, ha concurrido a algunas pruebas y ha demostrado públicamente su felicitación al profesorado municipal, por el grado de aprovechamiento de los escolares.

Por la salubridad escolar

La Oficina de Epidemias y Vacunaciones ha concurrido a todos los establecimientos municipales de instrucción a

verificar la vacunación y revacunación de los niños, a fin de evitar la enfermedad de la variolosis, tan general en ciertas épocas del año. Los señores Directores han dado todas las facilidades necesarias para que la indicada Oficina llene satisfactoriamente su cometido.

Creada como está la Inspección médica escolar, sería conveniente insinuar de aquella repartición sus visitas frecuentes a las escuelas municipales para el examen médico de los escolares, que, frecuentemente son atacados por algunas enfermedades contagiosas.

Algunas indicaciones

Para seguir de cerca el desenvolvimiento de la instrucción, sería conveniente hacer la edición del *"Boletín de Instrucción"*, siquiera trimestralmente. En dicha publicación se insertarían los trabajos pedagógicos del profesorado municipal, se detallaría el movimiento escolar y se indicarían los adelantos y deficiencias de la educación nacional. Generalmente, y por un prejuicio errado, se cree que en las escuelas municipales no existe labor de ninguna clase, que el profesorado municipal camina a tientas y descuida el cumplimiento de sus deberes. Para desvanecer este concepto equivocado, sería muy útil la edición del Boletín a que hago referencia, y sería además un medio de estimular al profesorado para que trabaje con mayor ahinco en bien de la niñez estudiosa.

Como el medio más eficaz de mantener al profesorado municipal, al corriente de los adelantos de la ciencia pedagógica, conviene crear una Biblioteca Escolar. Los pocos libros que actualmente se hallan en esta Secretaría, en su mayor parte en francés, no prestan ningún servicio al profesorado.

No debe perderse de vista que la ciencia pedagógica avanza a pasos gigantescos y que, las reformas implantadas últimamente en otros centros de mayor cultura que el nuestro, deben ser asimilados a nuestro país, especialmente en

aquello que guarda armonía con nuestra idiosincracia. En la mayor parte de los pueblos que nos rodean, se han verificado grandes innovaciones y se efectúan publicaciones de gran importancia, y es menester que esas innovaciones y esas publicaciones se conozcan en el país, especialmente entre los preceptores. Es con este objeto, que considero de necesidad inaplazable la creación de la Biblioteca Escolar.

La nominación de nuestras escuelas requiere una modificación completa. En vez de la enumeración numérica o alfabética con que se distingue a las escuelas municipales, sería conveniente adoptar las fechas clásicas y de los personajes que dieron lustre a Bolivia, al igual de otros países, donde las escuelas y colegios llevan los nombres de ilustres patricios. Felizmente nuestra historia nacional es rica en episodios heróicos y su calendario patriótico conserva nombres de grandes personajes que honrarían a las escuelas municipales.

Existe aclimatada en la República Argentina la *"Fiesta del Libro"*, en la cual se premia a los profesores que se han distinguido por su cumplimiento o por algún trabajo de importancia. Es una fiesta hermosa y significativa que podría ser establecida en el país, sin grandes erogaciones. Con la distribución de algunas medallas y diplomas honoríficos, bien podría ensayarse la fiesta del libro, a fin de estimular al profesorado municipal y conseguir que éste trabaje con más entusiasmo. Es preciso dignificar al maestro de escuela y reconocer sus sacrificios en bien de la niñez que concurre a las aulas. En caso de ser admitida esta indicación, me sería muy grato formular un programa especial para el verificativo de la fiesta del libro.

Para obtener que alguna escuela nocturna tenga un buen local, me permito sugerir a esa Inspección el proyecto de ocupar las habitaciones que actualmente las tiene el Centro Comercial, en los bajos del Salón de Instrucción. Aquella sociedad cooperativa, fundada y organizada con fines muy loables, parece que se ha extinguido y no llena los fines que se había propuesto. En esta virtud, y en vista de la angustiosa situación del Tesoro Comunal, el H. Concejo podría gestionar la restitución del local que hoy ocupa sin provecho de ninguna clase el Centro Comercial.

Tal es, señor Inspector, el informe que someto a su consideración, el que, contiene varios anexos, que serán materia de una otra información más detallada.

Lo saluda respetuosamente su atento servidor.

Julián Céspedes R.

Biblioteca Pública Municipal.—Movimiento estadístico durante once meses del año 1915.

MESES	LECTORES QUE HAN CONCURRIDO													INGRESOS							
														Libros y folletos		La Paz		Interior de la República		Exterior	
	Obras generales	Filosofía	Religión. Teología	Ciencias sociales. Derecho	Filología Lingüística	Ciencias matemáticas y Naturales	Ciencias Aplicadas Tecnología	Bellas Artes	Literatura	Historia. Geografía	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Revistas	Periódicos	Revistas	Periódicos	Revistas	Periódicos
Enero.	919	3		34	49	19	9		123	56	1,177	35	1,212	8	74	7	77	1	77	11	317
Febrero	806	6		22	34	13	4		105	55	1,010	35	1,045	4	342	13	76	2	69	10	159
Marzo	1,273	10		34	63	13	6		136	55	1,545	45	1,590	5	34	15	112	1	115	12	201
Abril.	872	6		33	54	18	14		110	65	1,136	36	1,172	7	25	3	137	1	48	8	202
Mayo	866	7		18	26	16	4		99	76	1,088	24	1,112	15	12	3	150	2	110	7	201
Junio	850	3	2	11	27	28	8		57	44	1,054	16	1,070	6	23		137	1	88	16	195
Julio..	747	6		15	40	18	6		77	52	909	32	941	13	15		129	1	131	12	155
Agosto.	685	7		15	33	27	2	1	91	27	868	20	888	13	20		155		123	16	242
Septiembre.	964	3		31	42	47	1		105	30	1,194	29	1,223	12	22		170		109	15	177
Octubre	806	7		34	40	23		4	156	39	1,072	37	1,109	11	12		193	1	139	7	276
Noviembre .	866	8	2	25	49	38	4	4	122	51	1,131	38	1,169	9	39	1	152	1	98	14	286
Totales. . .	9,654	66	4	272	457	260	58	9	1181	550	12,184	347	12,531	103	618	42	1488	11	1107	128	2411

Informe del H. Munícipe Juan J. Catacora

de las Inspecciones de Tranvías, Parques y Cementerio

La Paz, 3 de diciembre de 1915.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente.

Señor:

En contestación a su atenta circular de 8 de noviembre último, tengo el agrado de poner en sus manos, la siguiente exposición:

En el presente año me ha cabido desempeñar las Inspecciones de Tranvías, Parques y Cementerio, sobre cuyo desenvolvimiento prestaré el ligero informe, accediendo así a la insinuación que se ha servido hacerme.

TRANVIAS

Es satisfactorio anunciar al H. Concejo, que el servicio de esta Empresa ha sido correcto, sin que hubiera habido motivo alguno de queja, y más bien, cualquiera queja por pequeñas deficiencias que se han presentado, han sido inmediatamente atendidas por la Empresa.

PARQUES

El contrato que se había aprobado el año pasado, asignaba al contratista floricultor la suma de Bs. 15,000 anuales,

los que he conseguido sean rebajados en un nuevo contrato a Bs. 10,000, en atención a la deficiencia de fondos municipales y lo subido del precio que se abonaba por el anterior contrato.

Debo hacer constar que el floricultor no cumplía con sus obligaciones, tanto es así, que hasta después de los tres meses de vencido el primer año de su contrato, no ha cumplido con lo prescrito en sus claúsulas.

Creo que cualquier floricultor del país, podría atender el servicio en mejores condiciones y más económicamente, por lo que creo que el H. Concejo debe procurar cancelar la escritura que tiene suscrita, a la conclusión del término.

CEMENTERIO

Desde el 1.º de julio en que me hice cargo de esta Inspección me he preocupado del mejoramiento de este local.

He conseguido que el contratista anterior rebajara el precio de las construcciones de nichos de 35 y 25 Bs. que valían antes los destinados a cuerpos mayores y a párbulos, respectivamente, a Bs. 30 y 20, rebaja que ha quedado sin efecto, por haber fallecido dicho contratista.

En atención a esa rebaja he presentado al H. Concejo, moción para que también el pueblo goce de ese beneficio, para lo que pedí se rebaje cinco bolivianos en nichos de ambas clases, lo que vuelvo a pedir al H. Concejo apruebe esa moción, porque al presente estoy gestionando y seguramente que conseguiré que la rebaja sea aun mayor, pues el contratista está en la inteligencia de rebajar a 27 y 17 Bs. por nichos para mayores y párbulos, según las nuevas propuestas presentadas a que ha llamado el H. Concejo.

He presentado moción para el arreglo del Mausoleo de Notables, cuya necesidad es sentida, por todo el público, urgencia que también debe reconocer el Ayuntamiento.

Se han hecho múltiples arreglos en los techos de la Capilla y casa administración, así como el reboque interior y exterior de este último edificio y de la fachada principal del Cementerio. Igualmente se ha procedido al arreglo y pintado de los bancos, lo que era muy preciso por el mal estado en que se encontraban.

También el H. Concejo aprob6 la moción que presenté para el reboque de los nichos con lustrado a fuego, lo que ha despertado alguna resistencia, debido únicamente a propaganda interesada en dañar los prestigios del H. Concejo y del Inspector que suscribe. Convencido de la bondad de mi proyecto he querido mostrar al público en las fiestas de Todos los Santos, haciendo lustrar el reboque de doce nichos; el público que concurrió al Cementerio ha quedado satisfecho y convencido de que era una obra que merecía realizarse; por lo que tengo esperanza que aunque paulatinamente hemos de llevarla a cabo.

El administrador del Cementerio don Jenaro Eduardo, fué acusado por el anterior inspector, por irregularidades en el desempeño de su cargo, quedando en su lugar interinamente el Jefe de Estadística don Francisco Dick. Debo hacer constar que en los cinco meses que desempeño la Inspección del Cementerio, se ha desenvuelto la oficina correctamente sin extrañar la presencia de un administrador especial, pues que no ha habido novedad ni deficiencia de ninguna clase, habiendo todos los empleados cumplido estrictamente sus obligaciones.

Al terminar, señor Presidente, opino que sean declarados en vacancia todos los puestos municipales, con objeto de que en el próximo año se haga una nueva organización en las diferentes reparticiones, atendiendo a la difícil situación del Tesoro Comunal.

Espero señor Presidente sean tomadas en cuenta las

indicaciones que me permito hacer, que son fruto de las observaciones hechas en mis inspecciones y que redundarían en beneficio municipal.

Con este motivo, me es grato suscribirme del señor Presidente, como su atento seguro servidor.

Juan J. Catacora.

Informe del Sr. Munícipe Francisco Soto Polar

de las Inspecciones de Cementerio, Parques y Paseos Públicos

La Paz, 3 de diciembre de 1915.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente.

Señor:

Me cumple dar respuesta a sus atentas comunicaciones de 16 y 23 de noviembre último, por los que se sirve usted insinuarme eleve el informe correspondiente a los adelantos y trabajos que se han efectuado, durante el año en curso, en las Inspecciones que corrieron a mi cargo, tanto en el Cementerio General que la dirijí durante el primer semestre, como en la de Parques y Avenidas, durante el segundo; en consecuencia, me permito detallar en la siguiente forma; haciendo constar que mi preocupacion constante ha sido satisfacer y cumplir el mandato de mis conciudadanos que me honraron eligiéndome por tercera vez, a ocupar un asiento en este H. Concejo Municipal.

CEMENTERIO GENERAL

En esta repartición, no he omitido mis pequeños esfuerzos para corresponder a la confianza de mis colegas, habiéndose implantado y entregado al servicio público, una instalación de agua potable, que ha sido analizada por la oficina de Higiene, comprobándose su superioridad sobre las demás que

existen en la ciudad; dicha instalación ha costado muchas dificultades y esfuerzos, debido a la gran distancia de la captación de aguas y extensión de cañería y trabajo de un estanque con la suficiente capacidad para el servicio hasta la Garita de Lima. Este elemento de primera necesidad para la vida, se ha contemplado con indolencia en este local, y que el vecindario de La Paz, al concurrir a esta manción a despedir a aquellos que marchan el camino del misterio, se sentían emocionados, ocurriendo accidentes y cuadros desesperantes, no pudiéndolos atender de inmediato, por la gran falta de este indispensable elemento de la vida; haciéndose notar, que en tan difíciles momentos, hacían uso de las aguas que salían de las filtraciones y humedades que están en inmediato contacto con los cadáveres inhumados, infiltraciones, que conducen millones de microbios, peligrosos y perjudiciales para la salud pública. No obstante la crítica situación por la que atraviesa el erario comunal y mediante la labor desinteresada y patriótica de la Presidencia, en la que me ha prestado su entusiasta colaboración así como en las demás reparticiones municipales, se ha llevado a feliz término los trabajos que tengo mencionados. Además, se han llevado a cabo las siguientes mejoras: Empiedre de diez aceras que eran indispensables, por hacerse intransitables en época de lluvias, esta mejora se ha efectuado sin erogación alguna del Tesoro Municipal, por haber empleado en estos trabajos a los vigilantes y sepultureros. Instalación completa en las oficinas de Administración y Capellanía, con muebles y ventanas uniformes. Apertura de nuevas calles. Instalación de una fuente de agua en el Parque Eliseo y tres piletas para el uso del vecindario. Trabajo de nuevos escusados y ahondamiento de una zanja de desagüe detraz del Cementerio, a fin de evitar los derrumbes e infiltraciones. Prohibición absoluta de bebidas alcohólicas, labor que la he efectuado desde el año 1910, con resultados satisfactorios hasta la fecha, por ser una costumbre que decía muy mal de la cultura de esta importante población. Presentación de un proyecto de Reglamento Interior, para

esta repartición municipal, por ser indispensable para su correcto funcionamiento, evitando abusos e irregularidades que se cometían, con grave perjuicio de las rentas municipales, Reglamento que contiene 5 capítulos y 164 artículos, que espero sea considerado por el H. Concejo Municipal de 1916, por ser de urgente necesidad y saber a qué atenerse los empleados, que hasta hoy dejan mucho que desear. Creo un deber justiciable, al hacer mención del correcto funcionamiento de los distinguidos empleados señores Francisco Dick y Presbítero Francisco de A. Rodríguez, Secretario y Capellán, respectivamente.

PASEOS, PARQUES y JARDINES

El aspecto y desarrollo, así como la transformación de los parques y demás jardines de la ciudad, parece que es debido al tiempo, por no poderse apreciar desde luego y al instante la belleza de un nuevo estado. Es así que a un tiempo más, como lo tiene estipulado el contratista, quien tiene prestada su garantía, la arborización y el arreglo conveniente, así como la transformación de estos paseos modernos, quedan a satisfacción del Ayuntamiento, al término de su contrata.

La atrayente belleza de las plantaciones del Valle de Sopocachi, que día a día es más frecuentada por todas las clases sociales, en busca de descanso y esparcimiento, ha hecho preciso e indispensable, verificar la instalación de alumbrado eléctrico, tanto más, por la afluencia del público en las noches al Montículo de la Capilla, cuanto que resultaba sin la vigilancia necesaria por las noches, por la falta de luz, habiendo contribuído de esta manera al ornato público y a la belleza de nuestra ciudad. Por las reiteradas insinuaciones y la colaboración del señor Presidente, así como de mi colega el señor Inspector de Alumbrado, se han colocado en la Avenida Centenario 11 focos de luz que se ha entregado al servicio público, evitando de esta manera los contínuos robos

y abusos que se cometían en dicha región; asímismo, se ha hecho el estudio conveniente para la colocación de una cañería para la instalación de agua potable, que es tan indispensable que una populosa zona de la ciudad, sea dotada de este elemento, pero el tiempo y la falta de fondos del Tesoro, me han privado el deseo de llevar a cabo este trabajo, esperando fundadamente que la Municipalidad de 1916, lleve adelante este trabajo. Para mayor ilustración acompaño el informe que me ha pasado el contratista de Parques.

PROYECTOS

Cursan en trámite ante las respectivas comisiones, los siguientes proyectos, que los he presentado, consultando con las actuales circunstancias, tanto para el incremento del Tesoro Municipal, (cuanto que no solo se incrementa una caja con impuestos ni gavelas), sino con detenido estudio, para lo cual se necesita el concurso patriótico, para llevar el contingente de sus más sanos propósitos.

Proyecto de Ordenanza, relacionado con la indispensable necesidad de dictar un nuevo Reglamento sobre las *Casas de Tolerancia.* Otro que se refiere a la *prostitución clandestina*, tan desarrollada en esta capital y la que más desastres ha de ocasionar en el porvenir. El H. Concejo de 1916, debe poner la mano sobre un mal social, que está degenerando la vitalidad de nuestra juventud. Es de lamentar en la forma que se va desarrollando este mal, al que se han entregado las mujeres del pueblo y aun jóvenes en muy temprana edad, debe ser severamente cohibido o por lo menos estrictamente vigilado. Basta recorrer en la noche algunos barrios de la ciudad, para darse cuenta de las numerosas guaridas (o tiendas), donde se alojan mujeres de mal vivir y de aspecto sospechoso, bebiendo licores de ínfima calidad y perturbando la tranquilidad del vecindario con no interrumpidas jaranas y escándalos y bastaría también observar el caminar sigiloso de dichas mujerzuelas por los barrios concurridos

para formar un concepto cabal de la impunidad con que se desarrolla este gravísimo mal social. Y, como es deber del gobierno comunal velar por la salubridad pública y por las buenas costumbres, reitero en mis propósitos para la aprobación de este proyecto sustentado en seis artículos.

Casas de Abasto y Olla del Pobre.—Este proyecto que comprende seis artículos, en el que se solicita el aporte de los Tesoros Nacional, Departamental y Municipal; en las circunstancias tan difíciles que aflige a las clases proletarias, sería conveniente prestar la debida atención, por esta paternal institución.

Mausoleos.—En vista de la excesiva suma que pagan por el lote de terreno en el Cementerio General, para el trabajo de los mausoleos, he presentado un proyecfo fijando una nueva tarifa de precios, que estén al alcance de los que solicitan, a fin de concurrir al embellecimiento de tan digna morada, de otra manera no se hace otra cosa que interrumpir las construcciones de dichos mausoleos, porque no es posible concebir de que el hecho de gozar de una situación bonancible, se pague la ingente suma de Bs. 500 por metro cuadrado como está resuelto.

Callejones.—Se ha presentado para que la oficina de obras públicas por intermedio del señor Ingeniero, forme un cuadro de todos aquellos callejones que pudieran ser susceptibles de venta o cesión por parte del H. Concejo, y prévia tasación, cuyas sumas deben ser invertidas en obras de general utilidad pública. Dichos callejones en la actualidad no son sinó focos de infección e inmundos que prestan facilidades a los delincuentes, y por consiguiente peligrosos particularmente por las noches; callejones de propiedad netamente comunal, según lo establecen leyes especiales, y que ocupando grande superficie, contribuyen en nuestros tiempos a dificultar los servicios propiamente comunales, o sean los de higiene y salubridad, servicio de luz y aguas, todos los actuales callejo-

nes que no constituyen ningún beneficio deben ser vendidos a puja abierta como manda la ley, o cedidos prévia valorización justa a los vecinos colindantes que por su proximidad resultaren como los únicos a quienes el H. Concejo podría cederles. Dicho proyecto encierra tres artículos detallando la forma.

Aguas potables.—Este gran elemento con el servicio actual, se ha notado su deficencia, que se puede salvar con el último proyecto que presenté ante el H. Ayuntamiento. Que de los datos oficiales presentados por el señor Ingeniero Municipal, se vé que el H. Concejo del año 1909, había pagado a la Bolivian Rubber, la suma de Bs. 168,000 en Vales Municipales, por el valor de la cañería y su colocación entre los filtros de Achachicala y la Garita de Lima; siendo de suma y urgente necesidad, mandar se cumpla debidamente aquella obligación de colocar la cañería mencionada; porque el material recibido, hace más de un año se está deteriorando en el local descubierto de Purapura, Chijini, la Nueva Paz y la populosa e importante región de Sopocachi y parte de la ciudad al sud de las calles Murillo e Illampu, han solicitado en repetidas ocasiones la provisión del elemento más indispensable para la vida, como es el agua, sin que hasta la fecha haya sido posible satisfacer esa legítima reclamación, que es del clamor público.

COMISIONES e INFORMES

Se han despachado con toda atención, atendiendo con entera justificación y diligencia, todas las comisiones que se me han encomendado, así como los informes que han pasado a mi estudio, no quedando ningún asunto en mi poder. No obstante las contínuas decepciones que a diario se reciben, más que en ningún cargo, es el de munícipe.

Al terminar este informe, dejo constancia de que durante este tiempo, así como en los cuatro anteriores, en que he ocupado por la voluntad de mis distinguidos conciudadanos y

por la labor prestada por mis H. H. colegas, en el H. Concejo Municipal, no he omitido ningún sacrificio y en la medida de mis esfuerzos, dedicándome atender el delicado cargo edilicio; sinó he llegado a corresponder ámpliamente las aspiraciones de mis compatriotas, declaro sinceramente, que no ha sido por falta de voluntad, ni descuido en el cumplimiento de mis deberes que me impuesto, al aceptar el honroso mandato de representar al pueblo, en especial al elemento trabajador en el que me es altamente honroso ser miembro de ella. Hago constar, que si no lo he representado con altivez, por lo menos con toda entereza, independencia y honradez, sin que jamás haya pasado por mis manos, bajo ningún pretexto, ni un solo centavo del Tesoro Comunal; muy por el contrario, he dedicado todo el tiempo, haciendo caso omiso a mis trabajos personales, con la convicción íntima y sin pretenciones para nadie, ni odios para ninguno.

Concluyo señor Presidente, haciendo constar que mediante su valiosa y entusiasta concurso, en todas las reparticiones de la administración municipal, ha trabajado usted con descición y que mediante su labor patriótica y desinteresada, se han impulsado obras de carácter indispensable.

Señor Presidente: Hay un asunto que de suyo es delicado y que con la serenidad e interés que requiere, es necesario tratar en las primeras sesiones del próximo año, es con relación a los empleados, de que en tiempo más bonancible de la Comuna, el personal de los empleados eran los más indispensables, y al presente sucede lo contrario, que el personal se ha aumentado en las distintas secciones, lo que me permito manifestarle, que es necesario la centralización de las oficinas y de esta manera restringir el personal de empleados.

Con este motivo, ofrezco a usted señor Presidente, las consideraciones más distinguidas, con que me suscribo como su atento y seguro servidor.

Francisco Soto Polar.

Informe del Director del Laboratorio Químico Municipal

Dirección de Higiene Municipal.—Bolivia, *La Paz, 8 de diciembre de 1915.*

Al Señor Presidente del H. Concejo Municipal

Presente.

Señor:

Contesto a la indicación dada por Ud., en fecha 8 de noviembre del presente, y doy a conocer el resúmen de las labores efectuadas en la Dirección de mi cargo, en el curso de este año.

El Laboratorio se instaló en un local propio del Honorable Concejo Municipal, situado en la calle Yanacocha, N.º 150; debida a la iniciativa de Ud. y a la cooperación del señor Inspector de Higiene y Policía, don Carlos de Villegas. Medida tan bien ordenada, porque cambiando contínuamente de domicilio, se deterioraban los aparatos, y actualmente, en la casa, que se ocupa se han hecho los arreglos siguientes:

En la habitación más espaciosa se mandó colocar cañerías de agua potable, con sus respectivos labatorios y desagues, con el fin de armar los aparatos, que antes de ahora no se habían podido acomodar, en locales ajenos. Con la instalación del agua mencionada el aseo de los aparatos y útiles del laboratorio se lleva a cabo con las mejores comodidades.

En este mismo recinto se habrieron tres claraboyas, para

ventilar mejor la habitación y se ha colocado un hotto con el fin de expulsar de la habitación los gases corrosivos y venenosos a la salud.

En la segunda habitación inmediata a la anterior se pusieron varios aparatos y balanzas de presición; pero esta habitación es bastante obscura, durante el día, y si, se han acomodado las mencionadas balanzas es por falta de otro local.

En el aposento, donde se destila el agua se hizo colocar una cañería de agua potable con su desague y un copelador con su respectiva chimenea.

Además, se han hecho otras innovaciones de menos importancia.

No dejaré de insinuar, que para que la instalación del laboratorio quede en mejores condiciones, se la dote de más luz, cambiando la bobedilla que existe en el corredor del Tesoro Municipal con un piso de vidrio grueso, con lo que quedaría subsanada aquel inconveniente exiguo.

En cuanto, a las inspecciones de los establecimientos; como son: mercados, casas de beneficencia, colegios, hoteles, restaurants, dulcerías, fábricas de bebidas y alimentos, farmacias, etc., esta dirección ha efectuado sus visitas en conformidad a las prescripciones higiénicas, especialmente velando por la buena elaboración de las bebidas, alimentos y medicamentos, lo que se demuestra en los cuadros que se adjunta.

Dios guarde a Ud.

Francisco Salcedo.

Informe del Jefe de la Policía Urbana

Da Paz, 9 de diciembre de 1915.

Al señor Inspector de Policía Municipal.

Presente.

Señor Inspector:

Conforme a la orden impartida por el señor Presidente del H. Concejo Municipal en 8 de octubre del presente año, tengo a bien presentar ante Ud. el siguiente Informe:

POLICIA

Bien se comprende el vehemente deseo del H. Ayuntamiento del año de 1915, para dotar a esta Policía de un personal suficiente que pudiera responder con eficacia a las múltiples necesidades de la población; pero el estado financiero de su Tesoro no le permite olganza alguna y antes al contrario le ha impuesto el deber de reducir a lo posible sus gastos. Esta es sin duda, la razón por la que el personal de la Policía de mi cargo ha sido reducido considerablemente. En el Presupuesto Económico de la presente gestión se consignaron los items 3, 4 y 5 en los que se crearon los puestos de un auxiliar de Secretaría, cuatro comisarios y ocho agentes, habiéndose hecho únicamente la designación de estos últimos, quedando suprimidos los otros cargos. Todos los demás funcionarios de la Policía subsisten conforme a su Presupuesto.

Como Sub-jefe de Policía, el señor Benjamín de la Riva,

continúa prestando sus servicios con la honradez y laboriosidad que le caracterizan.

En cuanto a los servicios del resto del personal los detallaré a continuación:

AGENTES

La distribución diaria a que son destinados, se dividen en matinales y de la tarde. En las primeras horas, además del Comisario de Semana, hay dos en el servicio de carnicería en los mercados de San Agustín y San Francisco, uno de retén y los restantes atienden la supervigilancia de limpieza en toda la ciudad. Esta ocupación termina a las nueve de la mañana hora en que después de reunidos en la Policía, salen nuevamente a efectuar las inspecciones domiciliarias, que tan benéficos resultados ha dado para la higiene. En la tarde continuando el Comisario de Semana y el de Retén en sus puestos, los demás agentes se distribuyen: uno a la inspección y cobranza de multas resultivas de las inspecciones domiciliarias; otro a la cobranza de las multas impuestas por la oficina de higiene; otro se halla destinado a la inspección de Casas de Tolerancia, Coches y Carretas; un cuarto se halla destinado para hacer las notificaciones escritas ordenadas por la Presidencia, la Inspección de Obras Públicas o cualquier otra repartición municipal; finalmente los dos restantes quedan en calidad de *francos*, listos para cualquier comisión o urgencia que demande el servicio de ellos. En la noche, cuando no hay funciones de Teatro o Circo, a las que concurren dos o tres agentes, tenemos uno que vigila todas las noches en las funciones de biógrafos, de manera que los servicios de la Policía Urbana, se suspenden entre once o doce de la noche normalmente.

CELADORES

Los servicios de estos son los siguientes: dos cuarteleros, dos destinados al servicio de carnicerías, dos al expendio de ambos mercados, ocho distribuídos en los cuarteles de la ciu-

dad para que vigilen la limpieza de las calles, uno en la Secretaría del Concejo, uno en la vigilancia de las cuadrillas de cargadores que hacen el barrido de las plazas y puentes, uno en el puente de San Juan de Dios, uno en los W. C. del Mercado y dos a órdenes de la oficina de higiene, los que en total componen un cuerpo de VEINTE CELADORES, a órdenes del Sargento. Los ocho Celadores destinados a la limpieza de la ciudad, concluída esa faena, forman partidas encargadas de la persecución de puercos que vagan por los bazureros; además desempeñan estos mismos otras comisiones urgentes. En la tarde son distribuídos en diferentes puestos de la ciudad, que necesitan vigilancia para evitar el desaseo, los restantes organizan la cuadrilla llamada de *vagos*, con los que regularmente se hace el aseo de la zona de Sopocachi.

Respecto a los Celadores es digno de notarse que desde que se les ha encomendado la vigilancia en el barrido de las calles, se ha observado el mejor estado de limpieza de la población.

CUADRILLAS

Son importantísimos los servicios prestados por las cuadrillas en favor del aseo y la higiene, pues son ellas las que forman el primer elemento del servicio de Policía. Felizmente, debido al celo y cuidado del señor Presidente, este año han sido pagados los jornales de los que forman las cuadrillas, con toda puntualidad, lo que ha permitido el que ellas se compongan y mantengan con un personal de TREINTA TRABAJADORES, lo que no ha sucedido el año anterior, en que era difícil reunir más de QUINCE TRABAJADORES, con lo que era absolutamente imposible obtener resultado satisfactorio, a diferencia de este año en que si bien los treinta aun no son suficientes, sin embargo se ha hecho la limpieza en mejores condiciones, dentro de lo posible. Son dos cuadrillas de limpieza: de quince peones cada una a cargo de sus respectivos sobrestantes.

LIMPIEZA GENERAL

Al tratar de las ocupaciones del personal de la Policía he manifestado cómo se practica la limpieza general de la ciudad y los recursos de que dispone la Policía, réstame añadir la colaboración que nos prestan los gremios de cargadores que son los que se encargan de la limpieza de las plazas, puentes y edificios municipales. La Policía tan solamente les proporciona las escobas necesarias, para cuyo objeto, los nueve *ilacatas* reciben UN BOLIVIANO CINCUENTA CENTAVOS semanalmente. En cuanto a los basureros, estos se limpian diariamente todas las mañanas en los alrededores de la ciudad, por las cuadrillas y estas mismas en la tarde hacen la limpieza de los lechos de los ríos y de algunos lugares apartados del centro de la población. He manifestado ya que la limpieza, por ahora es buena, dentro de lo posible, y para ella se haga extensiva, hasta los últimos límites de la ciudad, se necesita aumentar por lo menos una cuadrilla más a ese servicio siendo suficientes los DIEZ Y SEIS MIL BOLIVIANOS (Bs. 16,000) que se han asignado en el presupuesto municipal vigente, suma que no ha sido invertida en su totalidad durante este año.

LOCAL DE POLICIA

El H. señor Presidente del Concejo, después de haberse informado personalmente del estado del local de nuestra Policía, ha tenido por conveniente ordenar varios arreglos con los que ha quedado en mejores condiciones de ornato e higiene.

CANALES DE DESAGUE

Esta Jefatura perseverando con el propósito que tuvo al hacerse cargo de este puesto, continúa en su labor de extinguir aunque paulatinamente la cantidad de canales abiertos que aún existen en pocas calles. Este año se ha conseguido la colocación de canales subterráneos en las calles Sajama, final de la calle Yungas, en el callejón que une la calle Con-

dehuyo con la Avenida Presidente Montes, final de la calle del Mercado y el canal aun en construcción de la calle Mapiri, que es de más de 250 metros lineales. Todos estos trabajos se han hecho a costa de los vecindarios interesados que patrióticamente prestaron su colaboración a esta Jefatura.

HIGIENE

La Policía presta eficaz cooperación a esta oficina, poniendo como se tiene indicado dos vigilantes a su disposición y haciendo efectivas las penalidades que impone a los infractores de los reglamentos de esa repartición. Sobre este particular es de advertir que dicha oficina impone multas que no se hacen efectivas en su totalidad porque los más las pagan con sus arrestos, conforme a lo prescrito en el artículo 25 de la Ordenanza de 4 de diciembre de 1899.

Respecto a las Casas de Tolerancia se han hecho inspecciones tanto diurnas como nocturnas, tomando diferentes medidas, según lo requerían los casos. Además también se han hecho efectivas todas las multas impuestas por la Oficina de Ginecología. En cuanto a las asiladas que han resultado enfermas, según los partes de esa Oficina, se les ha obligado al ingreso en el Hospital para su curación o se alejen del país, como ha sucedido en uno de los casos.

MERCADOS

Una de las obras llevadas a cabo, debido al empeño del señor Inspector de Mercados y eficazmente colaborado por el señor Presidente, en el de las reparaciones hechas en el interior del Mercado de San Agustín. Mucho tiempo fué la preocupación de los señores ediles el estado antihigiénico de las carnicerías que hoy felizmente han sido trasformadas, de manera que sinó están en la altura de la elegancia de los mercados de otros países, responden a todas las reglas de higiene y comodidad.

Los trabajos efectuados permiten un aseo prolijo que se

hace usando mangueras, con las que se lavan ambos locales diariamente.

ZONAS URBANIZADAS

Por orden de la Presidencia se dispuso que los propietarios de la zona de Challapampa, cercaran sus propiedades sujetándose al plano de la urbanización, lo que se está efectuando en cumplimiento a esa orden. Esta misma medida se acordó para la zona de Sopocachi, habiéndose conseguido igual resultado.

COCHES DE PLAZA

Atendiendo a las diversas reclamaciones de la prensa se ha ordenado la inspección semanal de los coches de plaza, medida que está en vigencia desde hacen treinta días y va dando resultados convenientes, tanto por el mejor estado de los coches, como de los animales que hacen ese servicio, siendo excluídos los que no están en buenas condiciones. Las tarifas de pasajes, necesitan una reforma conforme lo acordó el señor Inspector de Policía, dependiendo ella de las medidas que se tomarán al respecto para obligar a los cocheros a que se sujeten a la nueva tarifa y llevar en parte visible de sus vehículos un ejemplar de ella. Muchos son los reclamos que registra la prensa a cerca del exceso de cobro en los pasajes y es sensible que los reclamantes no se dirijan a la Policía de mi cargo para la efectividad de la sanción correspondiente, siendo a la indicada repartición difícil tomar datos evidentes a cerca de esas denuncias.

COMERCIO

Conforme a una de las principales atribuciones municipales, se han hecho contínuas inspecciones de las balanzas y básculas de las tiendas de abarrotes, habiendo sido multados los casos en que se encontraron disminución de peso.

MULTAS

La Inspección de Policía atendiendo al estado económico del país tuvo a bien recomendar la mayor equidad posible en el cobro de las multas policiarias. Las multas recaudadas en el presente año no alcanzaron a la suma de *tres mil bolivianos* (Bs. 3 000).

Concluyo señor Presidente, manifestándole que el personal de la Policía cree haber cumplido sus deberes en cuanto le ha sido posible.

Al presente informe acompaño los cuadros estadísticos del movimiento de mi despacho y otros que los a tomado a su cargo.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle mis respetos.

De usted atento servidor.

Nicolás Burgoa.

Cementerio General

Resumen Estadístico de la Mortalidad habida en la ciudad de La Paz, durante 11 meses del año 1915

	Cómputo parcial.	Total.
Cifra total de inhumados en los once meses		2,741
En el mes de enero	375	
" " febrero	262	
" " marzo	255	
" " abril	180	
" " mayo	195	
" " junio	241	
" " julio	243	
" " agosto	227	
" " septiembre	288	
" " octubre	256	
" " noviembre	219	2,741
Número total de varones	1,402	
" " de mujeres	1,339	2,741
Mayores de 15 años	1,009	
Menores de 15 años	1,732	2,741
Blancos	591	
Mestizos	745	
Indios	1,402	
Negros	3	2,741
Número total de solteros	398	
" " de casados	380	

Número total de viudos	231	
Menores que no han llegado a la pubertad	1,732	2,741
Inhumados en Mausoleo	21	
" en Nichos	776	
Al suelo, en fosas comunes	1,944	2,741
Fallecidos en sus domicilios	2,199	
En los hospitales y casas de caridad	505	
Recojidos de calles y vías públicas	37	2,741
Naturales de la ciudad y sus cantones	1,410	
De diversos puntos del Departamento	210	
De otros Departamentos de la República	69	
EXTRANJEROS:—Españoles 1; Franceces 2; Ingleses 2; Alemanes 4; Italianos 5 Norte Americanos 2; Argentinos 3; Peruanos 23; Chilenos 7; Japoneses 2; Sirios 1.—Total	52	2,741
Victimados por mano criminal	7	
Suicidas (en 11 meses)	15	

Cementerio General, a 9 de diciembre de 1915.

Francisco M. Dick.

Causas de la Mortalidad habida en la ciudad de La Paz, durante once meses del año 1915

Arterio esclerosis	11
Aneurisma	1
Anémia	2
Anémia palúdica	2
Atrépcia	11
Apoplejía	2
Azul	1

Ademitis tuberculosa	1
Bronquitis aguda	111
Bronquitis capilar	18
Bronquitis crónica	15
Bronco pneumónia	65
Coqueluche	314
Congestión pulmonar	33
Cólico vilioso	6
Cólico hepático	8
Colerina	9
Colerina infantil	4
Cáncer del antebrazo	1
Cáncer intestinal	5
Cáncer del recto	1
Cáncer del útero	3
Cáncer de la matriz	1
Cáncer del esófago	1
Carcoma del odario	1
Contuciones	1
Cirrosis atrófica	4
Catarro intestinal	1
Consunción (aniquilamiento)	33
Colosistilis aguda	1
Chok nerviosa	81
Debilidad congénita	264
Diftéria	34
Disentería	97
Enfermedades orgánicas del corazón	123
Epilépcia escencial	5
Epilepcia jacksoniana	1
Epilepcia alcohólica	1
Estrangulación intestinal	6
Enteritis aguda	27
Enteritis crónica	17
Enteritis tuberculosa	9
Enteritis pulmonar	3

Enteritis disenteriforme	16
Enterocolitis	7
Eclarucia prerulenta	2
Espúndia	1
Enagenación mental	1
Fiebre tifoidea	33
Fiebre intermitente	25
Gastro enteritis aguda	13
Gastro enteritis infecciosa	1
Gastritis traumática	1
Castritis alcohólica	3
Hipertrófia del corazón	3
Hipertrófia del hígado	2
Hidropecia	1
Hérnia	2
Hemorrájia	4
Hemorrájia abdominal	2
Herisipela	3
Infección intestinal	73
Infección puerperal	27
Infección gastro intestinal	4
Insuficencia mitral	33
Intoxicación alcohólica	27
Insuficencia ahórtica	1
Intoxicación urémica	1
Influensa	3
Larinjitis aguda	1
Lüez de 4.º grado	1
Miocarditis aguda	34
Meningitis aguda	29
Meningo encefalitis	3
Meningitis cerebro espinal	11
Mal de Bright	19
Mal de Poott	2
Nacimientos prematuros	87
Nefritis	1

Neurosis	1
Neoplasma maligno	1
Oclusión intestinal	7
Onfaltitis	1
Osteonielitis	1
Pneumónia	71
Pneumonia doble	18
Pleurecia	8
Pleuro-pneumónia	16
Pleuro-neumónia	1
Peritonitis aguda	25
Peritonitis tuberculosa	1
Perforación intestinal	1
Parálisis intestinal	2
Parálisis generalisada	2
Paludismo	2
Quemadura de 4.º grado	2
Reumatismo	1
Reblandecimiento del cerebro	4
Senectud	112
Sarampión	190
Tuberculosis pulmonar	48
Tuberculosis laringea	3
Tuberculosis miliar aguda	1
Tuberculosis galopante	2
Tavez del cuello	1
Tagnicardia paroxistica	1
Uremia aguda	2
Ulceras	1
Viruela hemorrájica	98
Viruela confluente	61
Acausa de accidentes fatales	6
Suicidas	15
Victimados por mano criminal	8
Con enfermedades no definidas	109

Cementerio General a 9 de diciembre de 1915.

Francisco M. Dick.

Informe del Encargado de los Parques y Paseos Públicos

La Paz, 3 de diciembre de 1915.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente.

Señor:

En contestación a vuestra atenta nota de fecha 23 de noviembre, tengo el honor de informaros los trabajos que se han efectuado en los diferentes parques, avenidas y plazas de la ciudad, en el presente año de 1915.

PARQUES

Plazuela Villazón

En esta plazuela, en primer lugar, tuve que ceñirme a lo que propuse en el primer año de mi contrato: la agrología, que trata del estudio y preparación técnica del suelo. A más de haberse efectuado este trabajo que es de capital importancia para las futuras plantaciones que se hagan en la ciudad, se ha hecho igual trabajo en los demás parques que enumeraré más abajo.

Esta plaza ha tenido una transformación total también en su estética en general, haciendo notar su falta absoluta de agua, la que llegaría a conseguirse, cerrando la compuerta que lleva el agua a San Jorge.

Esto se hace hoy imposible por privar a todos los vecinos de la región de agua, pero se subsanaría esto, poniendo una nueva cañería en la esquina de dicha plaza.

Además en esta plaza se ha mejorado el cierro y se ha formado en la parte de atrás una acequia principal, para evitar las inundaciones anuales que sufría este paseo.

6 de Agosto

Este parque ha tenido la misma transformación que el anterior. Unicamente hubo un gran movimiento de tierra para mejorar su nivelación, transplantación de los árboles. Su cierro se ha efectuado con alambre de púa y canastillo de fierro. También se ha sembrado raiz-grass, colocación de verduras y para comodidad del público, se han colocado tres bancos.

Además se ha mejorado la forma del jardin que se encuentra entre las escaleras de subida que deslindan con el jardin.

Paraiso

Igual transformación que los anteriores. Plantación de flores. Faltando en la actualidad la colocación de su puerta.

Plaza Venezuela

Aquí para su arreglo hubo que hacerse movimiento de tierra (del suelo) transplantación de plantas y siembra de raíz-grass.

Mejahuira

Lugar muy excepcional por su situacióu y por haber sido antes cenizal. La gran cantidad de piedras y escombros y su suelo potásico hicieron casi imposible realizar un trabajo adecuado para jardín. Apesar de estos grandes inconvenientes, después de muchos trabajos y preparación total del

suelo he conseguido apenas dar el desarrollo seguro a las semillas y plantaciones que se arrojaron allí.

Espero sí, que las próximas lluvias me facilitarán para efectuar un arreglo definitivo; pero para esto es necesario que el H. Concejo Municipal haga un arreglo definitivo del desagüe, que atraviesa una de las plazas y que cada vez arrastra con todo, obligándome a nuevos trabajos. En cambio la segunda plaza de este barrio, que no tiene este defecto, carece la cañería del agua de la longitud necesaria para el riego total y también, no tiene presión.

Al iniciarse los trabajos de Mejahuira, uno de los vecinos ofreció cerrar una de las plazas, lo que nunca hizo, viéndome obligado a ponerle alambrado de púas sugetos a canastillos de fierro. Este cercado es insuficiente para resguardar el jardín, de los numerosos animales que transitan por allí, por ser *pasada de servidumbre* y arrojar desperdicios los vecinos.

Plaza de la Ley

Este jardin que fué inaugurado recien el año pasado he tenido que volver a empastarlo dos veces y el motivo es la demasiada cantidad de potasa que contenía la tierra que se trajo de Miraflores. Felizmente por medio de un trabajo asíduo y de riegos constantes, se ha logrado un buen resultado.

16 de Julio

En este paseo, dadas sus plantaciones sui-jéneris he hecho lo único posible: repicar el suelo al rededor de los árboles para mejor filtración del agua, arreglar sus acequias para facilitar su riego con baldes, lo que se hace diariamente, por ser inútiles los grifos que allí existen, pues carecen de presión duraute el día. Si este trabaio se hiciera de noche la demasiada presión de estos aparatos levantaría el suelo de la avenida.

En este paseo se hace indispensable ponerle, por el

momento, una gruesa capa de arena y lo que juzgo indispensable, su transformación total en un paseo moderno.

San Francisco

En esta plaza, apesar de haberse efectuado el año anterior el mayor trabajo, ha sido necesario atenderla constantemente por haberse efectuado varias trasplantaciones de árboles de grandes dimenciones.

Los pinos que hay frente a esta plazuela han demandado una labor constante para su conservación, pues, dada la gran aglomeración que se sitúan alrededor de ellos apergamasan su suelo, por lo que me veo obligado constantemente a repicar la tierra, arreglar sus canastillos, etc.

Alonso de Mendoza

Este parque que demandó gran sacrificio el año anterior para hacer su total trasplantación de plantas, he tenido este año un asíduo cuidado para su conservación; dada la pésima calidad de su suelo. Además, gran culpa de esto tienen los vecinos de la región, los que impidieron la trasformación que propuse de su Centro, en el que se encuentra una pila, cuyos alrededores son el urinario obligado de los transeuntes.

Vuelvo a insistir en mi primer proyecto de transformación, con lo que se beneficiará este paseo. Para comodidad del público se han colocado unos cuantos bancos.

Riosinho

A la transformación que hice el año pasado en este paseo, he agregado en el presente empastamiento y trasplantación. También he efcctuado un buen arreglo en el canal matriz que deslinda con la plaza. Apesar de este trabajo, la acequia que desagua en el canal matriz y que corre subterráneamente, inunda a menudo los jardines, dado su poco diámetro y carecer de regilla, que podría evitar las obstrucciones que causan los desperdicios que arrojan los vecinos.

Es indispensable el arreglo inmediato de la pila, pues a más de estar desarmada, tiene su estanque filtraciones y carece de agua.

Plaza España

Esta plaza que podía ser muy bonita, dada su gran extensión, carece en primer lugar de agua. Por este motivo es inútil tratar de mejorar sus plantaciones, viéndome obligado a tener un cuidador que efectúa los riegos de noche y a tener además un cuidado especial con ese paseo.

Calle Pichincha

Esta calle ha sido transformada, agregándole sus actuales plantaciones. Su feo aspecto es debido a la falta de tapa y cajón que tiene el grifo central, el que utilizan los vecinos para su uso, dejando las llaves abiertas y rompiendo a diario los alambres que lo circundan. Si el H. Concejo Municipal efectuara este arreglo que indico, y colocara dos más, sería el momento de hacer otras plantaciones y darle un bonito aspecto.

AVENIDAS

En las avenidas Arce, Montes, Ovalo, América, Centenarío y Villazón se ha efectuado la poda general, repique de sus plantaciones y arreglos de canalización para su riego.

Este trabajo, dada la gran cantidad de árboles y la altura de muchos de sus ejemplares, ha empleado gran tiempo a la cuadrilla.

Además tengo que hacer presente que en la Avenida Montes, en compañía de los empleados de la Obras Públicas Sección Aguas, hice la medición e inspección de la actual cañería y de la futura que se piensa poner.

Al efecto, presenté un proyecto relacionado con estos trabajos, el que hasta la fecha no se ha resuelto realizar causando la no realización de esta obra, una constante polvareda y muchas molestias a los transeuntes.

EL MONTICULO

He prestado especial atención a este gran paseo, arreglando sus jardines, sus diferentes calles y avenidas, para evitar en lo posible nuevos derrumbes. He delimitado sus alrededores, conforme a lo ordenado por el señor Presidente colocando un cerco de alambre de púas con postes de madera en la parte de terreno canjeado por el H. Coucejo Municipal.

Además en este nuevo terreno se hizo una nueva avenida, lo que obligó a grandes desmontes de tierras.

En cumplimiento a mi contrato he efectuado las plantaciones que me comprometí, viéndome obligado a estudiar el terreno técnicamente para el mejor desarrollo de la nueva plantación. Me he visto obligado a hacer este estudio, en vista de que la mayor parte del tiempo la Capilla carece en absoluto de agua para regar estas nuevas plantaciones, por lo que creo que algunas esencias (especies) fallarán. Me ha sido imposible captar la suficiente agua, como se lo he hecho presente repetidas veces al señor Presidente.

He hecho estas plantaciones, en la absoluta confianza, como me lo indicó el señor Presidente, de que iba ha iniciarse inmediatamente la construcción del nuevo gran estanque el que daría el agua suficiente para el regadío completo y como debe hacerse en este paseo. Lo que supongo no habrá podido hacerse, dada la penuria porque atraviesa el erario municipal.

Además de este irreparable inconveniente, no he logrado apesar de mis repetidas insinuaciones, el arreglo de la llave de la pila central, que, desde hace mes y medio, no se puede utilizar para el riego.

A raiz de la plantación, uno de los mayores enemigos que tuvieron los arbolitos, ha sido la falta de cultura de los visitantes, que los rompen, desrraigan y roban, las más de las veces. Facilitaba estos actos la falta de luz.

Espero que, con la instalación que se ha hecho se pue-

da evitar en parte, estos perjuicios; lo que se lograría, aumentando lo menos en cuatro focos, que deberían colocarse en su falda.

Por lo que pueda ocurrir he reservado y tengo en el criadero, una partida de plantas.

PARQUE MURILLO

Recién iniciados los trabajos en este paseo, espero terminarlos no en muy corto tiempo, pues aquí se requiere un especial cuidado y atención, dada su gran extensión y el gran número de plantas y árboles que existen.

Esperando que en la época correspondiente a cierta clase de árboles, la poda, mejorará grandemente su aspecto.

Señor Presidente:

He detallado en la mejor forma posible los diversos trabajos hechos en el año de vuestra presidencia, para que el H. Concejo Municipal, se dé cuenta cabal de los esfuerzos gastados y para que se dé una idea exacta de los años que se necesitan para llegar a obtener los resultados, que, con justicia y razón, espera la ciudad contribuyente.

Muy respetuosamente saluda al señor Presidente, agradeciéndole la gran cooperación que ha prestado a esta repartición municipal, en el año que ha estado bajo sus órdenes y también a su digno colaborador, el señor Inspector de Parques.

Su atento servidor.

F. Jario Escoubés.



Informe del Director de la Oficina de Higiene Municipal

DIRECCION DE HIGIENE MUNICIPAL.—*La Paz, 10 de diciembre de 1915.*

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Presente.

Señor:

Dando cumplimiento a las órdenes recibidas de esa digna Presidencia, me es grato dirigirme a Ud. elevando a su conocimiento el resumen de las labores verificadas por la repartición de mi cargo, durante el año que fenece.

La Dirección de Higiene Municipal encargada de velar por la salud de la población, atendiendo los múltiples factores que concurren a mantenerla, así como a alterarla, ha cumplido su misión muy satisfactoriamente, dados los recursos insuficientes de que dispone y la ninguna colaboración que le presta el vecindario, resistente con mucha frecuencia a la ejecución de las medidas de higiene, medidas que en pueblos de mayor cultura que el nuestro no son solamente esperadas, sino reclamadas enérgicamente como condición indispensable de vida.

Las condiciones de Higiene de la ciudad de La Paz, son desgraciadamente de las peores y a no ser por el benigno clima de que disfrutamos, la vida sería quizás imposible. Y esto se comprueba con solo pensar de que disponemos de una agua potable de tan dudoso valor higiénico que las enfer-

medades infecciosas que reconocen más especialmente un origen hidrico se desarrollan todo el año causando estragos especialmente en la población infantil, (enfermedades del aparato digestivo, fiebres etc.), a lo que hayque agregar la falta del alcantarillado, es decir del drenaje de la población, cuyos excreta acumulándose a diario, tienen que acarrear la infección del suelo, con peligros sobre cuya gravedad no es necesario insistir.

Los airrededores de la ciudad, convertidos en permanentes focos de infección, (cenizales), contribuyen también a mantener el mal estado sanitario, siendo su limpieza imposible que se haga satisfactoriamente, en razón de los escasos recursos que se tienen para ello, no abasteciendo el reducido número de peones que constituyen las cuadrillas de limpieza.

La supreción del servicio de los Carros Basureros ha importado también un positivo perjuicio para el municipio estando como se hallaba asegurada la eliminación de las basuras y toda clase de residuos de la vida diaria y llevada lejos a parajes señalados en las afueras de la ciudad. Hoy dia sin esos carros basureros, el alejamiento de tanta inmundicia se hace ilusorio, recibiendo el río en todo su trayecto por la ciudad todas las basuras mandadas arrojar por ciertos vecinos de buena voluntad, convirtiendose de ese modo el río en otro foco de infección particularmente en esta época de calores.

La Dirección de Higiene Municipal ha cumplido en lo posible con sus obligaciones, contando con el decidido apoyo del Sr. Inspector del ramo Dn. Carlos de Villegas, cuyo celo en sus labores en el municipio, es de todos conocido, a continuación, se hace una relación de las diferentes labores de la Oficina.

Con este motivo, saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.

Elías Sagárnaga,
Director.

César Valdivia,
Secretario.

INSPECCIONES HIGIENICAS

Siendo como es una de las atribuciones principales de la Oficina de Higiene, el de garantizar la salubridad de los que habitan en los establecimientos públicos como son: hoteles, colegios, fábricas, hospitales, casas de beneficencia etc., etc. y el de velar por la bondad de las sustancias alimenticias que se expenden, las inspecciones se han efectuado en esta virtud a diario, habiéndose hecho en ellas las indicaciones más convenientes a fin de que se sujeten a los Reglamentos de Higiene vigentes, en el rol que a continuación se indica:

Hoteles, Restaurants, Cantinas, Picanterías y Chicherías

En estos establecimienfos se han efectuado contínuamente inspecciones, lográndose en muchos de ellos que se hagan instalaciones completas de servicio de aguas y el número suficiente de urinarios, baños y W. C. Así mismo se ha hecho renovar en todos estos locales el material de cocina y decomisándose ademas una gran cantidad de productos alimenticios nocivos a la salud.

Establecimientos de Instrucción

En las inspecciones que con toda frecuencia se han efectuado en estos locales, se tienen que lamentar, lo inapropiados que son ciertos edificios, para que funcionen esta clase de establecimientos, haciendo excepción de los colegios Nacional, San Calixto, Salecianos, Seminario, Liceo de Niñas, Sagrados Corazones y Buen Pastor, la mayor parte de ellos no poseen salas de estudio, clases, dormitorios, etc., provistos de la luz necesaria, cubicación aérea mínima que debe ser de 5 metros cúbicos por alumno y mala construcción del mobiliario escolar, no conformes por lo tanto, con ciertas reglas higiénicas.

Como hize notar en mi informe anterior, las autoridades deberían procurar, dotar a los establecimientos de instrucción,

de un personal médico encargado de reconocer, vacunar, etc., a los niños, que ingresan a los colegios y escuelas, desde el punto de vista que está comprobado que, la mayor parte de las epidemias, viruela, sarampión y otras enfermedades, como la tuberculosis, hallan en estos medios un terreno, eminentemente favorable para su propagación.

Fábricas

Las inspecciones en estos establecimientos industriales se han hecho a diario, habiéndose conseguido en muchos de estos locales, el que construyan talleres que tengan la aireación necesaria a fin de evitar que puedan viciar el aire las substancias empleadas en la elaboración de los diferentes productos que tienen a su cargo.

Baños Públicos

Desgraciadamente tenemos todavía que lamentar la falta de estos establecimientos que reunan las condiciones higiénicas que los hagan aceptables, pero debido al celo de la Prefectura, se ha remediado en algo esta deficiencia con los baños últimamente librados al servicio público sobre el río de Horcojahuira, los que se hallan funcionando con beneplácito del público y donde las inspecciones se han efectuado contínuamente por el personal de esta Dirección, con el fin de vigilar la renovación del agua y al propio tiempo prohibir que se bañen personas con enfermedades infecciosas. La gran cantidad de gente que concurre a diario en especial en la época de calores, hace indispensable que se instalen algunos baños más de esta clase en la ciudad, pudiendo por de pronto ver el Honorable Concejo Municipal, el de hacer construir en la región de Challapampa, el que facilitaría en grande a los habitentes de esa populosa región gozar de los beneficios que reportan los baños.

Filtro de Achachicala

Es tiempo ya que las autoridades, vean el modo de

reemplazar el anticuado e imperfecto filtro de Achachicala con uno moderno a fin de que nuestra ciudad, sea poseedora de una abundante cantidad de agua pura y que este elemento indispensable de vida no continúe, como en la actualidad sucede, siendo más bien el causante de la enorme mortalidad que registran las estadísticas.

Esta Dirección, no ha descuidado por un momento este asunto de vital importancia, haciendo que con frecuencia se efectúen análisis Químico-Bacteriológicos de las aguas que se consumen en la población.

Teatros y Cinemas

Las inspecciones en estos locales públicos se han hecho con frecuencia, habiéndose logrado en los sitios donde funcionan los cinemas que se instalen ventiladores eléctricos, urinarios y W. C. Además se han desinfectado a menudo.

Cementerio

En las inspecciones que se han verificado en este local se han hecho algunas indicaciones para las exhumaciones de los cadáveres y al propio tiempo para desinfectar los diferentes compartimientos. En el cementerio se hace necesario instalar un horno para la incineración de los huesos que existen acumulados en los depósitos.

Exhumaciones

Habiéndose presentado algunas solicitudes en este sentido y en vista del tiempo necesario trascurrido desde las inhumaciones, se han despachado con informe favorable 14, y negado por extemporáneas 5. Además se han autorizado dos traslaciones de restos al exterior y una al interior de la República, tomándose en todas ellas las medidas higiénicas necesarias.

Desinfecciones

El personal encargado de esta sección, ha atendido con

toda puntualidad y esmero a las denuncias de sitios donde han aparecido enfermedades infecciosas, desinfectando además todos aquellos lugares donde se han presentado focos de infección, hospitales, colegios, casas de beneficencia, casas particulares, cuarteles, cárcel, fábricas, tranvías, muebles, útiles de capilla ardiente, cementerio etc., etc.

Traslación de enfermos a los Hospitales

Haciéndose necesario en algunos casos el trasportar los enfermos a los Hospitales y a fin de impedir que por este motivo se convierta el enfermo en un agente activo de la propagación de la enfermedad infecciosa que padece, se hace indispensable el adquirir un carruaje especial, destinado exclusivamente a este uso. El número de traslaciones de enfermos infecciosos a los hospitales ha sido el siguiente: Por Viruela 54, Sarampión 47, Tuberculosis 23, Fiebre tifoidea 61, Erisipela 14, Difteria 4, Coqueluche 19, Sífilis 7, Lupus 2, Sarna 3, y por otras enfermedades 41.

Sección de Ginecología

La prostitución tanto clandestina como de las asiladas en las casas de tolerancias se encuentra muy extendida en nuestro pais, tanto las unas como las otras, necesitan ciertas medidas para impedir el desarrollo de las enfermedades venereas; aquellas las asiladas, si bien conservan ciertas reglas de higiene, pero en cambio llegan aqui mujeres que ya han acabado su servicio mejor dicho con su metritis o endometritis crónica con su flujo blanco permanente y estoy casi seguro que la mayor parte de ellas tienen un orígen blenorrágico.

La sección de Ginecologia encargada con este objeto a tenido a bien estudiar la manera de recluirlas, pero desgraciadamente cuantas veces las hemos recluido en los hospitales de donde salían a los pocos días de ingreso no para curarse personalmente como ellas decián sino a trasmitir más las enfermedades.

Sífilis, Metritis, Endometritis, ulceraciones del cuello de la Matriz y desviaciones, son las enfermedades, que con más frecuencia se presentan, tanto es así que de 40 asiladas que existen en las casas de tolerancia cuando más se podrian considerarlas sanas diez y las demás porque no se les califica de enfermas? sensilla la respuesta como todas tienen su metritis o endometritis crónica el flujo no es purulento sino mucoso en el que probablemente los microbios por la acción del tiempo han perdido su virulencia, se hallan en un periodo de inactividad; pero estos es decir los microbios, en un medio adecuado exaltan su virulencia y producen la enfermedad. razón por la que en ciertas personas se desarrolla y en otras no.

Estas mujeres podrían ser consideradas como enfermas? ciertamente que si y la manera racional seria imponerles para que su curación se haga en un hospital, pero desgraciadamente esto no se puede hacer por ciertas contemporizaciones que hacen, que estas se medicinen en la calle que a más del alcoholismo se dedican al coito y por consiguiente a la propagación de las enfermedades venéreas. Las clandestinas por lo visto son los verdaderos focos de infección para la sociedad, es donde se encuentran todas las enfermedades venéreas y es tambien el lugar donde la mayor parte de la juventud contrae su blenorragia, su chancro etc. esas son las que necesitan una sebera vigilancia, una reglamentación bien adecuada y las que con sus dolencias infectas hacen que la juventud posea la degeneración sifilítica, por consiguiente un estigma inviolable para su porvenir.

Desgraciadamente en nuestro país las cosas pasan desapersibidas porque hasta el local que posee la sección de Ginecología es algo que deja que desear; porque una repartición como esa debería estar bien montada, para que los exámenes sean bien hechos y no den lugar a responsabilidades.

A fin de rodear en el año próximo, de la mayor garantía posible el examen a que se somemeten las prostitutas de esta ciudad, se hace indispensable el control del laboratorio

para el análisis y estudio bacteriológico de las secreciones utero-vaginales de aquellas mujeres, para cuyo fin, se hace necesario instalar una sección de Microscopia Analítica, contando como tenemos para ello el Microscopio, algunas sustancias, reactivos, algunos instrumentos y el personal capas para el manipuleo de las respectivas operaciones.

Pero, se hace también indispensable el adquirir en plaza, otras sustancias, para lo cual se hace necesario que en el Presupuesto del año entrante, se asigne una partida para atender a estos gastos.

La instalación de esa sección de Microscopia importaría un progreso sensible en la lucha contra las enfermedades venereas.

El número de exámenes verificados en el Dispensario de Ginecología es el siguiente: Sanas 1,173, con Metritis 79, Bartolinitis 1, Sífilis 1 y en observación 4.

SECCION DE POLICIA SANITARIA VETERINARIA MUNICIPAL

Esta sección que ha sido recientemente creada y agregada a los servicios que presta la Oficina Municipal de Higiene, en razón de que existen varias ramas de higiene pública que son de la exclusiva competencia del Veterinario profesional, vá desenvolviéndose con éxito alagador dentro del rol que le corresponde.

Los servicios que presta esta importante sección son:

Vigilancia diaria de los mercados de susantcias alimenticias

Entendiéndose por tales, además de los verdaderos mercados, todos los despachos, proveedoras, almacenes, puestos, etc. donde se exhiben en venta pública sustancias alimenticias frescas o de cualquier manera conservadas; esta práctica diaria ha dado por resultado el decomiso de una enorme cantidad de productos alimenticios qne son altamente nocivos a la salud; el cuadro detallado de las causas, cantidad y clase de

sustancias decomisadas: se publica trimestralmente eu el "Boletin de Estadística y Demografía de la ciudad de La Paz". Consecuentemente a estas inspecciones, el público que concurre a los mercados, muy especialmente los extranjeros, continuamente ocurren ya sea en las horas de visita a los mercados o directamente a la Oficina con objeto de consultar sobre las dudosas condiciones de salubridad de carnes y de otros productos que se expenden en los mercados. Durante los once meses del año, se han despachado 175 consultas de parte de extranjeros y 140 de nacionales, las que han sido absueltas a satisfacción tanto de los ocurrentes como de los demandados.

Vigilancia de los mataderos

Por la circunstancia de no contar la ciudad con un Matadero Público, el Veterinario Municipal, ha procedido con la árdua labor de trasladarse contínuamente a aquellos apartados parajes donde los matarifes sin control alguno carnean las reces para el consumo diario; hoy día si bien este servicio es todavía muy deficiente por las circunstancias de tener los matarifes sus locales muy alejados unos de otros, y de no estar sometidos a reglamento alguno, la vigilancia contínua de ellos ha podido mejorar algo sobre las condiciones higiénicas de los depósitos de carnes, habiéndose obtenido que los matarifes construyan locales especiales provistos de ganchos y otros útiles que sirven para colocar las carnes. Se ha procedido contínuamente al examen del ganado destinado al consumo público, habiendo constatado la existencia de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias; el examen del ganado ha sido practicado en vivo y en estado de carneo, en un total de 4,545 vacunos, se ha constatado 3 casos de tuberculosis, 2 actinomicosis, varias formas de pneumonias, de enteritis hemorrágica, diarreas etc. entre las enfermedades parasitarias, son comunes las Distomosis (vacunos), Equinococosis, cisticercosis (cerdos) cenurosis, estrongilosis (carneros) y acariasis. En todos estos casos, se ha procedido con

el secuestro y la destrucción total o parcial de las reces decomisadas.

Vigilancia sobre las condiciones de sanidad de vacas lecheras

Este punto de capital importancia para garantizar las condiciones de salubridad de la leche que se consume diariamente, ha sido objeto de un estudio especial dada la circunstancia de no encontrarse instalada en el radio de la ciudad una sola lechería, la leche que se consume procede de vacas de campo, no existen establos regularmente construídos; por ello se ha procedido a examinar las vacas en los campos donde generelmente los propietarios las tienen amarradas o encerradas en corrales y en estos lugares practican el ordeño. En esta inspección se ha encontrado una cantidad de vacas afectadas de varias enfermedades, especialmente de coli-bacilosis, existen igualmente vacas sospechosas de estar, atacadas de tuberculosis, por esta observación y no existiendo en los laboratorios nacionales el material necesario para la tuberculinización de vacas, se consultó al Laboratorio Micro-bacteriológico Ligniers de Buenos Aires, para saber la posibilidad de obtener el material que en ese Laboratorio se prepara así mismo saber el precio de la cantidad necesaria de dosis, la respuesta ha sido satisfactoria, puesta la dosis de tuberculina (O. D. R.) oculo-dermo reacción en La Paz, costaría de 15 a 20 centavos, demanera tal que en los primeros días de enero se procederá a esta importante operación, con la que quedarían garantizadas las madres de familia que generalmente alimentan a los niños con leche de vacas que no están declaradas perfectamente aptas para tal objeto.

Vigilancia sobre las industrias de sustancias alimenticias de cualquier manera preparadas o conservadas

Existen en la ciudad dos fábricas de salchichas y conservas, las que elaboran una cantidad y variedad de embutidos

y conservas suficientes para proveer a la ciudad y exportar una parte hacia a los departamentos del interior de la República; estas fábricas han sido objeto de una prolija inspección sanitaria de sus productos, habiéndose secuestrado e inutilizado constantemente las vísceras (hígados, pulmones, corazón etc.) que contenían parásitos nocivos a la salud del consumidor, como también las carnes cisticercócicas.

Vigilancia sobre las caballerizas y sobre el servicio público de tracción a sangre (coches de plaza).

Se encuentran dentro del radio urbano caballerizas del ejército, de particulares, en aquellos establecimientos que se llaman Tambos y posadas y en la mayor parte de las casas pesebreras, desgraciadamente ninguno de estos locales responden a las condiciones higiénicas bajo las cuales deberían estar construídas, constituyen siempre focos peligrosos de infección, la enorme cantidad de materíales excrementícios procedentes de los animales se depositán y descomponen en aquellos sitios, se infiltran en el subsuelo produciendo su contaminación, estas infiltraciones que arrastran consigo, multitud de germenes infecciosos, llegan muchas veces hasta las cañerías casi siempre desperfectas que distribuyen el agua en los diferentes domicilios de la ciudad; para evitar en parte estas infiltraciones que serían de funestas consecuencias, se han practicado contínuamente inspecciones en las caballerizas, recomendando a los propietarios las precauciones debidas que se deben observar.

El servicio público de los coches en la ciudad, ha sido también objeto de frecuentes inspecciones en la que se ha recomendado a los aurigas conserven sus vehículos en condiciones de higiene, asi mismo se ha retirado a los caballos poco aptos para el trabajo, a los que padecían enfermedades, y a los débiles con relación al vehículo que trasportan.

Servicio local de Epizootias

Sobre las Epizootias, que diezman al ganado lanar y

vacuno del Departamento, se ha hecho un estudio interesante, últimamente a raíz de las frecutes denuncias de la prensa local de propagarse enfermedades en el ganado, el Veterinario Municipal, ofreció en el diario "El Tiempo", aceptar consultas gratuitas de todos los propietarios que deseáran saber la causa y medios de combatir las enfermedades del ganado, ocurrieron varios hacendados, en particular la señora Antonia Z. de Cariaga, encomendó una comisión al Veterinario, a fin de que se estudie las causas de la mortalidad del ganado de su propiedad y se proceda a combatir las enfermedades. El resultado de la comisión en resumen es el siguiente:

El ganado lanar está atacado simultáneamente por seis especies de parásitos entre externos e internos, los primeros existen en una cantidad sorprendente son: el Melophagus ovinus y el Haematopinus ovis, los segundos son: Taenia expanza, Cysticercus tenuicollis, Estrogilus filaria y el Cenuro cerebralis.

El ganado vacuno esta atacado por los Distoma hepáticum, varias especies de tenias y quistes de Echinococus, todos estos parásitos han sido convenientemente preparados y expuestos para el conocimiento del público, en las vitrinas de la "Farmacia Central".

Se ha publicado un artículo de prensa en los diarios "El Fígaro" y "El Diario", dando a conocer las causas y clase de enfermedades que padece el ganado, los peligrosos que tales enfermedades encierran para el hombre y particularmente se ha hecho una minuciosa explicación a cerca de los medios de combatirlas.

Demografía

Debida en gran parte a la activa campaña que se ha desplegado por parte de esta Dirección, va disminuyendo en intensidad en estos últimos años la mortalidad, habiendo pues por este hecho mejorado en algo el estado sanitario de la población, circunstancia que llevada a conocimiento del público

como de las autoridades del pais, hade tranquilizarlos, una vez que la crecida mortalidad registrada en años anteriores había producido sosobras e inquietudes muy justificadas.

La mortalidad comparada con el año pasado es la siguiente: 3,207 Demografía General habida en el año 1914 y 2,741 al 30 de noviembre de 1915.

Boletin de Estadística y Demografía de la ciudad de La Paz

Se ha dado a la publicidad el N.° 9, correspondiente al primer semestre del presente año, no habiendose continuado su publicación por falta de una partida en el Presupuesto, que atienda a la demanda de los gastos de publicación, por lo que me insinúo con el H. Concejo Municipal del año entrante, para que en la próxima Gestión Económica, asigne una partida de 500 bolivianos más o menos para atender a estos gastos, una vez que esta clase de publicación es el reflejo vivo del movimiento de nuestra ciudad, en todas sus actividades y cuya importancia, ya reconocida en el exterior de la República, como en todos los Departamentos le señalan un puesto de primera fila entre sus similares.

Antes de terminar el resumen de las labores del presente año, me cabe la satisfacción más grande de recomendar a la consideración del H. Concejo Municipal, al personal de la Dirección de Higiene, que se ha distinguido por su labor inteligente e interés en el cumplimiento de sus deberes.

Elías Sagárnaga,
Director.

César Valdivia,
Secretario.

Cuenta de ingresos y egresos de la Dirección de Higiene del 1.º de enero al 30 de noviembre de 1915

DEBE

A Ingreso de prostitutas por visitas de Ginecología	Bs.	2,494.—
" " de análisis efectuados en el Laboratorio	"	300.—
" " de certificados expedidos por el Laboratorio.	"	55.—
" " de desinfecciones.	"	212.—
A multas que deben haber sido hechas por la Policía Urbana, por orden de esta Dirección	"	849.—
	Bs.	3,910.—

HABER

Por gastos de instalación de la Dirección, Loboratorio y Ginecología en la calle Mercado.	Bs.	244.55
Por compra de reactivos y otros útiles de Laboratorio.	"	208.80
Por compra de útiles de desinfección y escritorio.	"	256.25
Por gastos de instalación de la Dirección y Laboratorio Químico en la casa de la calle Yanacocha.	"	602.60
Por compra de útiles de laboratorio, desinfectantes y aparato de desinfección y otros gastos.	"	286.40
Por entregas que se han hecho al Tesoro según planillas	"	1,462.40
	Bs.	3,061.00

Algunos Análisis del Laboratorio Químico Municipal

El señor Manuel Careaga presentó a esta Dirección tres muestras de cortezas de madera, para determinar la cantidad de extracto de taninos, que dió el porcentaje siguiente:

Corteza de Yarizana	Gramos	25,15 %
Corteza de Sumaque	"	27,90 "
Madera de colo	"	12,36 "

Del almacén "*La Sevillana*" se tomó oficialmente una muestra de pasta de harina-tallarines. Efectuado el análisis se determinó estar invadido de insectos de la variedad de *gorgojos.*

En la confitería de *Kricer Gegonia,* se tomó vanias muestras de confites. Se hizo el análisis y se encontró estar confeccionado con *almidón*; motivo por el que se decomisó y se impuso la multa reglamentaria.

Se analizó una cantidad de confites de Cochabamba, elaborados en el país; se encontró garbanzo crudo; motivo por el que se decomizó 15 kilos.

Se ensayó en dos muestras de mineral de estaño, perteneciente al señor Eusebio Eguigerri.

Se tomaron varias muestras de agua gaseosa, de Agustín Tamayo; habiéndose encontrado contener el antiséptico salicilato de soda, circunstancia por el que se le impuso la multa respectiva.

Se hizo ensayo en una muestra de mineral de estaño, perteneciente al señor Vicente Mendoza.

Leche enviada por la señora C. Sara A. de Tellería que dió el análisis químico-microscópico, el resultado siguiente:

Naturaleza de la muestra	Leche de vaca
Cantidad analizada	150 Gramos
Sabor	Lactoso
Reacción	Al tornasol débilmente ácida
Al Lactodensímetro de Quevenne	a + 15° C. 33
Grado al cramómetro	II.
Manteca en volúmen %	Gramos 3,861
Caseina " "	" 2,800

Ausencia, de glóbulos blancos y rojos de la sangre, y productos extraños.

Calificaci6n: *buena clase.*

Se tomaron varias muestras de agua gaseosa, de la fábrica de J. Yepez Villafuerte. Efectuado el análisis, no se encontró anticépticos, ni materias colorantes nocivas a la salud; pero sí se encontró elementos macroscópicos en suspención, debido a la falta de filtración.

Se practicó análisis en una muestra de agua gaseosa de la fábrica del señor Florencio Fernández, encontrándose el anticéptico salicilato de soda, por el que se tomaron las medidas convenientes.

En las aguas gaseosas del señor Luís G. Bruzonne se halló insectos y cuerpos en suspención, debido a la falta de filtración; por el que se impuso la multa respectiva.

El suscrito, Director del Laboratorio Químico Municipal, certifica: Que en el agua mineral natural de la Hacienda Otatera "La Florida", Agua de San Javier, en la propiedad del señor Carlos W. Patiño, se ha encontrado SALES DE LITIO INDICIOS.

Se decomisaron muchas botellas de cerveza, "Pilsener" de la Cervecería "Boliviana Nacional", por encontrarse turbia y debida a la mala pastorización.

De una de las tiendas, de la calle Figueroa N.º 32, se tomó una muestra de Cognac "Bisquit" Carta de Oro. Hecho el análisis se determinó estar teñido con caramelo y estar confeccionado con alcohol industrial; además, siendo la cápsula y el corcho no de la casa Bisquit. Estos cognacs eran elaborados por Carlos Donoso. Se calificó de mala clase. Se decomiso toda la existencia.

Se hizo análisis en un certificado de Fé de Bautismo, ordenado por el señor Auditor de Guerra.

El suscrito, certifica: Que el señor Florián Zambrana entregó a esta Dirección una muestra de orina, para su análisis, cuyo resultado es el siguiente:

ORINA

Caracteres generales

Color	Amarillo pardo.
Aspecto	Transparente.

Consistencia	Fluída, que fácilmente se filtra.
Olor	Normal
Reacción	Francamente ácida al tornasol.
Densidad	1,017.

Elementos normales

Urea por litro	Gramos 17.50.
Cloruros por litro	" 11.70.

Elementos anormales

Albúmina	No hay.
Clucosa	No se encuentra.

Análisis del Agua mineral La Florida "San Javier"

El suscrito, Director del Laboratorio Químico Municipal, certifica: Que el agua de la Hacienda Otatera ("La Florida"), presentada por el propietario, señor Carlos W. Patiño, ha dado al análisis químico, el siguiente resultado:

Color	Incoloro.
Olor	Inodoro.
Aspecto	Límpido.
Sabor	Agradable.
Termalidad	+17°50 C.; siendo la temperatura del ambiente+20°50 C.
Reacción	Alcalina al tornasol.
Densidad	a+15°C...... 1,002
Grado hidrotimétrico total	300°
Residuo seco a+83°C	en volúmen ‰ Gramos 5,5016
Residuo seco al rojo	" " " " 3,8488
Acido carbónico total	" " " " 0,9400
Acido corbónico en disolución	" " " " 0,0330
Acido carbónico en combinación	" " " " 0,9069
Anhídrido sulfúrico	" " " " |1,6180
Cloro	" " " " 0,1030
Sodio	" " " " 0,0724

Magnesia	en volúmen ‰ Gramos	1,0349
Cal	" " " "	0,0313
Oxido de fierro, silice alúmina	" " " "	0,0060

Calificación: Agua medicinal mineral alcalina (carbonato, sulfato, magnesiano).

Usos: En bebidas especialmente, baños, duchas.

Indicaciones: Enfermedades del conducto digestivo, dispepsias, constipaciones, enfermedades del hígado, híperhemia del hígado, cólicos hepáticos, lithiasis biliar, gota, obesidad.

Cerveza "Franciscana" de la Cervecería Boliviana-Nacional

Cantidad sometida al análisis: 1,200 gramos.

MATERIAS

Orgánicas *Inorgánicas*

Densidad de la cerveza a + 15°C.		1,022
Alcohol por 100 en volúmen		4°5. C. L.
Extracto a 83° C. por 1,000 en volúmen	Gramos	85,780
Cenizas " " " "	"	2,135
Acidés calculada en ácido-sulfúrico por 1,000 en volúmen	"	0,896
Relación del peso del extracto al del alcohol	"	1,90

Se tomó la muestra de un depósito de la Cervecería Boliviana-Nacional, situado en la calle Evaristo Valle N.° 69, siendo la dueña Juana v. de Reyes.

Observaciones: La composición de esta cerveza es normal, especialmente en lo que respecta a la cantidad de ácido total que contiene.

Calificación: Buena clase.

Soda Water Granadina

Cantidad sometida al análisis: 1,500 gramos.

MATERIAS

Orgánicas *Inorgánicas*

Reacción	Acida al tornasol.
Densidad a + 15° C.	1,032

Acido carbónico en saturación en volúmen por mil		Gramos	4,095	2,071 cm3.
Azúcar	en volúmen por mil	"	80,00	
Extracto	" "	"	96,50	

Agua potable filtrada.

Materia colorante roja inofensiva a la salud.

Ausencia de salicilatos, sacarina, boratos, flue-boratos, ácido sulfúrico, sales de cobre, plomo, etc.

Observaciones: Esta muestra fué entregada para su análisis por la dueña, señora María M. v. de Vásquez.

Calificacóin: Buena clase.

Francisco Salcedo.

Informe del H. Munícipe Inspector de Obras Públicas Municipal

---

Inspección de Obras Publicas, Vías Urbanas y Servicio General de Aguas Municipal.—*La Paz, 15 de diciembre de 1915.*

Al Señor Presidente del H. Concejo Municipal

Presente.

Señor:

Habiéndoseme insinuado la presentación del informe de la repartición cuya Inspección corre a mi cargo actualmente, debo advertir que hace pocos días me hallo en ejercicio de la Inspección de Obras Públicas, y por consiguiente no estoy completamente enterado de las mejoras que se han hecho en el año que fenece.

Empero, los informes del Ingeniero Municipal y del Administrador de la Oficina de Obras Públicas, que originales acompaño, demostrarán el estado de los trabajos, y los que están por efectuarse.

Especialmente el servicio de aguas potables requiere mejoras indispensables, teniendo en cuenta que éste elemento tan principal y necesario en la época de verano, especialmente, escasea notablemente, haciéndose insuficiente para abastecer al servicio con toda regularidad, dando lugar por esa escacez a las frecuentes quejas de los perjudicados.

Para obviar por el momento este inconveniente, sería menester colocar una tubería de 500 mm. de diámetro directamente en el "exhausto" de la pelton que funciona con las



:: :: :: :: :: CALLE JUAN FEDERICO ZUAZO que ha sido dotada de alcantarillado :: :: :: :: ::

aguas del río de Milluni en la usina de Achachicala; cañería que vá actualmente desembocando en el cajón del dique en los filtros. Aun convendrá aprovechar las aguas del río que pasan inútilmente sobre el filtro que está obstruído por completo desde hacen tres años.

Un otro trabajo de vital importancia es el de la construcción del alcantarillado, afirmación, sostenimiento y refacción de la "Avenida Zalles", y el rebaje y alcantarillado al final de la calle Mercado. La apertura y posterior refacción de aquella avenida, dirigida inhábilmente por Luis Muraille, ha costado ingentes sumas al H. Concejo, por no haberse consultado la solidez y duración de la obra.

Al presente es llegado el caso de dar paso a la ventajosa propuesta presentada para este trabajo por el señor Moisés Ortiz, pues que las condiciones en que se halla formulada, merecen prestarle toda atención por la baratura y por las *condiciones favorables de pago.* Es necesario y urgente la pronta ejecución de esta obra, para que la Bolivian Rubber pueda llenar su compromiso y extender la línea de tranvías por esta avenida hácia Miraflores, región en la que se encuentran los nuevos hospitales, cuarteles, etc.

Por otra parte la pavimentación de la ciudad está en un estado nada decoroso para un centro de cultura y la ciudad principal de la república. Como quiera que los esfuerzos de algunos empresarios están actualmente por implantar el servicio de vehículos modernos, es indispensable que siquiera el centro de la población se reforme en su pavimentación, para que así se evite las contínuas haverías de los mencionados vehículos.

Es todo lo que tengo a bien informar, señor Presidente, para los fines que crea Ud. conveniente, suscribiéndome.

Su atto. y seguro servidor.

Arthur Posnansky.

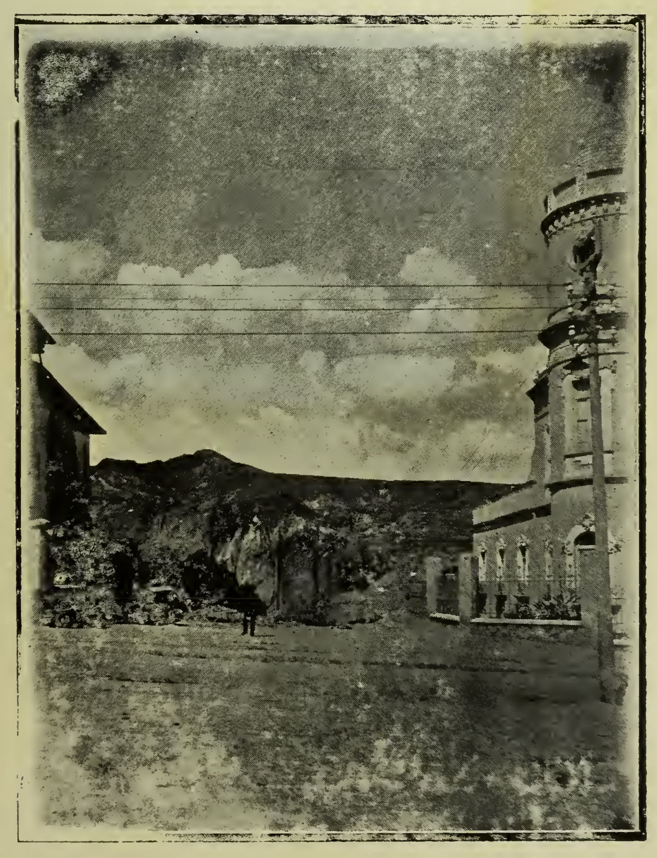
Informe de la Oficina de Obras Públicas Municipal

Al finalizar noviembre del año 1913, y con motivo del informe anual elevado a conocimiento de la Presidencia del H. Concejo, se tenía en mira verificar durante el curso del año 1914 varias e importantes obras en beneficio de la localidad y para provecho absoluto del público, empero, las dificultades que han sobrevenido por consecuencias de la guerra europea y la crisis que ella ha producido en el país, y muy especialmente en el tesoro comunal, han impedido se llevase a cabo el programa de obras de carácter urgente que se había formulado.

El plan de obras en general, presupuestado de común acuerdo entre el señor Munícipe Inspector de Obras Públicas y los Ingenieros Municipales, ascendía a un total de *bolivianos 356,500.*— contemplando para reconstrucción y refacción de puentes una tercera parte (Bs. 113,000), para ensanche de calles, apertura de otras nuevas, saneamiento y arreglos en todas las vías que lo precisaren, una quinta parte del total (Bs. 73,500), para la desviación de las aguas del ingenio de Huet Hermanos en Milluni, que originan la infección de las que vienen a la ciudad, y que muy justamente han sido denunciadas como las causantes de todas las enfermedades que en los últimos cinco años se han enseñoreado en la población, se fijó también una tercera parte del total (Bs. 100,000), y para la mejoración y cambio de cañerías dentro del radio de la ciudad se presupuestó Bs. 50,000, y finalmente para la cons-



Prolongación de la calle Fernando E. Guachalla, que une las Avenidas Arce y 6 de Agosto.



Prolongación de la calle Rosendo Gutiérrez, que une las Avenidas Arce y 6 de Agosto.

trucción de letrinas públicas en distintos barrios de la ciudad se fijó Bs. 20.000.

En vista de la imposibilidad económica para emprender aquellas obras proyectadas, se vió por conveniente reducir en mucho el presupuesto, y con tal motivo se levantó otro por una suma total de Bs. 181,260 en la que estában comprendidas las obras que no podían ser aplazadas; pero ni aun así fué posible que la H. Comisión de Hacienda de 1915 aceptase una suma mayor de Bs. 60,000 en que dió por resuelto el párrafo 4.º del capítulo tercero, destinandola en general: para reparaciones y reconstrucciones de puentes, diques, calles, paseos, instalaciones del servicio de aguas y otras obras públicas.

Tanto la Inspección como las secciones técnica y administrativa de la Oficina de Obras Públicas han tenido pues que concretarse a conservar todas las obras ya efectuadas, y limitándose a lo estrictamente necesario, presentar una que otra de un mérito no discutido.

El saneamiento de muchas de las prncipales vías públicas he sido entre los asuntos que más han merecido la atención de la oficina, y con la colaboración del señor Munícipe Inspector de Obras Públicas y debido a la desición del señor Presidente del H. Concejo, se obtuvo que en las vías públicas 6 de Agosto, Fernando Guachalla, Mapiri, Coroico, General Campero, Juan Federico Zuazo y Batallón Colorados, y finalmente en las nuevas calles de Challapampa se construyesen canales y alcantarillas para el saneamiento de dichas vías; en unas han contribuido los propietarios con sumas relativamente bajas, y en otras se han resistido a dar un solo centavo, lo que implica para el Tesoro Municipal erogaciones fuertes, sin que ellas sean compesadas en otra forma por el vecindario. Desde hace cuatro años está cortado el antiguo servicio de aguas que viniendo por acequia abierta, servía para la limpieza de los canales y alcantarillas en la ciudad, y esa la razón para que algunas vías centrales estén tan fétidas; se proyectó construír una alcantarilla desde el llamado "Arcu-puncu"

hasta frente al nuevo Seminario, o sean una extensión de 600 metros, y por las razones que ya hemos expresado, el Tesorero de la Comuna no pudo sufragar las sumas presupuestas (Bs. 4,500 y Bs. 6,000 respectivamente), por lo que se ideó hacer colocar provisoriamente los tubos de la cañería llamada de Camponovo que tiene que ser desarmada, en vista de que para ponerla nuevamente corriente, habría que hacer gastos hasta la suma de Bs. 3,750.

Esa colocación provisoria de los tubos, es preciso llevarla a cabo en el menor tiempo posible, ya que de otro modo los canales en las diversas calles de la ciudad permanecerán obstruídos por las inmundicias que durante tanto tiempo se han acumulado; al mismo tiempo servirá para la limpieza de ellos, sobre lo que han reclamado con justicia, no solamente la Oficina de Higiene y aun el señor Prefecto del Departamento, sinó todos los médicos residentes en la ciudad.

Otro asunto conexo es el desvío de las aguas de regadío y de lluvia, que bajando por la región alta de Sopocachi, se infiltran y escurren hácia la Avenida 6 de Agosto, donde han producido un desplomo enorme detrás de la propiedad del señor Emilio Kieffer, hasta poner en peligro los terrenos a espaldas de la casa; se ha previsto por el señor Inspector de Obras Públicas, prévia la aprobación del H. Concejo, construír un pequeño muro transversal a la mencionada avenida, para desvíar las aguas por el barranco que forma la propiedad del señor Jorge Chinel, y colocando al fínal de la canaleta que se abrirá en el terreno indicado, un tubo de 22 pulgadas de diámetro, se evitará que las aguas dañen el mismo barranco, y las arrojará a distancia. Para esta obra ofreció el señor Kieffer contribuír con la suma de Bs. 500 que deben ser depositados en la Administración de Obras Públicas, contando ella con una cuadrilla de peones que se formará en estos días.

Otro asunto relacionado con el saneamiento de las vías urbanas es la obstrucción qne se ha producido en las alcan-

tarillas de Mejahuira y Viscachani, las que construidas por la Prefectura del Departamento y la Dirección General de Obras Públicas, dando cumplimiento a la ley que previó el alcantarillado de toda la ciudad sobre las bases y planos levantados y confeccionados por el Ingeniero señor Powell, fueron después entregados al Municipio para su conservación y arreglos posteriores. Ya en 1912 se evidenció el mal resultado de la alcantarilla construída en el Mejahuira, pues en el primer fuerte aguacero que cayó, resultó ella obstruída no solamente en su curso superior, sinó, y ello fué lo más notable, también en el cajón de registro ubicado delante del puente de madera que une en la calle Bueno el Hospital de varones y el Lazareto; a principios del año 1915 también el alcantarillado de Viscachani se obstruyó debido a enormes masas de greda (el temible poke) que arrastraron las aguas desde las cumbres de la cerranía del Calvario, y cegaron por completo el cajón de ingreso, situado delante de la boca de la alcantarilla, obstruída ésta, las masas de barro viscoso inundaron toda la Avenida Montes, y por la casa de la señora Cordero, en la Plaza Pérez Velasco, se abrieron en impetuoso remolino una salida hácia el río Choqueyapu.

Un mes después, también la alcantarilla construída por la Prefectura, entre el final de la calle Sucre y el puente de la calle Ballivián, se anegó de arena y cascajo, ocasionando un trabajo bastante importante al Tesoro Municipal, no tanto por la proporción de él, sinó por la imposibilidad de la vigilancia de los trabajadores que se hallaban adentro, a obscuras, y trabajaban como mejor les venía en gana. También el alcantarillado de Chijini, construído por el Municipio de 1913, de cal y piedra, en forma ovoidea, ha sufrido algo a la salida de las aguas, desmoronando el pequeño murete que servía para dar curso a la corriente en dirección al centro del álveo del riachuelo Carahuichinka.

Todas esas obras de saneamiento, sean ellas construidas por las autoridades políticas, o por las comunales, precisan de asídua vigilancia para su conservación en buen estado, y como

para ello es la Municipalidad la única que se vé obligada a erogar fondos, es natural que se verá en apuros para subvenir a tantos trabajos que en muchos años no han sido reparados, o lo han sido de un modo muy ligero.

El asunto que por su primodial orígen es correlativo con la higiene y salubridad; el abastecimiento del agua potable en abundancia, y de un modo práctico y eficáz, ha sido estudiado con preferencia por el H. Concejo, habiéndose remitido al señor Ministro ante los E.E. U.U. de Norte América los datos más precisos para que mandára hacer observaciones de purificación de las aguas de Milluni, por personas de reconocida competencia, y que por los trabajos realizados en muchas ciudades de la gran república, estaban habilitados para solucionar un problema de gran magnitud, cual es fijar en definitiva los medios y aparatos para que nuestras aguas provenientes de la cordillera, tan puras como imaginarse pueda, y que no obstante llegan a la ciudad poco menos que convertidas en barro, sean purificadas eléctricamente, o en aparatos mecánicos, químicos o en fin mediante la ozonización, sean convertidas en realmeute potables. De las aguas que siempre habían sido tomadas como ideales, las provenientes de las virtientes naturales de Tembladerani, debemos decir que tampoco satisfacen yá a las exigencias de la ciencia médica, pues como se ha demostrado en dos casos recientes, los medidores de agua colocados diez meses antes, resultaban obstruidos con materias vegetales y otras impurezas congenitas del agua de aquella región, y acumulándose paulatinamente cerraban en absoluto los pequeñísimos conductos de entrada del agua, produciendo naturalmente la oclusión del medidor; comprobóse pues que los medidores existentes en los depósitos de la Oficina de Obras Públicas, no podían ser utilizados en el servicio urbano, mientras no se tenga agua verdaderamente filtrada, y por consiguiente potable en realidad.

Sabido como era que del ingenio metalúrgico de los



Urbanización de Challapampa—Vías entregadas al tráfico público

señores Huet Hermanos, en Milluní, se echaba una gran cantidad de lamas métalíferas que contenían sustancias nocivas a la salud, se proyectó desviarlas por medio de un gran canal que contorneando todo el lago artificial, las llevase hasta el lugar donde ya no pudieran hacer daño, o sea al allviadero general de altura en el lago, al costado oriental del dique que forma el embalse. Como hemos visto ya más arriba esa obra debía costar la fuerte suma de Bs. 100,000 lo que en los actuales momentos era un imposible, pero que la nueva Municipalidad de 1916 tendrá que encarar valientemente, a fin de salvar la población de las enfermedades producidas por el temible coli-comunis, orígen único, se puede decir, de aquellas. Para tener siempre ante la vista la región de donde se provee el agua potable proveniente de las cordilleras del Karka-akje, se mandó faccionar el mapa de la "Hoya Hidrográfica de Milluni" por el Ingeniero señor Franz Germann; en él se demuestra la extensión de los 67 kilómetros cuadrados que comprende aquella hoya hidrográfica, la ubicación del gran embalse llamado lago artificial, en contraposición al natural que se halla al pié del nevado Karka-akje, y también todo el recorrido de la cañería hasta la ciudad. El trabajo de levantamiento de aquel mapa habría costado al Municipio por lo menos Bs. 5,000 mientras que adquiriéndolo de su autor, se le obtuvo por una suma insignificante.

El día que la Municipalidad de La Paz cuente con agua filtrada para toda la población, tendrá también que encarar el arduo problema de su distribución racional y científica, pues que por muchas razones habrá que cambiar por completo la existente, sea por hallarse ya bien gastada, o porque las aguas de Milluni la han infectado; el costo de un cambio tan radical, no será menor de un millón de bolivianos.

Comprobado como está que las virtientes de Tembladerani producen menor cantidad de agua que cuando fueron captadas, se ha presentado otro problema igualmente difícil de solucionar: Adquirir el caudal mediante prolongación de los túneles construídos en 1902 al 1904, pero aun así, tememos

que sin prévios sondeos en la región alta, o sea en las pampas del Alto de la Estación ferroviaria de la Peruvian Corporation, no sería dable arriesgar sumas de consideración, ya que se tiene la convicción de que por el embalse de las aguas en el lago de Milluni, se ha suprimido el origen de las vertientes que proveían el agua de Tembladerani.

Otro asunto de no menor importancia es la revisión del reglamento de aguas, pues que tiene tantos casos imprevistos que tan sólo la diaria práctica los ha ido poniendo de manifiesto, aunque la principal queda siendo la mala distribución de las cañerías en la ciudad; durante la época en que el señor Isaac G. Eduardo ejercía la Inspección de Obras Públicas, se presentaron varios proyectos tendientes a mejorar el servicio de agua potable, y particularmente para su reglamentación, estableciendo varias categorías en la distribución, pues con los adelantos materiales de la ciudad, en sus ensanches y construcciones de casas-habitaciones de más de tres pisos, se presentó el caso, ya diariamente repetido, que la presión en las cañerías no era suficiente para vencer desniveles mayores de 8 y aun 12 metros verticales,—senciblemente, cabe decir, que aquellos proyectos quedaron en estudio o archivados!

Y aun otro asunto que espera una resolución concreta y conexa con la higiene y salubridad públicas, está pendiente ante el H. Concejo: La prohibición que se debe hacer de que los propietarios en la zona de Sopocachi rieguen sus terrenos, sean estos pequeños o grandes, con las aguas potables provenientes de Tembladerani, y como la prohibición absoluta es imposible porque ello redundaría en la escacez de muchos artículos precisos en los mercados públicos, habrá que establecer el regadío con aguas tomadas del río Choqueyapu, hasta mientras la Bolivian Rubber coloque el gran ramal de cañería entre los filtros de Achachicala y la garita del panteón, con miras de prolongarla hasta la Casa-Azul para proveer del agua indispensable a las regiones altas, y aun a los vecinos

que tengan chacarismos o jardines de flores; únicamente de tal modo se logrará que la populosa zona de Sopocachi, donde se está formando un núcleo importante de vecindario por la calidad de la gente, siga sufriendo las escacecez de elemento tan indispensable para la vida como es el agua, en cantidad y calidad.

No será demás hacer también constar que en la región detrás del cementerio general, existen aguas que fueron estudiadas y señaladas como potables, por ser iguales a las de Tembladerani; pero el inconveniente resultivo de los estudios fué de tal magnitud que se creyó prudente abandonar toda idea al respecto: El execivo costo de las captaciones, las expropiaciones en terrenos de chacarismos y las dificultades inherentes a evitar que el tráfico del público viajero al altiplano estuviera casi en contacto inmediato con las aguas, sea en los lugares de su orígen, o cerca al punto destinado para la reunión de ellas, o sea el estanque de distribución. Los adelantos en las artes constructoras son tan colosales, que convendría volver a repetir y ampliar los estudios hechos, y talvez si las dificultades que en aquel entonces se vieron, ya no serían de la magnitud de impedir la prosecusión de obras tendientes a llevar a efecto la captación de las indicadas aguas.

Con motivo de las múltiples construcciones que se hacen en todas las regiones de la ciudad, y particularmente en los ensanches de los suburbios, se ha hecho patente la deficiencia del reglamento de construcciones, el mismo que aun no está oficialmente en vigencia, pues no pasó de la discusión en grande, durante la Inspección ejercida por el finado señor Alejandro Dun, en 1910;—cuando se ha presentado algún caso de duda o que precisaba interpretación expresa, se le daba carácter oficial, y en vista de las informaciones prestadas por los Ingenieros Municipales y los señores Munícipes Inspecto-

res, resolvía el H. Concejo en concreto; pero ya varias veces han surgido casos peculiares, en los que no es suficiente el criterio de los llamados a informar para orientar al H. Concejo, y por lo tanto es preciso que la H. Municipalidad de 1916 se preocupe de formar un bien meditado reglamento de construcciones, sin olvidar capítulos esenciales como la prohibición de fabricar adobes en las vías públicas y la extracción de arena y piedra en el álveo de los diversos riachuelos y aun del Choqueyapu, pues que, como se ha demostrado en múltiples ocasiones, la laxitud en las autoridades encargadas de evitar se causan daños a las propiedades comunales, viene promoviendo en el lecho de los cursos de agua, un asentamiento pronunciadísimo, lo que se vé en los machones de todos los puentes, y diques ribereños, y día llegará en que la Municipalidad tendrá que hacer colosales gastos para calzar, o reforzar y aun reconstruír los machones en varios de aquellos puentes, edificados en tiempos del Coloniaje o primeros de la República.

Entre las obras de mayor aliento que se han acometido y llevado a término, merece especial mención la refacción de los siguiente diques transversales: en la calle Colón por bolivianos 2,800.—, el segundo de la Plaza San Francisco por Bs. 2,600.—, en la Plaza Pérez Velasco o puente de las Concepcionistas por Bs. 5,400.—, el dique llamado "de Fabiani" (por estar delante de su casa) en la Avenida Montes por bolivianos 2,100.—, o sea mediante la erogación total de bolivianos 12,900.— (doce mil novecientos bolivianos) ha obtenido el H. Concejo un arreglo que durante unos cuatro años próximos salvan al tesoro comunal de erogaciones que habrían aumentado, pues que es natural, en cada estación de lluvias desmejoren aquellas obras, si no se las refacciona en tiempo oportuno. —Pero no basta lo que se ha arreglado en el presente año, sinó que es preciso continuar en el mismo sentido las refacciones de los demás diques transversales, no



:: :: :: URBANIZACION DE CHALLAPAMPA — Vía entregada al tráfico público :: :: ::

únicamente en el Choqueyapu, sí que también en los otros riachuelos que siempre arrastran bastante material de carga, y causan desperfectos y aun daños en las propiedades ribereñas; entre los más premiosos se cuentan los siguientes: Dique del puente 9 de diciembre, dique debajo de la pasarella construída por Angel Bruzzone, y emboquillado en el puente Bueno, todos tres sobre el Choqueyapu;—en los otros riachuelos se encuentran: dique en la calle Figueroa y en la Tiquina, ambos sobre el Apumalla,—el murete en la alcantarilla de Chijini y el dique transversal del puente en la calle Murillo, o sean los dos sobre el Carahuichinka,—la refacción de la cascada del Viscachani,—las reformas en los dos trozos de alcantarilla construída sobre el Mejahuira, entre las calles Sucre y Ballivián, y a lo largo de la calle Bueno,—y finalmente, el tablero o piso de madera del puente Echeverría, entre la Avenida Montes y calle Recoleta.

Otra obra no menos importante por las grandes facilidades proporcionadas al tráfico público, y particularmente de los vecinos de la zona de Challapampa, por donde cruza la línea férrea a Yungas, ha sido la apertura de calles con una extensión lineal de 15,579 metros, y resultando las expropiaciones para dichas calles, incluso pocos ranchos y casas pequeñas, por un valor total de *Bs. 47,019.86* (cuarenta y siete mil diez y nueve bolivianos ochenta y seis centavos), suma a la que habrá que añadir el costo de la apertura de aquellas vías, que ascienden a Bs. 2,731.23 y más Bs. 1,681.80 por construcción de un puente concluído ya y otro en medio trabajo y Bs. 2,897.— por 689.50 m. lineales de canales; la erogación verificada por la Municipalidad alcanza pues a la fuerte suma de *Bs. 54,329.89* (cincuenta y cuatro mil trecientos veinte y nueve bolivianos ochenta y nueve centavos) y aun sin tener en cuenta la implantación de cinco grandes focos "fixe-fare" de luz eléctrica. Pocos días después de

roturadas aquellas calles, algunos propietarios comenzaron a vender lotes de terrenos a Bs. 5.— y Bs. 8.— el metro cuadrado, lo que prueba una vez más, que son los propietarios los que se benefician con la urbanización, y causan únicamente gastos al Municipio, sea por expropiaciones y roturación de calles, o por las mejoras que éstas implican en la construcción de canaletas para las aguas de regadio y canales de desagüe en las calles principales, además, la provisión del agua potable y la instalación del alumbrado público, sin que por otra parte los vecinos y propietarios contribuyan con lo que legítimamente puede exigir la Comuna para llegar a hacer frente a gastos cada día mayores.

En la región alta de Munaipata, se trazaron también varias vías futuras en terrenos pertenecientes a la Sociededad "La Constructora", urbanización para la cual el H. Concejo se comprometió dar la cantidad de agua potable necesaria, tan pronto como la Bolivian Rubber hubiera colocado el gran ramal entre los filtros de Achachicala y la garita del cementerio, y que debía ser prolongada hasta la Casa Azul; posteriormente el Gerente de la sociedad "La Construcctora", señor Hugo Valdivia insinuó al H. Concejo interviniera ante la Bolivia Railway Company para obtener que esta empresa ferroviaria retirase el cerco de alambrado que tiene puesto al contorno de sus terrenos por mandato expreso del Supremo Gobierno a indicación de la Sección de Ferrocarriles de la Direccclón General de Obras Públicas, y por consiguiente será difícil se obtenga tal gracia.

Para terminar, apuntaremos que como proyectos inaplazables quedan el arreglo y reforma de la hermosa Avenida Luís Zalles, para lo que se presentó una propuesta sumamente aceptable, la del señor Moisés Ortiz, quien está dispuesto a subvenir a los gastos durante todo el año próximo hasta la suma de Bs. 12,000, y así sucesivamente hasta el monto total

de 72,000 en el trascurso de tres años; los trabajos constan del arreglo del canal de desagüe al final de la calle Mercado, construcción de grandes muros de contención en tres terrazas, encause y alcantarillado para las aguas-lluvias, nivelación de toda la vía, y plantación de arbolado al costado del talud. También las proyectadas calles en el Campo de Marte deben ser roturadas, pues por causas extrañas al Municipio, ya no fué posible hacerlo así, no obstante ofrecimiento expreso de varios vecinos de que cederían voluntariamente los terrenos precisos. Otra vía de suma necesidad y que está estudiada en todos sus detalles, se halla trazada y aun se adelantó algo en los convenios sobre expropiaciones con los respectivos propietarios, es la que unirá, en lo futuro, la Avenida Montes con la Plaza Alonso de Mendoza por el puente construído en 1909 por el señor Vicente Fabiani, o sea el "9 de Diciembre"; esta nueva vía proporcionará grandes facilidades al tráfico público que en aquella región se estanca en días especiales, pues que no cuenta sinó con la Avenida General Pando y la calle Evaristo Valle para su ingreso al costado norte, y por el sud desembocan varias calles estrechas; y la única de capacidad buena es la Avenida América, todo lo que con las fiestas de diferente índole que allí (la parroquia más antigua) se celebran; hace urgente proveer de una ámplia vía de acceso, El mismo fin perseguía la ideada y propuesta por el señor Luís Guerra: construír a su costa una pasarella de cuatro metros de ancho, en la forma de la construída por Bruzzone, solo sí de mejor calidad y como para el paso de carruajes y animales de silla y carga; senciblemente, por aberraciones humanas, la proposición fué desechada en el seno del H. Concejo Municipal.

En cuanto a los trabajos que se han verificado durante el año, con los detalles precisos, el señor Administrador de Obras Públicas ha enviado a la Presidencia del H. Concejo un extenso informe explicatorio, en el cual los señores Munícipes encontrarán datos importantísimos para el desarrollo de las obras futuras en la gestión de 1916.

La Paz, diciembre 15 de 1915.

Aramayo del Río,
Ingeniero Municipal.

V.º B.º

Arthur Posnansky,
Inspector de Obras Públicas.

Resumen del movimiento

de la Oficina de Obras Públicas Municipal, en los diferentes trabajos efectuados desde el 1.º de enero al 30 de noviembre de 1915

A Tesoro Municipal

Entregas del Tesoro, para pago de las siguientes planillas:

Empleados de oficina, sueldos	Bs.	5,750.—	
Servicio de Aguas id		3,034.86	
Id id planillas		3,560.25	
Herrería		875.—	
Instrucción		752.60	
Hospitales		2,133.35	
Policía Urbana		234.10	
Cementerio General		737.65	
Para varios trabajos		6,218.25	23,296.06

Canal maestre, Calle Ayacucho

El arreglo de este canal se hacía indispensable, pues con motivo de las frecuentes lluvias se obstruyó por completo causando graves daños a las casas vecinas; el costo total ha sido el siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	53.70	
3 fanegas cal		18.—	71.70

Salón de Instrucción

En el retejo de este edificio seha gastado lo siguiente:

Planillas de jornalesros	Bs.	61.80	
550 tejas		38.50	
55 tareas grieda		11.—	
4 sacos guano		2.—	113.30

Hospital Loayza

En este local se ha procedido al retejo de todo el edificio, cuyo costo ha sido el siguiente:

Plonillas de jornaleros	Bs.	458.30	
200 tejas		14.—	
300 tareas greda		60.—	
25 varas piola		6.—	
2 cargas paja		1.60	
30 sacos guano		24.—	563.90

En este mismo edificio, en el salón de la entrada, se ha arreglado una habitación para operaciones, habiéndose abierto una ventana sobre la calle, revocado el tumbado y arreglado el piso, con el siguiente importe:

Planillas de jornaleros	Bs.	129.40	
200 ladrillos		14.—	
30 fanegas estuco		126.—	
2 ventanas		32.—	
2 paquetes clavos		3.—	
1 paquete bisagras		2.80	307.20

Mercado de Flores

En este Mercado existía un tabique de adobe cuyo excesivo peso hizo que se rindieran dos vigas de fierro y hubo que cambiar con otro de lladrillo habiéndose reforzado préviamente las mencionadas vigas; el importe de este trabajo ha sido el siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	43.50	
400 ladrillos		22.75	
2 fanegas estuco		7.60	
8 metros zócalo		6.40	80.25

Avenida Zalles

Este camino con motivo de las frecuentes lluvias, se hacía intransitable y el costo de la limpia en planillas de jornaleros fué de	Bs.		66.20

Escuela Calle Catacora

En este edificio se han construído escusados, pues siendo destinado este local para escuela era de imperiosa necesidad este trabajo, además se ha colocado un servicio de agua, se han arreglado dos tumbados a 2 habitaciones y arreglado el piso del patio; el costo de este trabajo ha sido el siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	193.90
5 fanegas cal		29.50
700 ladrillos		49.—
5 fanegas estuco		18.—

28 metros cañería		28.—	
2 reducciones		1.60	
1 paquete clavos		0.80	
4 palos para umbrales		6.80	327,60

Mejahuira

La alcantarilla que existe en este río se obstruyó por completo y fué necesario hacer una limpia y además se levantó una pared sobre la plazuela de este río, el costo de este trabajo fué el siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	328.80	
200 adobes		14.—	342.80

Canal del servicio antiguo

El revoque y la limpia de este canal, costó lo siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	293.10	
9 fanegas cal		49.50	342.60

Calle Monseñor Clavijo

En esta calle se hacía necesario abrir una zanja para el arreglo de los desagües y cuyo importe en planillas de jornaleros ascendió a la suma de	Bs.	42.80

Escuela Calle Colón

En este local se han arreglado los escusados y se ha levantado una pared para el gimnasio, cuyo importe es el siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	114.30	
29 metros cañería		29.—	
1 fanega cal		5.50	
130 piedras		13.—	
5 cargas paja		4.—	165.80

Plaza Pérez Velasco

Con motivo de las frecuentes lluvias se inundó esta Plaza, y el gasto para la limpia fué el siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	28.—	
50 sacos gangochos		20.—	48.—

Calle Landaeta

En esta calle se ha colocado vereda en una extensión de 67 metros, con el siguiente costo:

Planillas de jornaleros	Bs.	206.60	
67 metros zócalo		53.60	
4 fanegas cal		22.50	
20 tapas de canal		8.—	
80 tareas arena		16.—	
108 piedras		9.70	316.40

Calle Teatro

En esta calle se han colocado nuevos canales de desagüe, porque los antiguos se hallaban en completo estado de ruina, habiendo costado lo siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	49.50	
2 fanegas cal		11.—	
20 tareas arena		4.—	64.50

Hospital Landaeta

En este local se ha construido una habitación adecuada para los rayos X y para guardar el nuevo instrumental de cirujía llegado últimamente de Europa, el costo ha sido el siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	193.40	
1,000 adobes		70.—	
420 piedras cortadas		42.—	
100 piedras redondas		8.—	
7 fanegas cal		43.50	
75 tareas arena		15.—	
3 cargas paja		2.40	
2 planchas de fierro		12.60	
22 fanegas estuco		92.40	
6 paquetes clavos		4.—	
Madera para el piso		172.30	
Madera para el techo		221.55	
A Vicente Orosco por trabajo del techo		34.80	
Por 1 ventana		16.—	927.95

En este mismo local se han abierto canales de desagüe en los patios del interior y se han arreglado varias paredes con el siguiente importe:

Planillas de jornaleros	Bs.	158.30	
200 piedras cortadas		20.—	
30 piedras de tapa		9.—	
1 fanega cal		7.—	194.30

Además se ha procedido al retejo de todo el edificio, por la suma de	Bs.	140.—

Policía Urbana

En este local se han arreglado dos cuartos uno para W. C. y otro para depósito de herramientas con el siguiente importe:

Planillas de jornaleros	Bs.	166.90	
4 fanegas cal		24.—	
66 tareas arena		13.20	204.10
Además se ha pagado al carpintero Orosco por 1 puerta	Bs.		30.—

Empiedre de Calles

Empiedre de la Recreo entre Yanacocha y San Francisco	Bs.	66.20	
Al contratista Atilio Colarosi, por empiedre de la Plaza San Francisco, calle Lanza, y Plaza Pérez Velasco		318.40	384.60

Edificio del Concejo

En este local se ha construido un cuarto para W. C. y lavabo el costo de este trabajo fué el siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	303.90
340 adobes		23.80
1,350 ladrillos		115.50
16 fanegas estuco		64.—
3 fanegas cal		18.—
17.80 metros cañería		17.80
6 codos		6.—
2 tees		2.—

1 unión universal		3.- -	
10 sacos gangochos		4.- -	
40 tareas arena delgada		16.- -	
2 quintales cemento		16.- -	
1 lavabo		56.- -	
1 urinario		40.- -	
1 escusado		80.- -	
7 y medio metros mosaico		52.50	
Madera y calamina		64.85	
2 marcos de puerta		15.- -	
1 ventana		15.- -	
1 puerta		22.- -	935.35

Además en la ventana principal, existía un tabique de ladrillo donde estaba el antiguo reloj el cual presenta muy mal aspecto y hubo que cambiar con un balcón, cuyo costo fué el siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	10.- -	
104 libras fierro		18.70	
50 ladrillos		4.50	33.20

Además se ha retejado este edificio con el siguiente costo:

Planilla de jornaleros	Bs.	168.40	
150 tareas greda		30.- -	
20 sacos guano		16.- -	214.40

Don Bosco

En este local se ha abierto una calle para unir las paralelas "Avenida 16 de Julio" y calle Juan Federico Zuazo, con un total en planillas de jornaleros de	Bs.	206.60

Escuela Calle Inca

En este edificio se han colocado 2 ventanas, trabajado ambas, y arreglado los canales de desagüe cuyo gasto fué el siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	69.90	
4 fanegas estuco		16.- -	
Por 2 ventanas corriente		60.- -	145.90

Calle Fernando Guachalla

En esta calle se han colocado veredas en todo un frente, con el siguiente costo:

Planillas de jornaleros	Bs.	293.70	
8 fanegas cal		54.- -	
160 tareas arena		42.- -	
270 tareas piedras		64.- -	
108 metros zócalo		86.40	
75 metros de piedra loza		247.50	
Conducción de piedra		35.- -	822.60

Tembladerani

En el arreglo de los estanques se han gastado en planillas de jornaleros	Bs.		56.- -

Parque Murillo

El arreglo de las aceras de este Parque, costó lo siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	61.- -	
50 tareas arena		20.- -	
2 y media libras remaches		2.- -	
Ladrillos mosaicos		40.- -	123.- -

Avenida 20 de Octubre

En esta Avenida se han colocado veredas y se han arreglado canales de desagüe:

Planillas de jornaleros	Bs.	102.60	
2 fanegas cal		14.- -	
40 piedras de tapa		12.- -	
70 tareas arena		14.- -	
200 tareas piedra		40.- -	
100 ladrillos		7.- -	
72 metros zócalo		57.60	
51 metros loza		168.30	415.50

Campo de Marte

A fin de dotar de agua a varios vecinos, se ha prolongado la cañería en una extensión de 110 metros hasta la calle Armentia; cuya apertura de zanja, relleno y colocación tubería, costó en planillas de jornaleros Bs. 191.10

Cementerio General

En la captación de aguas, para dotar de este elemento al Cementerio y a la calle Tumusla, se ha gastado lo siguiente:

Planillas de jornaleros	Bs.	464.55	
120 tareas greda		24.- -	
750 piedras		62.50	
8 fanegas cal		50.- -	
90 tareas arena		18.- -	
150 ladrillos		9.- -	
Conducción tubos		22.10	
A F. Soria por enyutar y cubrir 350 metros de zanja		87.50	737.65

Plaza Alonzo de Mendoza

En esta Plaza, se ha rebajado y nivelado el piso en sus 4 frentes y se ha empedrado en toda su extensión, con un costo en planillas de jornaleros de	Bs.		1,460.65
Empleados de Oficina			
Pago de sueldos al personal de empleados	Bs.		5,750.- -
Servicio de Aguas			
Sueldos a los Inspectores y cuidadores del Servicio de Aguas	Bs.	3,034.86	
Sueldo de las Planillas semanales a la cuadrilla del Servicio de Aguas		3,560.25	6,595.11
Herrería			
Lo pagado en planillas	Bs.		875.- -
			Bs. 23,296.06

Servicio de Aguas

Durante el presente año se han hecho 68 instalaciones de agua, en la forma siguiente:

Achachicala	50
Tembladerani	18
	68

La Paz, noviembre 30 de 1915.

J. Villamil S.

V.° B.°

Arthur Posnansky,
Inspector de Obras Públicas.

Informe del Administrador del Cementerio General

Cementerio General. — *La Paz, a 9 de diciembre de 1915.*

Al Señor Presidente del H. Concejo Municipal

Presente.

Señor:

Cumpliendo con una obligación impuesta por la práctica, grato me es, someter al ilustrado juicio de su autoridad, la cuenta general, que como a Administrador del Cementerio General de esta ciudad, abarcando sus conceptos tanto en lo pertinente al año pasado de 1914, como al presente de 1915, me corresponde formular en los términos del siguiente Informe:

ADMINISTRACION

Debido al notable quebranto en las rentas municipales y la falta de una partida especial en los presupuestos económicos de los años trascurridos, esta Administración, no obstante su decidida voluntad y el verdadero interés que ha tenido para llevar a cabo algunos trabajos y mejoras de práctica utilidad para este compartimiento, no ha podido realizar en todos sus propósitos.

La falencia de fondos disponibles, ha truncado sus mejores planes, reduciendo su acción, a más de lo puramente mecánico y de régimen interno, al ornato y limpieza como punto principal y esencialmente atendible en cuanto a la higiene.

Supresión de empleados

De los 7 vigilantes floricultores ocupados hasta fines del año pasado, se han suprimido 3, quedando al servicio del presente, tan solo 4.

De los 6 agentes inspectores que reconoce el presupuesto de la gestión que fenece, solo se han ocupado 4, quedando ahorrados al tesoro de la comuna, los Bs. 1,560 por sueldos a éstos, y Bs. 420, por vestuario a los vigilantes y sepultureros, que no se les ha dado.

Traslaciones de cadáveres

Entre el pasado año y el presente, previas las formalidades de reglamento, se han verificado las siguientes: *al exterior* El cadáver del Excmo. señor Adolfo Saldías E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, en Bolivia (debidamente embalsamado y herméticamente cerrado) al cementerio de Buenos Aires. Los restos del señor José del Cármen Contreras, al cementerio de Tacna (Perú). Los restos del niño Carlos A. Basseur, al cementerio de Santiago de Cuba. *Al interior de la república*: Los restos del señor Román Panoso y la señora Genoveba Daza, al cementerio de Cochabamba. *Al mausuleo militar*: Los restos del Excmo. señor ex-Presidente de Bolivia, general José Ballivián, general Pedro Villamil; general Prudencio; general Juan José Pérez; general Carlos de Villegas; general Julio La-Faye y Pedro Salazar. *Al mausuleo de notables*: El cadáver del Excmo. señor Juan Misael Saracho primer Vicepresidente de la República.

Nichos gratuitos

Entre el año pasado y el presente, por orden de esa Presidencia, se han inhumado en nicho gratis 29 personas.

Mausoleos

A los 43 mausoleos existentes en el antiguo y nuevo cementerio, se han agregado en el pasado y presente año, el

de la Sociedad Aurigas y Obreros sobre la superficie de 31 metros, ochenta centímetros cuadrados de terreno, cedido gratuitamente por ese H. Concejo. El de la Sociedad Mecánicos y Cerrajeros, sobre la superficie de 22 metros, 75 centímetros cuadrados de terreno igualmente cedido gratuitamente por el H. Concejo. El de la familia Cisneros, en el Parque Eliseo, sobre la superficie de 33 metros cuadrados de terreno vendido; y finalmente, el mandado construír por el Ayuntamiento de 1914, dedicado a los defensores de la Patria, en la parte más visible y prominente, del ensanche o nuevo cementerio, hermoso monumento guarnecido con una reja formada de rifles y bayonetas, puerta confeccionada de sables y espadas, piso de ladrillo mosaico, placas de mármol conmemorativas a los hechos de armas de Ingavi y el Alto de la Alianza.

Construcción de nichos

Se han construido por el contratista Eugenio Flores, en 1914:

Nichos grandes para varones 220, que a Bs 35 cada uno importan	Bs.	7,700.--
Nichos grandes para mujeres 145, a Bs. 35 cada uno importan	Bs.	5,075.--
Nichos para párbulos 138, a Bs. 25 cada uno importan		3,450.--
Haciendo por todo un total de	Bs.	16,225.--

En el año 1915 se han construído por el mismo contratista:

Nichos para varones 95, a Bs. 35 c/u.	Bs.	3,325.--
Id id mujeres 51, a Bs. 35 c/u.		1,785.--
Id id párbulos, 110, a Bs. 25 c/u.		2,750.--
Total	Bs.	7,860.--

A moción del señor Munícipe Inspector del ramo don Juan J. Catacora, se ha rebajado el valor de los nichos de Bs. 35 a Bs. 30 los de cuerpo mayor, y de Bs. 25 a Bs. 20 los de párbulos, y el número de ellos se computan:

Nichos para varones mayores 46, a Bs. 30 c/u.	Bs.	1,380.- -
Id id mujeres mayores 70, a Bs. 30 c/n.		2,100.- -
Id id párbulos 36, a Bs. 20 c/u.		720.- -
Haciendo un total de	Bs.	4,200.- -

Hasta septiembre suman	Bs.	7,860.- -
Desde esa fecha al presente		4,200.- -
Suma total	Bs.	12,060.- -

Con motivo de haberse llamado a propuestas y aceptado la hecha por la viuda e hijo del mencionado Flores, se ha rebajado el valor de nichos, los de cuerpo mayor de bolivianos 30 a Bs. 27, los de párbulos de 20 a Bs. 17 que es el precio actual.

Trabajos y reparaciones que se han hecho

Ahonde de una zanja detrás del muro Sud y Oeste del Cementerio, en una extensión de 438 metros de largo; 2 metros 50 centímetros de profundidad, en su extremo superior y 5 metros en el declive de su extremo inferior por 6 metros de ancho y una gradiente de 2 metros por ciento destinada a recojer las aguas que fluyen de las vertientes del Tejar y evitar que ellas se infiltren en el Cementerio.

Captación de las aguas vertientes del plano el "Tejar", químicamente analisadas como potables y de buena calidad, por el químico municipal Dr. Francisco Salcedo.

Construcción con empleo de cal y piedra, del surtidor principal de dichas aguas.

Instalación de una bonita pileta de bronce en el centro

del Parque Eliseo y otra adyacente para usar de la manguera en el regadío de los jardines.

Iguales instalaciones de otras dos pilas sobre la calle, hacia el largo de la "Tumusla" para el servicio del público, y evitar que los moradores de esa región, beban la pútridas emanaciones que fluían del ensanche o nuevo Cementerio, las que también han sido recogidas por la oficina de Obras Públicas Municipal, por medio de una alcantarilla subterránea y desaguada al río próximo.

Construcción de un escusado con 3 divisiones, una con puerta para el uso exclusivo de los empleados, y las otras para el público, bajo de muros y resguardado con techo de calamina.

Elevación del muro Sud de la sección del ensanche, en una extensión de 127 metros de largo por 2 de altura.

Apertura de 5 callejuelas y conveniente rebaje de estas para la formación de los nuevos cuarteles en el ensanche del Cementerio. Otra calle o rebaje que conduce al mausoleo militar.

Empiedre de varias calles en el mencionado ensanche.

Reteje general del techo de la capilla, sacristía, depósito y oficinas de la Administración.

Mejoras que se han hecho

Arreglo total y completo de una habitación destinada para el señor Capellán, colocación de su tumbado de lona, empapelado de sus paredes, apertura y colocación de una ventana con vidriera y reja, cambio de la puerta con otra nueva y con vidrios, alfombrado coco, banquetas y una mesa para su servicio.

Cambio del local destinado para la oficina de Estadística, empapelado de ella, renovación de su puerta con otra nueva y con vidriera, dotación de sillas, alfombrado nuevo y otro de coco, un reloj grande de pared (aparte de otro mediano que tiene) una mesa nueva para la prensa de copiar, un

estante nuevo con vidrios para guardar el archivo, enbarnizado del pupitre, instalación del aparato telefónico sin gravámen para el tesoro en su traslación de la antigua oficina.

Apertura de una ventanilla con vidriera para darle luz. Arreglo de las vidrieras y pintado al óleo de las demás puertas de la Administración.

Arreglo del embaldosado de mosaico en el interior de la capilla.

Reboque de la pared fronteriza y junto a la puerta de entrada al Cementerio y sus pilastras.

Pintado al óleo de los acientos diseminados en el interior del Cementerio.

Roboque con cemento de las acequias de regadío próximas a los mausoleos para evitar infiltraciones.

Formación de cinco jardines convenientemente distribuidos en el "Parque Eliseo".

Aumento de 500 rosales y 700 plantas entre pinos y otras plantas entresacadas del antiguo Cementerio y convenientemente colocadas en las calles horizontales de la sección del ensanche, por esta Administración, el agente Francisco Vera y los sepultureros.

Se ha suprimido el pesebre que existía en la sección del ensanche por la mala vista que ya presentaba en medio de dos mausoleos.

Arreglo de sillas para la habitación del Capellán y oficina de Administración.

Delineación del sitio conocido con el nombre de "Sitio Salmón", y entrega de él a sus propietarios.

Certificados de óbito

Se han expedido por esta Administración, durante los once meses del año en curso, un total de 588 certificados, con un ingreso de Bs. 352 para el Tesoro.

Venta de sitio para Mausoleo

Se han dado en venta a la señorita Ylse Scheneider,

cuatro metros cuadrados de terreno para mausoleo sobre la tumba de su señora madre Elena S. v. de Scheneider a bolivianos 100 el metro cuadrado, haciendo el total de Bs. 400.

Proyecto de Reglamento

Se ha presentado un proyecto de reglamento para el régimen de este Cementerio, a la consideración del H. Concejo, cuya aprobación se espera para ponerlo en práctica.

Provisión de empleado

Se hace necesario la provisión de un vigilante floricultor que atienda exclusivamente en cuanto el cuidado, arreglo y aseo del ensanche o nuevo Cementerio.

Tal es, señor Presidente, el informe que me cabe elevar a la ilustrada consideración de su autoridad, suscribiéndome con esto motivo, atento y obsecuente servidor.

Jenaro Eduardo.

V.º B.º

Juan J. Catacora,
Inspector del Cementerio.

Tesoro Municipal

Cuenta de Ingresos y Egresos del Tesoro Municipal al 30 de noviembre de 1915

	Presupuesto	Recaudado	Por recaudar
INGRESOS PRESUPUESTOS			
Capítulo Primero			
§ 1.º			
Impuestos por Licitación	85,494.96	85,494.96	
§ 2.º			
Impuestos por Recaudación	161,600.—	150,364.75	11,235.25
§ 3.º			
Cobranzas por Administración	170,562.—	82,981.61	87,580.39
§ 4.º			
Servicio de Aguas Potables	55,000.—	31,372.30	23,627.70
§ 5.º			
Propiedades en Arriendo	51,921.30	24,058.75	27,862.55
§ 6.º			
Tesoro Departamental	40,000.—	20,000.—	20,000.—

	Presupuesto	Recaudado	Por recaudar
§ 7.º			
Ingresos Eventuales	63,421.74	19,510.86	43,910.88
§ 8.º			
Rentas Rezagadas	142,000.—	39,534.97	102,465.03
Capítulo Segundo			
§ 1.º			
Diversos	60,000.—		60,000.—
§ 2.º			
Crédito Flotante	307,124.68		307,124.68
	1.137,124.68	453,318.20	683,806.48

INGRESOS NO PRESUPUESTOS

Depósitos para Reclamos		17,660.—	
Depósitos Judiciales		800.—	
Acreedores		162,912.22	
		634,690.42	

	Presupuesto	Pagado	Por pagar
EGRESOS PRESUPUESTOS			
Capítulo Primero			
§ 1.º			
Secretaría del Concejo	15,650.—	12,197.50	3,452.50
§ 2.º			
Tesoro y Recaudación	33,100.—	20,295.80	12,804.20
§ 3.º			
Policía Urbana	73,270.—	30,906.67	42,363.33
§ 4.º			
Oficina de Higiene, Química y Ginecología	12,320.—	8,773.04	3,546.96
§ 5.º			
Teatro Municipal	3,000.—	1,000.—	2,000.—
§ 6.º			
Alumbrado, Tranvías y Teléfonos	83,000.—	12,949.94	70,050.06
§ 7.º			
Paseos, Parques y Jardines	10,000.—	8,635.97	1,364.03
§ 8.º			
Biblioteca y Estadística	4,600.—	3,350.—	1,250.—
§ 9.º			
Gastos de Imprenta	1,000.—	699.50	300.50
§ 10.º			
Asignaciones	3,000.—		3,000.—

	Presupuesto	Pagado	Por pagar
Capítulo Segundo			
§ 1.º			
Subvenciones Especiales	5,220.—	3,160.—	2,060.—
§ 2.º			
Dispensarios Públicos	7,500.—	5,321.27	2,178.73
§ 3.º			
Hospitales y Lazareto	128,390.—	50,440.18	77,949.82
§ 4.º			
Servicio de Carros Fúnebres	8,020.—	6,478.31	1,541.69
§ 5.º			
Cementerio General	32,530.—	22,517.75	10,012.25
§ 6.º			
Legado de don Martín Cardón	3,978.85		3,978.85
Capítulo Tercero			
§ 1.º			
Dirección y Administración	8,786.66	6,254.44	2,532.22
§ 2.º			
Servicio de Aguas	4,040.—	2,951.60	1,088.40
§ 3.º			
Conducción de Aguas	50,000.—		50,000.—
§ 4.º			
Obras Públicas (planillas)	60,000.—	29,712.46	40,287.54
Capítulo Cuarto			
§ 1.º			
Crédito Consolidado	160,074.64	42,199.98	117,874.66

	Presupuesto	Pagado	Por pagar
§ 2.º			
Crédito Flotante	163,526.72	65,866.94	97,659.78
§ 3.º			
Devengados de 1914	58,982.19	25,280.22	33,701.87
§ 4.º			
Deudas Rezagadas	190,135.62	9,482.—	180,653.62
Capítulo Quinto			
§ 1.º			
Gastos Extraordinarios	17,000.—	14,958.09	2,041.91
	1.137,124.68	383,431.66	763,692.92

EGRESOS NO PRESUPUESTOS

Deudores con Cargo de Cuenta	51,411.26
Deudores	59,847.50
Banco Mercantil, (Amortización de 25% por recaudación)	40,000.—
	634,690.42

La Paz, 30 de noviembre de 1915.

El Contador,
Daniel España B.

V.º B.º

G. Zalles,
Tesorero Municipal.

CUENTA DE INGRESOS y EGRESOS del Tesoro de Instrucción Municipal al 30 de noviembre de 1915

	Presupuesto	Recaudado	Por recaudar
INGRESOS PRESUPUESTOS			
Rentas	1,150.—		1.150.—
Impuestos	48,733.—	34,008.78	14,724.22
Asignaciones y Extraordinarios	3,117.—	35.—	3,082.—
Deudores de 1914	24,169.49		24,169.49
	77,169.49	34,043.78	43,125.71
INGRESOS NO PRESUPUESTOS			
Acreedores		15,272.11	
		49,315.89	

	Presupuesto	Pagado	Por pagar
EGRESOS PRESUPUESTOS			
Inspección y Dirección	2,970.—	2,227.50	742.50
Colegios Primarios, Niñas	21,156.—	16,149.50	5,006.50
Colegios Primarios, Niños	18,894.—	13,915.50	4,978.50

	Presupuesto	Pagado	Por pagar
Gastos Diversos	4,980.—	1,890.—	3,090.—
Subvención a la Provincia Ingavi	5,000.—	2,660.—	2,340.—
Acreedores	18,000.—	9,362.35	8,637.65
Subvenciones Especiales	3,300.—	800.—	2,500.—
Gastos Suplementarios	2,869.48	2,311.04	558.45
	77,169.49	49,315.89	27,853.60

La Paz, 30 de noviembre de 1915.

El Contador,

Alberto Sagárnaga.

V.º B.º

G. Zalles,
Tesorero Municipal.

Informe del Administrador del Tesoro Municipal

La Paz, 15 de diciembre de 1915.

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Presente.

Señor:

En cumplimiento de lo prescrito en el Reglamento Interno del Honorable Concejo dignamente presidido por Ud., séame permitido elevar a esa Honorable Corporación, el informe anual de la repartición que corre a mi cargo.

Instrucción Pública

Este importante ramo que corrió a cargo del Supremo Gobierno ha vuelto al seno del H. Concejo Municipal en 31 de agosto del pasado año 1914 por rescisión que se hizo del contrato.

Los haberes de los preceptores y preceptoras han sido atendidos durante el pasado año a medida que se ha podido realizar por el mal estado del Tesoro, mas, durante el año en curso *estos pagos se han hecho con toda regularidad hasta el mes de octubre* inclusive y los meses de noviembre y diciembre se abonarán a medida de los ingresos de fondos para estos pagos.

No obstante, también *se ha pagado* en el curso del presente año la suma de *Bs. 10,000* que quedaron *devengados*

por los meses de noviembre y diciembre del año 1914, los que con grandes esfuerzos se ha podido realizar en atención a ser una sagrada deuda al ramo de instrucción y sin haber desatendido las más importantes obligaciones.

Las *subvenciones a la provincia Ingavi*, se ha pagado a medida que ha sido posible y *con bastante regularidad* tanto a la capital como también a los distintos cantones de esta provincia.

En beneficio del ramo de instrucción, el presente año se ha construído un gimnasio para la escuela de niñas A, de la calle Colón, siendo ésta una obra de importancia y que beneficia al mejor plantel de enseñanza.

Contabilidad

Apesar de haberse votado el Presupuesto Municipal del año en curso con bastante atraso, los libros que corren a cargo de las distintas reparticiones del Tesoro se encuentran ya al mes de noviembre y espero que al fin del mes estarán al día o al menos con muy poco atraso.

Deuda flotante

El mal estado del Tesoro de la Comuna viene acumulándose desde el año 1909 en el que con motivo del Centenario del primer grito de la Independencia, se efectuaron emisiones de Vales por una suma de Bs. 900,000 con un interés del 10 % anual cuyo pago de intereses se ha ido haciendo con toda regularidad hasta octubre de 1914, así como también el pago de los Vales sorteados mensualmente.

En el año 1907 se efectuó también una emisión de Bonos Municipales por la suma de Bs. 500,000 al 10 % de interés anual, de los que a la fecha y merced a los verdaderos sacrificios que se hace por cubrir el crédito de esta emisión, se han podido pagar la suma de Bs. 200,000, quedando aun un saldo por pagarse de Bs. 300,000, cuya amortización

se hace semestralmente al Banco Alemán Transatlántico y al Sindicato Industrial de Bolivia.

Al Banco Mercantil, con garantía del Impuesto por Recaudación, se ha acumulado esta deuda hasta la suma de bolivianos 350,000, habiéndose amortizado a la fecha Bs. 85,000, quedando un saldo de Bs. 265,000 que va disminuyendo a medida de las entradas de la Aduana Nacional.

Al Banco de la Nación Boliviana, con garantía de la hacienda Macamaca se adeuda la suma de Bs. 260,000, cuya suma ha sido invertida íntegramente en la construcción del pabellón para Administración en el valle de Miraflores, habiéndose paralizado esta construcción por la total falta de fondos para la prosecución de esta importante obra y que por hoy, el atender al servicio de intereses semestralmente sobre una suma tan considerable se hace muy pesada este servicio.

Con hipoteca de la casa situada en la calle Recreo N.º 122 se ha garantizado un préstamo de Bs. 100,000 en sustitución de un préstamo por igual suma que se había efectuado con hipoteca de los recibos por Catastro Urbano y el Servicio de Aguas de cuya suma aun nada se ha podido amortizar a causa de la deficiencia de fondos en el Tesoro.

Aun existe un otro préstamo obtenido del Banco de la Nación Boliviana y con garantía de una casa que posee el Concejo Municipal en la calle Catacora por la suma de Bs. 25,000 de los que se han amortizado ya Bs. 15,000 quedando un saldo por pagarse de Bs. 10,000.

Del mismo Banco de la Nación Boliviana se obtuvo un préstamo por la suma de Bs. 33,557.55 con garantía de los terrenos y casa de la Protectora de la Infancia, de cuyo préstamo tan solo se ha podido atender al servicio de intereses haciendo grandes esfuerzos, así como también sobre los anteriores créditos, siendo sumamente difícil el poder amortizar nada sobre ninguno de los anteriores créditos.

Al Banco Francisco Argandoña, con garantía de Vales

Municipales del crédito de 1909, se obtuvo un crédito por la suma de Bs. 15,000, habiéndose pagado hasta la fecha la suma de Bs. 8,200 quedando un saldo por pagarse de bolivianos 6,800 e intereses.

Al crédito Hipotecario se debe la suma de Bs. 25,000 por los terrenos obtenidos del señor José María Ortiz, cuyos dividendos se han ido pagando regularmente hasta el semestre que vence el 1º de enero del presente año, no habiéndome sido posible pagar el semestre de junio pasado. También el Concejo Municipal reconoce otro crédito por la suma de Bs. 5,000 con garantía de la Chacra Peña, habiéndose efectuado los pagos con la misma regularidad que el crédito anterior y debiéndose tan solo el semestre de junio pasado.

He aquí señor Presidente a grandes rasgos el orígen principal de las enormes deudas que pesan sobre la institución municipal que originan el desconcierto financiero del Ayuntamiento de La Paz.

Asignaciones nacionales

El Presupuesto económico del H. Concejo Municipal, en su facción de estos últimos años, resulta con un ingreso nominal de muchos cientos de miles y que siempre se hacen figurar como ingresos efectivos de las asignaciones rezagadas que son provenientes de saldos atrazados destinados para atender los gastos de alcantarillado de la ciudad, aguas potables y la obligación del Tesoro Nacional para la cancelación de las deudas contraídas con el H. Concejo Municipal por los gastos efectuados en el Centenario del 16 de Julio de 1909.

Por lo expuesto, y en conformidad al Tribunal Nacional de Cuentas, sería muy oportuno se haga la respectiva inscripción en el gran Libro de la Deuda Interna, a fin de que no figuren por más tiempo en el Presupuesto estas partidas que no hacen sínó abultar la renta, motivo por el cual hasta en las Cámaras Legislativas hay algún espíritu de oposición para conceder algunas partidas en beneficio de la localidad, ornato y trabajos de utilidad e interés público.

Hospital en construcción

Es de notoriedad pública la importancia de la construcción de este Hospital en el que se han invertido la suma de Bs. 260,000, hipotecando la única propiedad saneada que poseía el Concejo Municipal de La Paz, y como no se puede continuar trabajando esta magnífica obra por la deficiencia absoluta de fondos para este objeto, y solo le acarrea al Concejo el pago de Bs. 26,000 anuales por intereses, ha llegado el caso preciso de que la Corporación tan dignamente dirigida por Ud. tome alguna resolución para ya sea continuar con las construcciones enajenando los Hospitales y el Lazareto que posee en la ciudad, o bien, que el Supremo Gobierno lo tome por su cuenta para alguna de sus reparticiones militares y poder salvar de tan enormes deudas contraídas para una de las grandes mejoras harto sentidas en la ciudad.

Movimiento interno del Tesoro

Fuera del trabajo pesado del Tesoro de la Comuna en sus distintas reparticiones se ha atendido al público durante el año en curso en la siguiente forma al 30 de noviembre:

Informes	266
Liquidaciones	70
Memoriales	13
Cuadros	16
Certificados	190
Oficios	178

Recaudación

Merced a que el Supremo Gobierno, para facilitar al pueblo en los artículos de primera necesidad ha hecho grandes internaciones de harina, azúcar y varios otros artículos, los ingresos provenientes de la Recaudación por medio de la

Aduana Nacional del Norte, al 30 de noviembre últlmo ha producido la suma de Bs. 212,826.23, dando así un superávit sobre lo presupuestado que tan solo era la suma de Bs. 210,200 de Bs. 2,626.25, con cuyos ingresos se ha hecho frente a la amortización al Banco Mercantil del 25 % de Bs. 45,983.60. En el supuesto de que el año próximo no tome iguales medidas el Gobierno, juzgo que esta renta no dará tan satisfactorios resultados al Tesoro de la Comuna y disminuiría en un 50 % por lo menos del ingreso anotado anteriormente, y mucho más, en caso de que esta renta se recaudase por Administración como habían pensado algunos de los Munícipes al comienzo del año.

Vales de crédito

La emisión de Vales Municipales en el año 1909 ha sido por un total de Bs. 900,000, de los cuales hasta el mes de octubre de 1914 se ha llegado a amortizar la suma de Bs. 204,000, quedando un saldo por pagar de octubre de 1914 a la fecha de Bs. 696,000. Como los sorteos se han seguido haciendo sin haber pagado aun su correspondiente amortización, cuya suma alcanza a la suma de Bs. 36,000 y por intereses devengados al 31 de diciembre de 1914, se adeuda a los Bancos de la Nación y Nacional de Bolivia, la suma de Bs. 20,389.66, quedando así mismo una deuda por el presente año más o menos de Bs. 41,665.00, solamente a los indicados Bancos por intereses de Vales que se han dejado de pagar hasta la fecha, fuera de la correspondiente amortización cuya suma debe alcanzar a una muy respetable suma y que por el momento no se puede precisar por no tener la numeración de los Vales que se hallan en poder de los ya referidos Bancos, tanto particulares como propios.

Oficinas del Tesoro e Higiene

Con motivo de la traslación de las oficinas municipales del Tesoro e Higiene al local propio que posee el H. Concejo Municipal en la calle Yanacocha, así como también, la Notaría Municipal, han quedado estas oficinas convenientemente instaladas con toda decencia y comodidad haciendo sobretodo una economía anual de Bs. 4,000, pues, cada una de estas reparticiones cuenta con suficiente local para lleno de sus funciones, así como también la sección del Catastro Urbano que se halla instalada en el mismo local. Los gastos de traslación, reparaciones del edificio aseo, retejo, diversos cambios hechos para la mayor amplitud y comodidad del departamento de Higiene ha ocasionado los siguientes gastos con los que quedará la casa habilitada por muchos años, pues, la última arrendera señora Foltz, la había deteriorado bastante, fuera del completo desaseo en que la ha entregado a la ofina de la Policía Urbana y se ha hecho indispensable el cambio de papeles en todas las habitaciones y pintado al óleo por dentro y fuera, cuyo costo según presupuestos y contratos hechos por el señor Ingeniero Municipal alcanza a la

suma de	Bs. 1,502.40
Compra de muebles y útiles para la oficina del Catastro	199.—
Gastos de traslación e instalación del Tesoro debidamente documentada	401.20
	Bs. 2,102.60

Catastro Urbano

Esta repartición encomendada al señor Isaac B. Cariaga, habiendo sido nombrado últimamente Administrador de la Oficina de Correos de esta ciudad, por oficio de 5 de noviembre, la Presidencia de su digno cargo ha tenido por conve-

niente encomendarme esta sección; en el curso de los dos meses que se halla instalada se han hecho 86 inscripciones con un valor de Bs. 1.962,314.50 con cuya suma se incrementa este impuesto con Bs. 1,962 para el año 1916.

Existiendo innumerables casas de nueva construcción que no se hallan catastradas y muchas otras cuyas reparaciones han duplicado y triplicado de valor figurando en el actual Registro con valores insignificantes y ridículos, se hace indispensable que se tomen las medidas del caso para que todos estos edificios sean catastrados a la posible brevedad bajo alguna pena que sirva de norma para el cumplimiento de las leyes del país.

De desear sería que la Presidencia del Concejo instase al público en general, para llenar este requisito con las formalidades legales y que las transacciones se hagan por regla general bajo el requisito indispensable de la presentación del certificado del Catastro como tengo indicado por oficio de 18 de octubre pasado a la Presidencia de su digno cargo, pues, solo de esta manera se podría controlar los edificios del radio urbano que se hallan a la fecha inscritos.

Balance al 30 de noviembre

Juntamente con el presente Informe anual, me permito acompañar el Cuadro de Ingresos y Egresos del Tesoro de la Comuna al 30 de noviembre último, así como también los correspondientes Inventarios levantados a la fecha, tanto de la Oficina del Tesoro, como también del contenido en la Caja.

Se ha levantado un prolijo Resumen de el orígen de las numerosas deudas del Tesoro de la Comuna desde el año 1898 al 30 de noviembre próximo pasado, cuyo examen detenidamente comprobado, dará luz sobre la muy delicada situación financiera de esta repartición, para que el público juzgue y tome debida nota, de que el mal estado del Tesoro de la Comuna, no es proveniente del año en curso, sino que esta enorme deuda ha venido atravesando desde hacen 17 años y

como no se había dado a conocer estos importantes datos sino el 1.º de enero del año en curso, con motivo de la lectura del ex-Presidente Dr. Luis Zalles de su Memoria anual correspondiente al año 1914.

En conclusión, hago votos porque el Honorable Municipio que se inaugurará el año próximo apruebe sus actos y reconozca la eficaz labor y anhelo por el bien de la institución municipal.

G. Zalles,
Tesorero Municipal.

Informe del Administrador del Teatro Municipal

ADMINISTRACIÓN DEL TEATRO.—Bolivia, *La Paz, 8 de diciembre de 1915.*

AL SEÑOR MUNÍCIPE INSPECTOR DEL TEATRO, DON EDUARDO SOLIZ.

Presente.

Señor:

En cumplimiento de la orden impartida por usted, tengo el agrado de pasar a su conocimiento, para que se sirva usted, elevarlo al H. Concejo Municipal, si lo creyere conveniente, el informe del movimiento del Teatro Municipal que corre a mi cargo, durante el presente año de 1915.

El H. Concejo Municipal no ha descuidado la conservación del elegante Coliseo y secundando las patrióticas iniciativas de usted ha efectuado por mi conducto, los siguientes importantes trabajos:

Ha dotado al escenario de un hermoso decorado que figura Salón Regio.

Se han modificado los urinarios y desagües.

Se ha arreglado el mobiliario.

Se ha retejado en parte el techo del local.

El movimiento de funciones teatrales durante el año ha sido el siguiente:

3	Funciones del Fascinador Tapia con la entrada en boletería de	Bs.	1,399.—
3	Id Conferencia Daniel Alomías Robles, id id		2,080.—
11	Id del gran ilusionista Raymond id id		6,997.—
8	Id Compañía Cómica Mímica Bailable de Gioviani Molaso, id id		5,787.—
1	Id Concierto Molina Bruno, id id		211.—
1	Id Conferencia Galvez Maida, id id		340.—
3	Id Escuela Dramática Paceña, id id		2,080.—
1	id Sociedad Federación Obrera, id id		411.—
5	Id Conferencia Belén de Sárraga, id id		1,499.—
1	Id Lira Antioqueña, id id		190.—
2	Id Federación Obrera de Oruro, id id		1,080.—
1	Id Conferencia Sarjento Mayor Víctor Ibáñez sobre el fusil boliviano, id id		313.—
25	Id Compañía Cómico Dramática Francisco López, id id		11,800.—

Además se han exhibido las siguientes funciones de beneficencia:

Una de Juegos Florales por el Círculo de Bellas Artes.

Una por la Sociedad de Beneficencia de Señoras.

La taquilla contiene para su venta 31 palcos.

250 Asientos de platea.

150 Id de anfiteatro.

300 Id de galería.

El Teatro Municipal de La Paz puede admitir la concurrencia de 1,500 personas con la mayor comodidad.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer a usted mis respetos personales, suscribiéndome su atento servidor.

Manuel de la Quintana.

Estado de los juicios

del H. Concejo Municipal al 31 de diciembre de 1915, ante los tribunales de justicia

---

En la Corte Suprema en recurso de nulidad

1 Amadeo Saldías, con el H. Concejo sobre cobro de pesos.
2 Denuncia de Mariano Estrada, sobre bien vacante, con oposición de Félix Ascui.

Corte de Distrito en recurso de apelación

3 Propietarios de aguas de Milluni, contra la Empresa Bolivian Rubber y el H. Concejo, sobre despojo.
4 Concejo Municipal, contra Rosa v. de Monje, sobre obra nueva.
5 Denuncia de Ascencia Ortiz, a bienes vacantes del que fué Fidel Tapia.
6 Demanda de Teresa de Santalla, sobre nulidad de testamento y oposición del H. Concejo.
7 Apelación sobre la inscripción en el Registro de Derechos Reales de una hipoteca sobre el convento de la Merced.

Secretaría Primera de Partido

8 Carolina Monroy, contra el H. Concejo sobre reivindicación de propiedad. En transacción.

Secretaría Segunda de Partido

9 Vicente Fabiani, contra el H. Concejo, sobre cumplimiento de obligaciones. En trámite.

10 Juan Martínez C., contra el H. Concejo, sobre cobro de libras esterlinas. En trámite.
11 Cancelación de hipoteca, contra Donato Lanza y L. Con orden de apremio espedido.
12 Declaratoria de herederos de Daría v. de Bustos. Fenecido.
13 Cobro de pesos contra Salvador Jiménez. En tramitación.
14 Cobro de pesos contra herederos de Donato González. En tramitación.

Secretaría Tercera de Partido

15 Denuncia de José Gozálvez Sanmillán, contra el Seminario, en estado de alegatos para sentencia.
16 Reclamo del H. Concejo contra herederos de la familia Schukraff, sobre cobro de pesos. En tramitación.
17 Demanda de Simón de Asín, a bienes vacantes; con oposición de César Villavicencio. En tramitación.
18 Celso 2.º Saenz, contra el H. Concejo, sobre obra nueva; en apelación.
19 César S. Guerrero contra el H. Concejo, sobre cobro de pesos. En transacción.
20 Venta de bien común, con Hermilio Monroy; con señalamiento de día para el remate.

Secretaría Cuarta de Partido

21 Sara de Portugal contra el H. Concejo, sobre cobro de pesos. En tramitación.
22 Denuncia de Carlos Muñoz, a bienes vacantes, sin trámite por el denunciante.
23 Pedro y Mónica Mamani, contra el H. Concejo, sobre reivindicación de propiedad. En tramitación.

Actuaría Primera

24 Agustina v. de Sintich, contra el H. Concejo, sobre daños y perjuicios. Fenecido, con resolución favorable.

25 Concejo Municipal, contra Pacífico Dalence, en informe del Ingeniero Municipal.
26 Celiar del Castillo, contra el H. Concejo. Fenecido y abonado el demandante.
27 Honorato Landa, contra el H. Concejo, sobre despojo. Fenecido mediante sentencia favorable.
28 Cobro de pesos (dos juicios). En transacción, con Deniston.
29 Denuncia de Enrique Mendoza sobre bienes vacantes. En edictos.
30 Id id David Rosales, id id.
31 Id id Ismael Vera y Ortiz, id id.
32 Id id Hos de Vila, id id.
33 Id id Manuel Tapia, id id.
34 Id id José Borda, id id.

Actuaría Segunda

35 Concejo Municipal, contra Angela v. de Jordán, sobre obra nueva. En suspensión la obra denunciada.
36 Manuel Velazquez, contra el H. Concejo, sobre despojo. En trámite.
37 Simón Barrera, contra el H. Concejo, cobro de pesos. En sentencia.
38 Ricardo Agramont, contra el H. Concejo, sobre despojo. Finalizado.

Actuaría Tercera

39 Denuncia de vacancia contra la testamentaría Federico Cortadellas. En trámite.
40 Denuncia de vacancia de José Luna Pizarro. En estado de que el denunciante haga publicar edictos.
41 Denuncia de vacancia Carlos Bustillos, paralizados.
42 id id Víctor Guerrero, id.
43 id id Julia Urquizo, id.
44 id id Cristóbal Venegas id.

45 Denuncia de vacancia Anacleto Iriarte, paralizados.
46 id id Justo Portocarrero. En trámite.
47 Demanda de Teresa v. de Larrea, contra el H. Concejo, sobre nulidad de escritura. En trámite.

Actuaría Cuarta

48 Denuncia de vacancia de Enrique Gumaut. En trámite.

Juicios Criminales

49 Por robo de materiales de los nuevos hospitales
50 id id medallas del H. Concejo.
51 Estafa de dinero (cobradores).

Prefectura

52 Pago de impuesto fiscal, por testamentaría Margarita Bustos; en que se devuelva al H. Concejo el excedente de pago de impuesto. Fenecido.

La Paz, 15 de diciembre de 1915.

Cosme Linares V.,
Procurador del H. Concejo.

V.º B.º

E. Calderón S.
Abogado.

Nómina de las escrituras otorgadas durante el año 1915

Enero 23.—Arrendamiento por el H. Concejo Municipal y la señora M. Jesús R. de Castillo.

Marzo 3.—Ampliación, entre el H. Concejo Municipal y el Banco de la Nación Boliviana.

Mayo 15.—Modificación, entre el H. Concejo Municipal y J. Javier Escoubés, Conservación de Parques.

Junio 19.—Propuesta, entre el Inspector de Obras Públicas y Attilio Colarossi, apertura de calles en Challapampa.

" 29.—Cancelación a favor de Alejandro de la Lastra, cargo de Administrador.

Julio 9.—Compensación por el H. Concejo Municipal a Simón González, de terrenos para la apertura de la calle Armentia y prolongación de la calle Sucre.

" 31.—Fianza, para el cargo de auxiliar de la Biblioteca con Bs. 1,000.

Agosto 11.—Modificación, a la propuesta de nichos por Eugenio Flores.

" 16.—Urbanización, entre el H. Concejo Municipal y Horacio Ferreccio, de la zona contigua a la Estación de la Bolivia Railway C.º, para construcción de edificios.

" 23.—Cesión por Fermín Cusicanqui y Carlos Calvo al H. Concejo Municipal, de terreno en la

Avenida Arce para prolongar la calle 14 de Septiembre.

Agosto 24.—Compensación, entre el H. Concejo Municipal y Adelio del Castillo, para la apertura de las calles en la zona de Challapampa.

" 30.—Concesión por el H. Concejo Municipal a favor de Adalid Tejada F., de los aires del río Carahuichinca, entre la calle Recreo y río Challapampa.

Septiembre 4.—Venta por Ricardo Agramnot, a favor del H. Concejo Municipal de dos lotes de terrenos en el valle de Sopocachi.

" 16.—Complementación a la de 10 de mayo entre el H. Concejo Municipal y Attilio Colarossi, para la apertura de calle, en la región de Challapampa.

Noviembre 11.—Propuesta por Domingo Fortunato y J. José Tolós, para la refacción de puentes.

Diciembre 7.—Compensación entre el H. Concejo Municipal y Angel Fernández, por expropiación de terreno para la apertura de la calle 6 de Agosto.

" 14.—Recaudación del impuesto a la cerveza a Gustavo Callenius C.ª

" " Arreglo en el asunto de indemnización de terrenos con la señora Consuelo M. v. de Escobari.

" 20.—Propuesta por Francisco Flores y Sabina v. de Flores por construcción de nichos.

ESCRITURAS

extendidas ante el Notario de Hacienda

Adjudicación sobre el corambre a favor de Eduardo Antequera.

Id id la cerveza elaborada en la ciudad a favor de Manuel Crespo.

Id id ganado lanar y porcino a favor de José Cómez Vega.

Id id del impuesto sobre alcoholes a favor de Cuillermo Morrison.

Id id al ganado caballar y mular a favor de Bernabé Landaeta.

La Paz, diciembre 20 de 1915.

Hermójenes Flores,
Notario Municipal.

V.º B.º

E. Calderón S.
Abogado.

Informe del H. Munícipe Inspector de Alumbrado y Tranvías

La Paz, 24 de diciembre de 1915.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente.

Señor:

Ha sido en mi poder su atento oficio de 8 del próximo mes pasado, por medio de la cual se insinúa esa Presidencia, elevar un informe detallado del movimiento en la Inspección de Alumbrado y Tranvías de la ciudad, durante el año que fenece.

En respuesta me cabe manifestarle, que mi deseo habría sido elevar ante esa H. Presidencia, un informe conciso y detallado junto con algunas observaciones que he podido hacer, pero la premura del tiempo por una parte y por otra, el no haber recibido algunos datos de la Empresa de la Bolivian Rubber, que solicité en su debida oportunidad, me privan de no dar a conocer algunos puntos de importancia, especialmente en la necesidad de modificar algunas cláusulas contenidas en las pólizas de esta Empresa, que son en alguna manera depresivas para los suscritores de alumbrado particular.

En las solicitudes de los vecinos de las distintas zonas de la población, como por los alcaldes de barrio, pidiendo se les provea de luz, éstas han sido atendidas y despachadas por

esta Inspección con informes favorables, especialmente en la zona de Chijini; pero senciblemente y a pesar de la buena voluntad de la Empresa, no se ha podido llevar por falta absoluta de materiales y por la necesidad de la instalación de un acumulador, en la región últimamente nombrada. Sin embargo estos señores han manifestado, que en cuanto posean del material necesario que ya lo han pedido, efectuarán dicha instalación, atendiendo además, a las muchas que tiene insinuada esta Inspección, cuyas solicitudes se hallan en el archivo del H. Concejo Municipal. Además, no ha sido posible, obligar a la Empresa a que efectúe mayores gastos, una vez que la Municipalidad le es deudora de una fuerte cantidad de dinero, que indudablemente también importaba al H. Concejo Municipal, nuevas fuertes erogaciones; cree un deber el declarar en este punto, que es muy grave la situación del H. Ayuntamiento, al frente de una crecida suma que tendría que erogar para atender el alumbrado público, en relación al deficiente ingreso que percibe la Comuna por este servicio.

Sin embargo de estos antecedentes que me han servido de una verdadera balla a esta Inspección, para atender debidamante y con la descidida buena voluntad que los he puesto al servicio público, he podido conseguir que los señores gerentes de esta Empresa, que hubieran verificado algunas instalaciones, las que se han creido muy necesarias por ahora y muchas supresiones que eran innecesarias, para mayor inteligencia le remito adjunto a esta, un cuadro de todos los trabajos verificados por esta Empresa durante el año en curso.

Además, debo agregar a este informe, que en estos últimos días se vió privada la ciudad de luz por dos noches, a consecuencia de un pequeño desprendimiento o arranque en una de las cañerías de dilatación cerca a la usina generadora de Achachicala. La Empresa dió aviso oportuno a la Municipalidad de este acontecimiento y en momentos precisamente en que sesionaba esta Corporación; habiéndose nombrado una comisión compuesta del Inspector de Obras Públicas, la Inspección de mi cargo e Ingeniero Municipal, para que esta

comisión tome las medidas convenientes al caso, cuyo informe ámplio y detallado se ha elevado a conocimiento del H. Concejo Municipal.

Este es el ligero informe que elevo a su conocimiento, para los fines que usted crea conveniente; suscribiéndome de usted señor Presidente, como su atento y seguro servidor.

José S. García.

Aumentos y supresiones de focos del alumbrado público durante el año 1915

Supresiones

Calle Mercado	3	focos	de	16 × 110
Avenida 6 de Agosto	1	"	"	16 × 110
Calle Rosendo Gutiérrez	1	"	"	16 × 110
Calle Conde Huyo	6	"	"	16 × 110
Callejón Bruzzone	2	"	"	200 × 110
Calle Capitán Ravelo	3	"	"	16 × 110
Plaza Abaroa	3	"	"	16 × 110
Total	19	focos.		

Aumentos

Hospital Landaeta	2	focos	de	50 × 110
Avenida Las Delicias	2	"	"	300 × 110
Detrás de la Aduana	1	"	"	300 × 110
Región Challapampa	1	"	"	300 × 110
Final de la Calle Ingavi	1	"	"	400 × 110
Entre Avenida Montes y Conde Huyo	2	"	"	200 × 110
Frente casa Villavicencio	1	"	"	200 × 110
Calle Rosendo Gutiérrez	1	"	"	300 × 110
Avenida 6 de Agosto	1	"	"	300 × 110
Sopocachi (frente casa Blacud)	1	"	"	300 × 110
Calle Conde Huyo	2	"	"	32 × 110

Calle Conde Huyo	5	focos	de	50 × 110
Callejón Bruzzone	2	"	"	50 × 110
Sopocachi (Capilla)	3	"	"	50 × 110
Avenida Centenario	3	"	"	50 × 110
Capitán Ravelo, Avenida 12 de Diciembre	4	"	"	50 × 110
Avenida 20 de Octubre	1	"	"	100 × 110
Sopocachi (Capilla)	4	"	"	400 × 110
Calle Armentia	2	"	"	50 × 110

Total: 39 focos.

La Paz, 23 de diciembre de 1915.

Informe del Cirujano en Jefe de los Hospitales

La Paz, 12 de diciembre de 1915.

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor, conforme a lo solicitado en su último Memorándum, de elevar ante su ilustrada consideración el informe correspondiente al movimiento técnico de los Hospitales de La Paz, en mi calidad de Cirujano en Jefe de ellos, durante el año trascurrido del 1.º de diciembre de 1914 al 1.º de diciembre de 1915.

Estadística

Adjunto la estadística correspondiente a las distintas reparticiones de los Hospitales, Lazareto y Consultorios de medicina, cirugía y niños, excepto la del servicio de Oftalmología, pues a repetidas insinuaciones, el Jefe Dr. Gustavo Carvajal, me ha hecho decir que su practicante se ha ausentado sin haber confeccionado los cuadros estadísticos, como era de su obligación.

Médicos y Cirujanos

Todos ellos cumplen sus deberes con exactitud y competencia. Como se dice que en los Hospitales hay un excesivo

número de profesionales, pienso que reduciendo el número de ellos, sufriría enormemente el buen servicio, pues como verá el señor Presidente, por el cuadro que a continuación adjunto, el Hospital Landaeta solo tiene un Cirujano y dos Médicos; el Hospital Loayza igualmente un Cirujano y dos Médicos; el Lazareto un solo Director; y los cuatro Consultorios Públicos su respectivo Médico. Todos ellos, con el Cirujano en Jefe, hacen un total de doce, que para tres Hospitales y cuatro Consultorios son más bien escasos.

Médicos de los Hospitales y Consultorios

Cirujano en Jefe de los Hospitales — Dr. Claudio Sanjinés T.

Hospital Landaeta

Jefe de la Sección Cirujía	Dr. Carlos Sánchez S.
Jefe de la Sección Medicina (mestizos)	" José D. Tapia
Jefe de la Sección Medicina (indígenas)	" Luis Martínez Lara

Hospital Loayza

Jefe de la Sección Cirugía, Obstetricia y Ginecología	Dr. Natalio Aramayo
Id id id Medicina (mestizas)	" Alberto Eyzaguirre S.
Id id id id (indígenas)	" Luis Piérola

Lazareto

Jefe del Lazareto	Dr. José León Arias

Consultorio y Pabellón de Niños

Jefe del Consultorio y Pabellón	Dr. Néstor Morales V.

Consultorio Público Municipal

Jefe de la Sección Cirugía	Dr. Néstor Durán
Id id id Medicina	" Luis Villegas

Consultorio de Oculística

Jefe del Consultorio — Dr. Gustavo Carvajal

Nota. El Dr. Néstor Morales V. se hizo cargo de su puesto el 1.º de mayo de 1915.

El Dr. Luis Villegas se hizo cargo de su puesto el 19 de abril de 1915.

El Dr. José León Arias se posesionó en la misma fecha que el Dr. Villegas.

Internos y Practicantes

Por la nómina, que a continuación adjunto, se ve que con 16 estudiantes apenas se puede atender regularmente el servicio. Para evitar las informalidades de algunos jóvenes sería conveniente que el Sr. Inspector de los Hospitales autorize ampliamente, no solo al Cirujano en Jefe, sino a los cirujanos y médicos de los distintos servicios a destituírlo, sin apelación, al que se porte mal.

Practicantes de los Hospitales y Consultorios

Hospital Landaeta

Interno			Pedro Valdivia
Externo	Sección	Cirugía	Abel Guarachi
id	id	id	Alfredo Sillerico
id	id	Medicina	Casto Orihuela
id	id	id	Juan Manuel Balcázar

Hospital Loayza

Interno			Desiderio Delgado
Externo	Sección	Cirugía	Rodolfo Rada
id	id	Medicina (indígenas)	Roberto Pacheco
id	id	id (mestizas)	Néstor Orihuela (ad-honorem)

Lazareto

Interno	Gerardo González
Externo Sección Hombres	Néstor Valentini
id id Mujeres	Genaro Siles

Consultorio y Pabellón de Niños

Externo	Rufino Saldaña

Consultorio Público Municipal

Externo Sección Cirugía	José Escóbar
id id Medicina	Emilio Gómez del G.

Hermanas de Caridad

Cumplen en todo con su deber, y en la Botica no se ha dejado sentir el cambio de dirección. Lo lamentable en la Botica es la falta de algunos medicamentos y específicos, algunos indispensables, y que los solicitan a diario todos los facultativos. De ahí que a veces los enfermos tengan que recurrir, con su dinero, a las Boticas de la localidad, para suplir las faltas de la Botica. Y esto llegó a tal extremo en alguna época del año que termina, que algunos días no había gasa, catgut, ni alcohol con que operar en las salas, y los pobres enfermos tenían, en la medida de sus esfuerzos, que mandar comprar esos elementos; lo cual, señor Presidente, dió lugar, en el seno del Concejo, a que algún señor Munícipe, tal vez mal informado, hiciera, sin interiorizarse como era de su deber, acusaciones contra los señores médicos, acusaciones, que por su crueldad y ligereza, dieron lugar a una renuncia colectiva de todos los médicos y cirujanos, renuncia que, merced a explicaciones satisfactorias del referido señor munícipe, y a la actitud verdaderamente conciliadora de esa Presidencia, fué retirada, habiendo puesto, el Cirujano en Jefe que suscribe, las cosas en su lugar en un oficio que debe estar en los archivos de la Secretaría.

Instrumental Nuevo

El que ha llegado, señor Presidente, satisface ámpliamente las exigencias del servicio. Desgraciadamente, al hacer, probablemente, las copias del pedido en la Secretaría del H. Concejo, se suprimieron alguanas partidas, ocasionando faltas de algunos instrumentos irremplazables y que, dada la situación actual, en mucho tiempo no se podrá traer. También es de lamentar que el pedido referente a electricidad y que, por un valor de francos 9,740.30, se había hecho a la Retniger Gebbe, Lchalle, de Berlín, por causa de la guerra, hubiere quedado embarcado en Hamburgo; y si no ha sufrido un fracaso naufragando en alguno de los numerosos barcos hechados a pique en la guerra, tal vez pasado algún tiempo después de la guerra aun no podamos recuperarlo; mientras tanto, merced a la buena voluntad del señor Dr. Luis Cariaga, Inspector de Hospitales, ya estaba construído el edificio especial en uno de los patios extensos del Hospital Landaeta. Todo lo demás del pedido: Diagnóstico, narcosis, asépcia, anticepcia, cirugía general, obstetricia, ginecología, etc., hecho a la casa M. Schaerer, de Berna, así como los aparatos de esterilización pedidos a Kny Scherer de New York, ha llegado en las mejores condiciones. Los aparatos de esterilización son los mejores que existen hoy en Bolivia. Para demostrar las ventajas de los aparatos de esterilización y comprobar su eficacia, ideé algunas expreriencias e inventé, para que las lleve a cabo el Dr. Néstor Morales V., Director del Instituto Nacional de Bacteriología. Hechas las experiencias el Dr. Néstor Morales V. me pasó el oficio que, a continuación, me es grato trascribirle:

"La Paz abril 29 de 1915.—Al señor Cirujano en Jefe de los Hospitales.—Presente.—Señor:—En fecha 25 del mes en curso, esa distinguida jefatura se sirvió insinuar al suscrito para que la oficina de mi cargo, procediese a hacer la comprobación de las condiciones del esterilizador llegado última-

mente al Hospital Landaeta.—Como varios problemas había que resolver, en el presente informe voy a estudiar en capítulos separados cada uno de ellos.—El esterilizador estudiado presenta un admirable conjunto en su disposición de manera que existen un caldero para el agua esterilizada caliente, otro igual para el agua esterilizada fría, luego un esterilizador horizontal con dos atmósferas de presión y capaz de dar temperaturas de más de 150º; finalmente en la parte superior, existe un filtro destinado a suministrar el agua depurada de microbios mediante filtración.—El primer punto que resolver era, a qué temperatura y en cuánto tiempo el autoclave central, podía dar material aséptico de curaciones plenamente garantizados. Luego en cuánto tiempo cultivos virulentos de varias especies bacterianas, podían quedar esterilizados.—Para verificar la primera experiencia, se procedió a tomar una escobilla usada del servicio de cirugía y un pedazo de algodón infectado no solamente con las especies piógenas en abundancia, sinó por las especies banales.—Puesto en marcha el aparato, se mantuvo tanto la escobilla como el algodón dentro del esterilizador durante un minuto y luego raspando la superficie de la escobilla, se hicieron siembras en cajas de Petri, cosa igual se practicó con el pedazo de algodón infectado.—El resultado ha sido plenamente satisfactorio, no encontrándose hasta el día de hoy en ninguna de las cajas, señal alguna que indique desarrollo microbiano. Para la segunda experiencia, se procedió a colocar durante medio minuto un cultivo virulento de bacilo de Eberth en galeosa. Las siembras de este cultivo han dado resultado positivo. En seguida se colocó otro cultivo virulento de estafilococo piógeno albus, durante un minuto, y finalmente dos minutos cultivos de tétanos y vibrión séptico; ninguno de estos cultivos, no obstante la gran resistencia que presentan el bacilo tetánico y el vibrión séptico a las altas temperaturas, han dado resultado.—Lo dicho anteriormente prueba que la bondad del aparato está, que basta someter las especies más resistentes a un minuto de esterilización, para que se tenga la más completa

confianza de que estas han quedado totalmente destruidas.—Pasando a la segunda parte de los estudios, se tomó el agua del caldero a distintas temperaturas, la primera a 93° y la segunda a 102°; un centímetro cúbico de cada una de estas muestras fué sembrado en cajas de Petri, las que no han dado desarrollo de ninguna especie. Del caldero para el agua fría se tomaron muestras a las temperaturas de 60°, 50° y 20°; las siembras de estas muestras igualmente resultaron estériles. —Del filtro central se tomó también una muestra y un centímetro cúbico fué sembrado en caja de Petri, sin que tampoco hubiérase manifestado desarrollo.—El resultado de las experiencias bacteriológicas, que se han efectuado con tanto cuidado y empleado tan diversos medios de prueba manifiestan pues las siguientes conclusiones:—1.° Que el aparato destinado al servicio del Hospital Landaeta, es de inmejorables condiciones.—2.° Que toda especie bacteriana, por resistente que ella sea, basta con un minuto de permanencia en el autoclave, para que sea totalmente destruida.—Para terminar me cabe felicitar a Ud. señor Cirujano en Jefe, que tanto empeño pone en el servicio de los Hospitales de La Paz, por el hermoso aparato de esterilización últimamente adquirido, el cual llena todas las condiciones exijidas por la ciencia y que con seguridad es el más perfecto que se posee en la República.—Ofreciéndole mi más distinguida consideración, me suscribo su atento servidor—Firmado, *Néstor Morales V.*"

Poseemos pues hoy, en los Hospitales aparatos de esterilización capaces de funcionar con rapidez, seguridad y una perfección ideal.

A continuación acompaño la lista de todo lo llegado y que, desde hace meses, presta admirables servicios.

Estamos cumpliendo pues un anhelo que hace años lo teníamos.

Oficina de Análisis Químicos y Microscópicos

Con los pocos útiles llegados y un buen microscopio, hemos instalado una Oficina para efectuar análisis, en una de las piezas que servían para pensionistas en el Hospital Landaeta. De acuerdo con el señor Inspector, los médicos de los Hospitales, hemos nombrado al Dr. Alberto Eyzaguirre, Director de dicha Oficina, la que presta incalculables servicios como se verá por la estadística remitida por el Dr. Eyzaguirre y que a continuación le trascribo.

Estadística del Laboratorio

Dirigida por el Dr. Alberto Eyzaguirre

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Stbre.	Octubre	Nvbre.	Total
Examen de desgarro	19	6	2	10	8	3	8	56
Id de orina	7	5	9	9	6	9	16	61
Id secresión uretral	1	1	0	3	0	1	2	8
Id de pus	1	0	1	1	0	1	0	4
Id de derrame pleural	0	0	0	0	0	1	1	2
Id de jugo gástrico	0	0	0	0	2	0	0	2
Id líquido extraído por punción	0	0	0	1	0	0	0	1
Id materia excrementicia	0	0	0	0	0	2	0	2
	28	12	12	24	16	17	27	136

Al terminar, señor Presidente, quiero dejar constancia, en nombre del Cuerpo Médico, de la labor desplegada por Ud. siempre que se ha tratado de hacer un beneficio en provecho de los Hospitales; y, especialmente, del entusiasmo, decisión y constancia del señor Dr. Luís Cariaga, quien en concepto del personal de los Hospitales, ha sido uno de los

mejores Inspectores que hemos tenido. Merece pues, el Dr. Cariaga, al dejar la Inspeccióu de los Hospitales, el agradecimiento de todos, y que su nombre figure entre los ciudadanos que al pasar por el Ayuntamiento, sin pretenciones ni haciendo ostentación, ha trabajado, haciendo esfuerzos inauditos, por mejorar las condiciones de los que sufren.....

Sin más tengo el honor de ofrecer al señor Presidente las seguridades de mi más distinguida consideración.

Claudio Sanjinés T.,
Cirujano en Jefe.

LISTA DE LOS INSTRUMENTOS

llegados de Europa y Estados Unidos para los Hospitales de esta ciudad, el 7 de abril de 1915

---

6 Esterilizadores (caja 6820).
1 Esterilizador de vendajes.
2 Tanques para el equipo esterilizador.
2 Estantes para los tanques de agua.
2 Jaulas de alambre.
5 Lámparas.
1 Esterilizador de instrumentos.
10 Pares zapatones cauchú negro.
3 Estetoscopios.
6 Id Trambe.
2 Hicrofonendoscopio.
3 Plexímetros Traube.
6 Clorómetros.
2 Combringadores.
2 Cajas para anestésia.
2 Estuches de metal.
4 Soportes con Bocal.
12 Agujas de Jeringas de 1 c. c.
12 Id id de 2 c. c.
6 Esterilizadores 05545/6.
2 Series Espéculum para el oído.
2 Estuches de instrumentos para el oído.
3 Espéculum nasal.
2 Ganchos a Báscolas.
1 Caja completa en metal.
1 Bureta.
2 Docenas termómetros.
4 Sacarímetros.

2 Uricómetros Rioglor.
2 Estantes.
2 Juegos Cubetas de vidrio blanco.
5 Cubetas de porcelana riniformes.
2 Gotieras para el brazo.
2 Juegos gotieras para el brazo.
2 Gotieras para adultos.
2 Gotieras para niños.
2 Gotieras para el muslo.
2 Gotieras para la pierna y muslo.
2 Gotieras para la pierna para adultos.
3 Mesas para instrumentos "Ideal".
2 Porta-Cajas "Ideal".
1 Mesa universal para examen.
18 Frascos para los porta- frascos (3 rotos).
3 Frascos irrigadores.
3 Tablas de vidrio para las mesas de instrumentos.
3 Cojines para las mesas universales.
3 Porta-irrigadores.
3 Porta-frascos.
3 Lavabos.
12 Frascos (uno roto).
3 Vasos.
3 Tablas cristal.
9 Porta-frascos.
3 Martillos percutores.
2 Albuminómetros.
2 Uricómetros de precisión.
2 Aparatos Ricard para cloroformo.
1 Aparato Dumont para la anestésia rectal,
1 Bureta 9863/50.
12 Limpia uñas.
72 Escobillas para las manos.
2 Docenas Guantes para operaciones.
10 Corta uñas.
4 Navajas de barba.

12 Cajas de dedos de guantes.
9 Delantales para operaciones.
48 Bisturies, modelo francés.
36 Piezas Tijeras rectas.
36 Piezas Tijeras curbas.
2 Tijeras acodadas.
2 Cuchillos de Kirnisson.
24 Pinzas hemostáticas de Pean.
72 Pinzas hemostáticas de Kocher.
24 Pinzas hemostáticas finas de Kocher.
4 Pinzas agujas.
1 Estuche para sutura de los vasos.
2 Pinzas para el estómago.
2 Separadores Kocher.
4 Trócares cuádruples con mango.
48 Vasos para ventosas.
6 Docenas agujas semi-rectas de cirugía.
8 Docenas agujas curvas.
500 Ganchos Nichel agrafes.
12 Insufladores dobles en cauchú negro.
6 Tubos de comunicación.
2 Aspiradores de Dieulafoy.
6 Aparatos para suero completos.
2 Pinzas para fimosis.
2 Cuchillos para amputaciones.
2 Cuchillos para amputaciones (de dos filos).
5 Sierras de Saterles para cadena.
2 Planchas para el aparato de extensión.
2 Poleas para el aparato de extensión.
2 Series pesos para el mismo aparato.
2 Espéculum de Kramer.
2 Reflectores con resorte.
2 Pinzas para el oído Politser.
3 Espéculum de Hartmann.
24 Brochas para limpiar cánulas.
12 Sondas Abequille.

2 Carretas de Hogará.
4 Carretas cortantes.
2 Pinzas para introducir tapones.
1 Polvímetro.
2 Dilatadores de Champetier de Ribes.
1 Dilatador.
1 Forceps.
1 Pinza para falsos gérmenes de Lavoret.
1 Pinza para placenta.
1 Tijera.
1 Perforador.
12 Estractores.
2 Pinzas de esquirla.
2 Id id
6 Sondas estomacales.
8 Navajas de barba.
6 Piezas porta-agujas.
4 Separadores con tres dientes.
6 Curetas cortantes de Senn.
24 Sondas acanaladas.
3 Porta agujas.
6 Sondas acanaladas con agujas.
12 Cucharillas de raspaje.
12 Pinzas de disección.
12 Pinzas de dientes de ratón.
2 Trócares.
4 Pares separadores dobles.
2 Estuches para suturas con ganchos de Nichel.
2 Pinzas para levantar los agrafes.
6 Termocautérios de Paquelín.
18 Cauterios de platino.
2 Juegos de cinceles.
3 Cinceles.
2 Costótomos.
2 Pinzas para fimosis.
4 Cuchillos para amputaciones.

3 Cuchillos para desarticulaciones de falanges.
2 Sierras de Saterles.
2 Pares puños a corchette.
2 Pinzas para huesos.
2 Pinzas para huesos.
3 Rujinas.
3 Id convexas.
3 Id cóncavas.
2 Gubias de Esmarch.
2 Id de M. Even.
2 Sierra nudos.
2 Id de Samon.
2 Osteótomos.
2 Gotieras universal.
2 Piezas en T con poleas.
24 Tijeras acodadas sobre su eje.
2 Pinzas para el oído con puntas rayadas.
2 Pinzas para curaciones.
2 Estuches corrientes para Dentistas.
2 Amigdalótomos.
2 Pinzas.
2 Juegos de cánulas traqueales.
24 Piezas Sondas cilíndricas abertura central.
24 Sondas cónicas hilera francesa.
24 Sondas olivar.
25 Sondas cilíndricas.
15 Sondas olivar con agujero central.
17 Sondas Abequille.
1 Dilatador uterino.
2 Carotas de Vollmann.
2 Sondas intrauterina.
2 Sondas intrauterina dilatadora de Deleris.
2 Pinzas para curaciones.
1 Forceps de Rapin.
1 Crinioclaste.
1 Baciotrivo.

1 Celalotrivo.
1 Corchette obstetricial.
1 Rubrictono.
1 Pesa-bebes completo.
1 Caja accesorios para los productores de agua caliente en hierro, latón y hojalata.



Indice del Apéndice



Imp. Velarde. — Yanacocha 115, 117 y 119.



